VARIEDADES

Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España

(*Continuación.*)

Viena, 3 de enero de 1698.

El Emperador a la Cancillería Imperial. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Que se redacte una minuta de instrucción para el Conde Aloisio Luis de Harrach, que ha de salir en breve para España.

Viena, 3 de enero de 1698.

El Emperador a Carlos II.

W. S. A. Span. Hofkorr. Fasz. 10.

Carta credencial a favor del Conde Aloisio Luis de Harrach (1).

Dusseldorf, 4 de enero 1698.

El Elector Palatino a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

De ningún modo quiere que le escriba la Reina cuando no se halle en situación de hacerlo sin molestia. Con las noticias que ella le da tan asiduamente, tiene bastante.

Es muy sospechosa la tardanza de los franceses para evacuar Barcelona y comprende muy bien cuántas fatigas ha de costar a la Reina hacer frente a tantos enemigos. Convendrá que fije su

(1) Hay adjunta otra dirigida a la reina doña Mariana.

atención no sólo en lo que sucede dentro del Imperio, sino también en Bruselas; porque no se pueden encarecer los recelos que ha hecho ostensibles el Elector bávaro con motivo del envío de las tropas palatinas al Luxemburgo, procurando impedirlo de varios modos, aunque, como es natural, sin lograrlo.

Nombrado Embajador de Francia en Madrid el Marqués de Harcourt, que repetidamente se acreditó de bien inclinado hacia la Casa Palatina, agradecería mucho a la Reina que, con el consentimiento del Rey, se le mostrase algo propicia y pudiera así encomendarle la intercesión cerca del Rey Cristianísimo en su litigio con los Orleans, a fin de que, como le ofreció ya una vez, tome a su cargo la indemnización que la Duquesa reclama a la Casa Palatina por la herencia de su padre, el Elector Carlos Luis. Cualquier amabilidad con Harcourt servirá para favorecerle a él en asunto tan largo y enojoso.

Dusseldorf, 6 de enero de 1698.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A K. bl. 46/14 d.

Ha muerto el anciano Príncipe de Berg y su herencia revierte a la Corona. El Rey de España podría adjudicársela a él, aun cuando se encubra la donación en la forma que parezca más política. Siempre será esto preferible a que se aproveche de esos bienes cualquier subalterno o quizá el mismo Elector de Baviera.

El Haya, 9 de enero de 1698.

Auersperg al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Está conforme con él en que sería muy de desear la perfecta armonía y amistad del Elector de Baviera con el Emperador, pero su conducta es bastante sospechosa. Quirós tuvo noticia cierta de que había enviado un correo a Francia, y es muy posible que esto tenga relación con las dificultades que de nuevo

suscita el Cristianísimo para evacuar el Luxemburgo. Positivamente contraría mucho al Elector tener que admitir allí tropas holandesas y palatinas y ha procurado disuadir al hermano de la Reina, ponderándole los grandes gastos a que se obliga. Contestó el Elector Palatino ofreciendo más fuerzas aún y afirmando que no le costarían nada al Rey de España. De todo ello ha dado cuenta a Quirós, quien lo comunicó, sin duda, a la Reina.

Quirós ha recibido carta de Vaudemont rogándole que vaya a Bruselas porque tiene que hablarle de un asunto que no es para escrito. Quizá se refiera también al Elector bávaro. En todo caso es evidente la inclinación de éste hacia Francia, porque no se fía del Emperador ni de las potencias marítimas, y convendrá mucho que en Madrid no le den parte en secretos que haya de ignorar Francia.

El Pensionario promete ahora facilidades para el envío de las tropas y del Archiduque, después que se ejecute el tratado de paz.

Madrid, 16 de enero de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K bl. 59/14.

Tres días atrás tuvo el Rey varios vómitos que alarmaron mucho porque suelen ser en él precursores de la fiebre. Gracias a Dios, está ya mejor. La Reina tiene un fuerte catarro y tose bastante, pero no parece que el achaque tenga importancia.

Recomienda sin cesar al Conde de Autel y no parará hasta que obtenga el destino en Luxemburgo; pero prosiguen las intrigas para abandonar este territorio y para no admitir en él a sus tropas, aun cuando las órdenes terminantes que enviará el Rey por el próximo correo pondrán término a las dilaciones.

También trabajó cuando pudo para que el Príncipe Palatino Carlos Felipe obtuviese el Gobierno de Milán; pero se había presentado otro pretendiente, que era nada menos que el Archiduque Carlos, a favor del cual escribió el Emperador, y contra él no podía luchar la Reina. Se ha nombrado ya, en efecto, al Príncipe de Vaudemont, cuyo puesto en Flandes se ha dado al

Marqués de Bedmar. Los Duques de Medinaceli y Veragua seguirán en sus cargos tres años más, de modo que no ve nada adecuado pora el Principe Palatino. Cuando lo hubiese, no costaría poco trabajo a la Reina conseguirlo, como se acreditó recientemente en el caso del Landgrave de Hasia, pero Dios y el tiempo pueden mucho y no hay que desesperar.

La política sigue ofreciendo muy mal cariz, porque sin el tenaz empeño de la Reina se habrían licenciado los 25.000 hombres del ejército de Cataluña, so pretexto de que con la paz no son ya necesarios. Desde luego no hay que pensar en que se admitan tropas imperiales si el Emperador no se compromete a mantenerlas; los ingleses y holandeses se niegan además a transportarlas; aun cuando esto se remediaría enviándolas poco a poco desde Italia en galeras españolas o napolitanas, pero siempre costeadas por Su Majestad Cesárea. En cambio se hacen grandes instancias al Elector de Baviera para que mantenga en Flandes 10.000 soldados suyos, cuando sería mucho más fácil pedirlos al Emperador.

Se han de convencer en Viena de que Francia no los dejará nunca en verdadera paz y que si la Casa de Austria no cuenta en España con tropas suyas suficientes, perderá esta Corona, que vale más que toda Hungría e importa mucho más a sus intereses. Para conservarla vale la pena de hacer paces con los turcos.

Su Alteza prestará un buen servicio si les convence de esto, porque el propio Conde de Harrach confiesa que su Señor no tiene ya en España ningún partidario, y es que todos aspiran a quedarse con un pedazo de la Corona.

Se ha dado al Conde de Aguilar la Presidencia de Aragón, que tenía Montalto, con lo cual los partidarios de éste cesarán de laborar por volverlo a la Corte. Quien más trabajó para poner otra vez esa víbora junto a la Reina fué el Cardenal Portocarrero, pero no lo ha conseguido.

El Consejo de Castilla ha condenado a muerte a Alconchel, pero no se le encuentra, aun cuando se sabe que está oculto en Madrid y sigue injuriando al Almirante, como lo demuestra el papel que le envía adjunto, del que circulan ya varios ejempla-

res. Se pretende con esto amotinar al pueblo contra el Almirante; pero no sólo no lo conseguirán sino que, por intercesión de la Reina, será nombrado pronto Valido. Es el único austriaco sincero y enérgico, y avergüenza pensar que Alconchel pueda desafiarlo impunemente, burlándose de las sentencias y de las autoridades. El Rey ha dado orden al Almirante para que no salga de Palacio (donde sigue viviendo), como no sea con guarda,

El lunes próximo partirá el Landgrave de Hasia para Cataluña; demoró algo su viaje porque no se habían reunido los medios para pagar tres mesadas al ejército de allá. Así, pues, mientras los Grandes perciben las rentas del Rey, los soldados se mueren de hambre.

Madrid, 17 de enero de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona.

A. I.

"...Doy respuesta a vuestras tres cartas de 19 de noviembre, 3 y 16 de diciembre pasado, estimando el feliz anuncio que me previno vuestra lealtad, y las relaciones que me hacéis de las novedades, y de lo que allí se ofreció en las fiestas con que celebraron nuestros años y los del señor Emperador, sus serenísimos hijos, mis sobrinos y sobrinas. Leíla con sumo gusto, aunque quedé muy amargada con vuestra postdata y la fatal noticia de la muerte de la Serenísima Reina viuda de Polonia, que me causó indecible lástima y sentimiento. No tenéis que recelar de que vuestras cartas por largas puedan cansarme; y así os encargo prosigáis en darme parte de todo lo que pasa, como hasta aquí lo habéis ejecutado muy a mi satisfacción; lo cual también mucho os agradeceré lo que habéis cooperado en favor de los Condes de Berlips y del Barón de Nesselroth, a quien espero dejará finalmente consolado mi justa porfía y vuestros buenos oficios, de cuya continuación me daré por muy servida..."

Dusseldorf, 18 de enero de 1698.

El Elector Palatino a la Condesa de Berlips. (En alemán.) (1).

St. A. K. bl. 59/14.

La evacuación del Luxemburgo no sólo no adelanta sino que se demora deliberadamente hasta el punto de que Francia ha acordado por sí sola hacerla el próximo día 25. El Elector de Baviera excusa su morosidad alegando que no tiene hechos los preparativos, y descubre así sus verdaderas intenciones.

Ha mandado salir hacia Luxemburgo sus tres batallones de infantería y su regimiento de dragones, no obstante no haber recibido para ello la licencia del Elector; y ha indicado al Conde de Elteren la necesidad de que cautamente convenga con los moradores del país cuanto sea necesario para proveer a la defensa en tiempo de guerra, porque el Elector cuidará de seguro de que todo eso le falte.

Se dice que en la próxima primavera piensa hacer un viaje a Munich; quizá sea una buena oportunidad para que el Rey de España tome la enérgica resolución de destituírle del Gobierno de Flandes, persuadido como debe de estarlo de que no merece confianza para la guerra ni para la paz. Cuide ella de sugerírselo a la Reina.

De varias partes le indican que el sucesor más adecuado en el Gobierno de Flandes sería su hermano Carlos Felipe. Nadie le aventaja a él en desear cosa tan favorable para su hermano; pero como no se le oculta la gran aplicación que el destino requiere, preferiría que antes de obtenerlo acreditase su aptitud en otro de menos dificultad, como el Virreinato de Nápoles, por ejemplo.

Dusseldorf, 19 de enero de 1698.

El mismo a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

No olvide su pretensión para comerciar con Indias.

El Elector de Baviera y Berjeick dificultan cuanto pueden la evacuación de Luxemburgo por los franceses.

---

(1) Véase *Op. cit.*, de A. Hilsenbeck.

Madrid, 20 de enero de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

La recomendación de Su Alteza y las de la Reina han conseguido que se dé a su hijo primogénito la llave de Gentilhombre del Rey de Romanos y al segundo el puesto de Consejero imperial. Expresa, amplia y ponderativamente, su gratitud.

El Haya (1).

Auersperg al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. Span. Varia. Fasz. 58.

El Elector de Baviera ha notificado a España que está dispuesto a sostener por su cuenta las tropas de guarnición y ha contestado al Palatino que no debe insistir en enviar las suyas, puesto que le costaría mucho mantenerlas. Este ha replicado muy dignamente que está dispuesto a sostener tres batallones, el regimiento de Dragones y, si era necesario, otro de caballería, dando cuenta de todo a Quirós. Este se lamenta de que sus enemigos quieren destinarle a la Embajada de París, para hacerle fracasar.

Se confía en que el Parlamento inglés vote el contingente de 14.000 hombres por Inglaterra, 10.000 por Irlanda y 6.000 por Escocia. Su Majestad Británica desea que los Estados Generales sostengan 6.000 para el servicio de la escuadra.

La evacuación del Luxemburgo se ha señalado para el próximo día 27; los propios franceses están muy sorprendidos de la calma con que procede en este asunto el Elector de Baviera.

El Pensionario se muestra muy disgustado de que el Elector de Tréveris pretenda arrasar las fortificaciones de Tréveris y Coblenza, por razones de economía, y ofrece guarniciones holandesas. Se trata probablemente de un modo indirecto de obtener subsidios.

---

(1) No tiene fecha; pero de su contexto se deduce haberse escrito poco antes del 27 de enero de 1698.

Madrid, 30 de enero de 1698

Pedro González a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Pasando a responder a la carta de V. M. de 10 de éste, seré breve, así porque el correo ha llegado tarde, como porque se ofrece poco o nada que añadir a lo que le he avisado en mis antecedentes, continuándose los desórdenes y monstruosidades en la forma del Gobierno en el mismo pie que ha tomado, entregándose el Rey a complacer enteramente a la Reina, sin que este partido tenga la menor oposición por el presente, aunque no se duda que en lo venidero las encontrará y muy fuertes, siendo imponderable la aversión que cada día se le concita, sin poderse entender qué diablo sugiere lo que se hace, pues no obstante que se atribuya, o la mayor parte, al Almirante, hay otras señales y recuentos de que hay otros que influyen: porque las provisiones de Teniente Coronel del regimiento en el Conde de Ursel, el Gobierno de la Presidencia de Aragón en el de Aguilar viejo, y otras mercedes a su hijo, es común opi-

---

(1) Inicia esta carta una interesante correspondencia dirigida desde Madrid a Bruselas; la mantienen dos personajes que se ocultan tras los seudónimos de Pedro González, *el Discursista*, y Bernardo Bravo, *el Moralista*. Maldonado Macanaz, que la publicó casi íntegra en la *Revista de España* (tomo 125 y siguientes) supone, con gran fundamento, que el segundo de entrambos es el Barón Bertier, enviado en Madrid del Elector de Baviera. Nada inverosímil es la hipótesis, pues, como se ha visto más arriba, las contadas de él que existen en los archivos bávaros y se insertan allí, están escritas en español y dirigidas al Barón de Prielmayer, ministro de la confianza del Elector, y a quien se suponen también enviadas estas otras, contra el parecer en este punto concreto de Maldonado Macanaz. La letra de ellas es la misma de otra cifrada, escrita en francés, y que lleva, en cifras, la firma del "Barón de Bertier". Además, en la de 22 de mayo se llama el autor a sí mismo "Ministro del Elector de Baviera en España".

Pedro González, *el Discursista*, sigue encubierto por el velo del seudónimo; se trata, sin duda, de un agente de Bertier, cuyas noticias ofrecen menor interés.

Con no ser esta correspondencia propiamente inédita, ha parecido oportuno trasladarla aquí, porque continúa la de Lancier, que sin ella quedaría interrumpida a causa de no haberse conservado las cartas de los subsiguientes Representantes del Elector como las de sus predecesores. Se habrían perdido ellas quizá irremisiblemente si el gabinete negro del Despacho universal, que cometió la indiscreción de abrirlas, no hubiese tenido además la precaución de copiarlas. El legajo de donde aquí se toman, y que acaso no es el mismo que utilizó Maldonado Macanaz, se formó en tiempos de Felipe V, para edificación de este Rey.

nión que el Almirante no sólo no ha cooperado a ello, pero que antes las ha impugnado, publicando ellos mismos que no le deben nada, acabando de suceder lo propio con la Embajada de Francia, que habiendo solicitado se diese al Duque Moles, que está en Venecia, según corrió por fijo, se declaró en don Manuel Senmenat, catalán, que se halla en Lisboa, no dudándose que la Reina de Portugal le haya recomendado a ésta; y con todas estas circunstancias que parece disminuyen o reducen a nada el crédito del Almirante con la Reina, le vemos mantenerse en Palacio, ostentando el favor de ambas Majestades, diciéndose que despacha todos los negocios, lo que tiene aturdido al mundo, por tan raras implicaciones, de que podrá inferir si es fácil al más versado y perspicaz cortesano el definir ni dar punto fijo, por qué corre así, ni en lo que vendrán a parar tantos y nunca vistos metamorfosis; si bien todos convienen en que esto no sea durable, atendiéndose con impaciencia las novedades que obliguen a la mutación de tan raro teatro, a que no dará poco impulso la venida del Embajador francés, por los motivos que he insinuado; y en medio de todo lo referido juzgo no puede ser malo sino muy favorable a los intereses de Su Alteza Electoral el que el Cardenal permanezca en Madrid disgustado y mal satisfecho, porque su constancia ha de poder superar, cuando llegue el caso, los enredos que la malignidad va fraguando, valiéndose de la insensibilidad del Rey, a que por ahora no se puede contrastar; y así es menester apelar al tiempo, con cuyo beneficio se ha de ver terminado tanto tropel de iniquidades; conviniéndole a Su Alteza Electoral el conservarse en ese Gobierno en la mejor forma que pudiere, sin pensar en los socorros de acá, porque no se los enviarán, faltando totalmente los medios con el retraso de galeones y tantos extravíos de la Hacienda y del caudal que se va sacando de la venta de los puestos, habiéndose aplicado casi todo lo que dió el Marqués de Castromonte por la Grandeza hereditaria de su Casa, siendo un hombre muy de mediocre calidad, a las asistencias de Cataluña, para donde se encaminó por las postas el Príncipe de Darmstadt, cargado de favores, de regalos y mercedes; al cual, teniendo tan buen agente en la Reina, cualquier dinero que se recoja se le remitirá, no

porque en Cataluña se hayan de aumentar muchas tropas, ni poner nunca aquéllas en buen estado, sino para que el Príncipe no le falte; a que habrá por acá quien ayude por tenerle apartado de la Reina, que es lo que causaba inquietud, temiendo no descompusiera a algunos. Y por lo mismo se ha dispuesto la situación para el sustento del regimiento de caballería de la Guardia, de 300.000 ducados al año, que son los que gozaba la Reina madre en la renta del tabaco, que aún no bastan, habiéndose de buscar más cantidades para el cabal pagamento de este cuerpo, al paso que en Cataluña y en otras partes pudiera entretener el Rey de 12 a 14.000 hombres, cuando éste será de sólo 2.000, que aquí no servirá sino de hacer maldades y los otros de allá fueran de provecho y de reputación. Tanto pueden las erradas e infernales máximas de los que hoy rigen el timón de este infeliz bajel de la Monarquía, y estando en esta inteligencia, el señor Bertier se aflige y desconsuela, porque sus diligencias y continuas instancias para que se envíe algún dinero al País Bajo, salen inútiles, en que yo procuro alentarlo de que no se deberá atribuír a omisión suya, sino a la fatalidad que trae consigo esta desdichada constitución, porque haciendo cada uno lo que le toca, no es de cuenta el vencer invencibles. Aquí corre un papel tocante a lo de la sucesión, en que se excluye igualmente al señor Emperador, Francia y señor Príncipe Electoral de Baviera, proponiendo que se debe llamar al Rey don Pedro de Portugal, con razones muy sofísticas, frívolas e insubsistentes, pero con gran desvergüenza, hablando mal de los tres que pueden ostentar el derecho, y a quien trata peor es a S. A. E., quien me persuado le habrá visto ya, porque me dice Bertier ha muchos días se esparció en los Países, y yo siento mucho no haya llegado antes a mis manos, porque fuera muy posible lo hubiera respondido, dejando aparte los tres, y no más en lo que mira a Portugal, como por desprecio e irrisión de la insolencia del autor, que hay muchas conjeturas sea éste Enviado de Portugal, que reside aquí, porque es de genio bullicioso y entrometido en todas conversaciones, y muy confidente del capuchino y la Berlips, con el motivo de ser su Reina hermana de la nuestra; habiendo hoy dicho el Conde de Harrach, discurriendo en la materia y de la teme-

ridad de este hombrecillo, que enterado de lo mal parecido que ha sido de lo general de esta nación el tal papel, andaba recogiendo las copias, lo que ya es difícil, porque de la lengua portuguesa, en que fué su primera formación, le han puesto en la francesa e italiana, y en esta última se le han enviado al Conde de Harrach, de Roma, con que se ve que ha cundido y que en lugar de hacer buen efecto para su amo, le ha de hacer daño y aun ridículo de haber puesto en el tablero del mundo tan solemne disparate.

De las cosas de Cifuentes no hay nada más de lo que he avisado, y según los rigores con que se le persigue y la inflexibilidad en no rendirse, no se duda que este cuento será largo y de difícil salida, aunque sé de buena parte que de la del Almirante se le ha buscado para tratar del ajuste, a que no se ha dado oídos, y en cuanto a que tenga partido que le fomente, es cierto que de voluntad hay muchos, pero declarados pocos, porque quisieran sacar el ascua con mano ajena, sin perder de vista sus particulares intereses, que es por donde todos hacen agua, y el tiempo nos dirá lo que será, de que iré dando parte" (1).

Papel adjunto (2).

A. N. N. Estado. Leg. 2554.

"Hallándose acreedor de muchas cantidades S. A. E. de Barviera contra la Real Hacienda, solicita por todos los medios hallar camino para que se le satisfagan, que sea proporcionado a poderlo proponer y conseguir. Para lo cual desea saber el estado de las rentas del Real Patrimonio pertenecientes a la Corona en todos los dominios de ella, para poder conseguir alguna consignación fija en ellas, y que V. m. diga su parecer, por la práctica y comprensión que tienen por tantas experiencias de todo el estado de las rentas reales, y si halla medio eficaz para el efecto referido de esta cobranza, proponerlo.

Se responde que todas las rentas de este Reino están aplicadas a cuatro clases, por Real decreto de 6 de febrero del 88, habiéndose considerado su valor por ocho millones de escudos en

(1) *Revista de España,* t. 125, pág. 140.
(2) Ibid., pág. 154.

aquel año, a que se redujeron del pasado de 83, y la mitad de ellas se aplicaron a la dotación de la causa pública, en lugar de las medias anatas de juros, quedando reducido a cuatro millones el valimiento de S. M.

Los cuales están aplicados generalmente en todas las rentas a diferentes consignaciones, todas muy precisas, como es la manutención de la Casa Real, Ministros y Tribunales, y satisfacción de lo que prontamente se está proveyendo en los Presidios de Africa y demás fronteras de España; cuyo caudal está librado en los efectos referidos; y no será fácil reservar porción alguna de él para lo que se está debiendo a S. A. E. por estar destinado a tan legítimos y privilegiados acreedores. Y los cuatro millones restantes se aplican a la paga de juros, también privilegiados y que muchos se quedan fuera por falta de cabimiento; y de estos cuatro millones se han separado 500.000 escudos para los hombres de negocios, también legítimos acreedores de la Real Hacienda, por asientos y provisiones; y 200.000 escudos para satisfacer las mercedes que S. M. tiene hechas. Con que según el estado que hoy tienen las rentas reales, no parece que es tratable la pretensión de que se haga destinación de porción alguna de su valor para otras aplicaciones. Y aunque hay otras rentas que pertenecen a la Corona en todos sus dominios, se halla que en ellas no llega su valor a los gastos, pues en las de Nápoles y sus provincias, por los grandes empeños contraídos en ellas, y enajenaciones que ocasionaron las guerras, son tan limitadas que apenas alcanzan los caudales que vienen a España para pagar los Ministros del Consejo de Italia; militando esto mismo en las de Sicilia, Cerdeña y demás islas del Mediterráneo. Y por lo que mira a las Indias, en que son tan considerables las rentas de Su Majestad, son mayores los empeños contraídos sobre ellas, a causa de las continuadas guerras y urgencias que ha tenido esta Corona por tantos tiempos; y los mayores caudales de remesas suelen no cubrir los intereses que importan los principales de tanta suma de libranzas que están dadas sobre aquellas rentas, cuya extensión pasa de diez y de doce años; y hallándose con tantos empeños el Erario real, no se descubre camino en las rentas del Patrimonio que pueda asegurar la satisfacción que

se pretende para S. A. de créditos tan considerables, cuya reintegración no es fácil en el intento de que se consigne en alguna de dichas rentas alguna porción para satisfacerla. Y sólo pudiera discurrirse sobre ellas algún medio eficaz, que fructificase sin alterar la estampa de las consignaciones ni del producto presente de las rentas, y reconociendo el estado de ellas y precios en que están arrendadas, averiguar las que son capaces de aumento, que pueda llegar al cuarto, y teniendo persona de satisfacción que se pueda encargar de ellas, se podrá aplicar este aumento a la paga de los créditos de S. A. E. y también podrá aplicarse por la prerrogativa de su crédito la porción que tocare en aquella renta a hombres de negocios y mercedes. Pero al presente no se halla renta considerable en toda la Monarquía capaz de este aumento, por la especial noticia que se tiene de sus valores, y sólo pudiera tenerse alguna confianza de sacarlo en las rentas de lanas y puertos de Portugal, por los motivos que podré expresar en la conferencia que sobre esto se tuviere, cuando el señor don Pedro Bertier fuere servido señalar. Este es mi parecer. Madrid, 23 de enero de 1698."

Madrid, 31 de enero de 1698.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 59/14.

Viene la noticia de que S. A. ha tomado la resolución de marchar a Italia, y da ocasión a diversos comentarios, favorables algunos. Otros, en cambio, lo censuran, a causa de los grandes gastos que va a ocasionar el viaje, porque recuerdan que la estancia del Archiduque en Inspruch costó más de nueve millones.

Hay que dejar hablar a la gente, sin hacer mucho caso de lo que dice, porque quienes están en las alturas no se pueden sustraer a la crítica popular. También se dice que el Príncipe Carlos va a ir de Virrey a Nápoles, y esto le agrada a él más que lo primero. Parece ser que Medinaceli ha pedido ser reemplazado a causa de lo mal que le sienta aquel clima napolitano, y que el Rey se propone otorgarle la suprema dignidad de Mayordomo Mayor suyo.

El Príncipe de Darmstadt salió para Cataluña ocho días atrás, no sin haber antes condenado a tres hombres de su Regimiento, uno a muerte y los otros dos a galeras, porque robaron ocho escudos a un viajero. La sentencia causó aquí gran asombro y escándalo, porque no es uso aplicar la pena capital a ningún ladrón, como no cometa además otros delitos enormes.

Nada dice de los Reyes, porque están buenos, no obstante la inusitada crudeza del invierno, que les obliga a permanecer en Palacio, sin ir siquiera a la Casa de Campo, como proyectaban. La Reina ha declarado, con gran aplauso de los españoles, que prefiere vivir encerrada a exponer la salud del Rey por divertirse en el campo.

El Príncipe (*sic*) de Harcourt, Embajador de Francia, llegará pronto a Madrid, donde se comenta mucho su venida.

Espera que S. A. no le privará de la pensión que le otorgó antes de su venida a España.

Madrid, 31 de enero de 1698.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

No dejará de la mano lo del Luxemburgo. No la parece bien que haga el viaje a Italia que, según dicen, proyecta, cuando tanta falta le hacen sus rentas para atender a las necesidades de sus vasallos. No olvide la modestia con que vivió siempre el difunto Elector, padre de ambos.

Tampoco está bien que el Príncipe Carlos siga viajando sin cesar, cuando debería dedicarse exclusivamente a procurar su matrimonio con la mayor de las Archiduquesas.

Parece que el Rey de Romanos no se casa ya con la Princesa de Hannover, sino con la de Hasia Darmstadt.

Madrid, 31 de enero de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona.

A. I.

"Respondo a vuestra carta del 27 del pasado, que recibí con

el Memorial incluso de la Abadesa y Monjas de San Félix, en Pavía, cuyas solicitudes ha querido encargar la Señora Emperatriz mi hermana, repitiéndoos lo mismo que la respondí tiempo ha, cuando me las recomendó, a saber: que de muy buena gana las favorecería con mis piadosos oficios, pero que ignorando el paradero de su pretensión, era preciso que tuviesen aquí quien me diese noticia de ella, pues cuando yo haya dado al Rey mi Señor, como haré, su Memorial, pidiéndole según estilo, informe de alguien, y faltando agente que ayude, quedará empantanado, aunque yo haya empleado la benigna propensión que me deben aquellas pobres religiosas."

Madrid, 1 de febrero de 1698.

La misma a la Electriz viuda. (En alemán.)

N. A. Grosseggeersammlung, n.° 15277.

Se ha purgado, así como el Rey, para iniciar la cura preventiva de la primavera.

Favorece cuanto puede a sus primos los Príncipes Jorge y Federico de Hasia, y la ruega que interceda ella con la Emperatriz para que el Rey de Romanos se case con la Princesa.

Puesto que María Isabel tiene vocación, conviene aprovechar la estancia en Neoburgo para acomodarla en un convento.

Madrid, 2 de febrero de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Tiene mucho que contar, pero no tiempo para cifrarlo, porque el correo va a salir y no quiere escribirlo sin cifra. Le asegura que no olvida ninguna de sus recomendaciones.

No le fué posible ayudar de ningún modo al Conde de Altheim a su paso por Madrid. El Rey no tiene ya dinero de bolsillo para pagar las pensiones de sus criados y los 40.000 ducados anuales que corresponden al Cardenal Córdoba como Consejero de Estado, ha habido que cubrirlos con las rentas de los pequeños beneficios eclesiásticos vacantes. No queda un mara-

vedí y ella misma lo comprobó cuando tuvo que estar tres años sin cobrar sus gajes. Por eso pidió la merced de Nápoles, pero aunque se la otorgaron hace casi dos años, todavía no ha podido tomar posesión de ella. Los despachos del Consejo de Italia se mandaron oportunamente; pero el Virrey no ha dado aún las órdenes necesarias. Así van las cosas en España y por eso no puedo favorecer al Conde de Altheim, a quien el Rey dió tan sólo dinero para el viaje. Cuando esté acomodado el Cardenal, volverá a recomendarle; pero si no se naturaliza, como tuvo que hacerlo su hijo el Archimandrita de Mesina, no se le podrá conceder ningún beneficio eclesiástico.

El Haya, 4 de febrero de 1698.

Auersperg al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 54.

El Rey Guillermo intenta aumentar el contingente holandés, pero tropieza con resistencias. La Asamblea de los Estados Generales es la que ha de decidir sobre este asunto, así como sobre el retorno de Hop a Viena, aun cuando allá se han convencido ya de que no es posible apartarse de las potencias marítimas, cosa sobre la cual le ruega que insista él también.

Quirós sigue en Amsterdam, muy contrariado del abandono en que se le tiene y que realmente redunda en desprestigio de España, porque además no merece ese trato. El Elector Palatino ha prometido favorecerle por mediación de la Reina, pero hasta ahora no se ven los resultados.

Llegó pocos días atrás correo de Madrid accediendo a la oferta de 10.500 soldados bávaros, cuyas dos terceras partes sostendrá el Elector. No duda de que lo sabrá; pero lo escribe porque, según sus noticias, no quiere S. A. ningún otro contingente extranjero, mientras que Quirós dice haber recibido orden de Madrid para que comunique a los Electores de Maguncia, Tréveris y el Palatinado que, no obstante la aceptación de esas tropas bávaras, las de ellos serán también muy estimadas. El consejo de Quirós es que las tropas imperiales no se envíen

a España sino a Flandes, porque no siendo tampoco españoles los que lo guarnecen se perderá sin remedio. Quizá tenga razón.

Ha oído decir que el Barón Simeoni estuvo en París; no ha podido comprobarlo; lo que sí parece decidido es enviarle a Inglaterra.

Madrid, 8 de febrero de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

El padre Columbano tiene orden de remitirle la credencial del Gobierno de Luxemburgo, que no alcanzó el correo.

Los franceses retrasan la evacuación de Barcelona porque quieren llevarse toda la artillería. El Príncipe de Darmstadt consultó que, aun cuando se quisieran llevar también las casas, todo era preferible a tenerlos allí más tiempo.

Barcelona, 11 de febrero de 1698.

El Landgrave de Hasia al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. Harr. A. Caja 251.

Llegó felizmente a Barcelona y la alegría de la población fué indescriptible. Cree poder servir al Emperador, que es su único anhelo.

Madrid, 13 de febrero de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona. (En español.)

A. I.

Celebra que el Emperador le haya dispensado parte de la cuarentena. Ya ha comunicado oficialmente el Embajador Cesáreo la muerte de la Archiduquesa de Austria, Reina viuda de Polonia y Duquesa viuda de Lorena. Puesto que se ha dado ya el cargo de Consejero áulico al Archimandrita de Mesina, conviene que gestione el abono de los gajes que le corresponden y de que gozan otros.

Dusseldorf, 13 de febrero de 1698.

El Elector Palatino a la Emperatriz. (En alemán.)

St. A. K. bl. 44/7.

La ruega influya para que el Príncipe Carlos Felipe, hermano de ambos, sea enviado a Polonia o a España al frente de las tropas imperiales que se manden. Podrá servir así a la Casa de Austria y quizá siente la cabeza.

Madrid, 14 de febrero de 1698.

Pedro González a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Respondo a su carta de V. m. de 24 de enero, que ha traído el último correo, diciendo que me causó pena y aflicción lo que me participa de las noticias que habían llegado a S. A. de hallarse el señor Príncipe Elector con una calentura fuerte, sin que se pudiera saber todavía si terminaría en viruela u otra enfermedad más peligrosa; con que busqué luego a Bertier, quien me consoló mucho leyéndome una carta que le escribieron de Munich, en que le dan cuanta muy individualmente del accidente y de la conocida mejoría con que quedaba el señor Príncipe, mediante la devoción con que se encomendó a San Benito, Obispo y Patrón de aquella ciudad, pidiendo de *motu proprio* le llevasen las reliquias y ornamentos de aquel Santo, que se conservan y veneran en la Catedral, y que inmediatamente que se los pusieron sobre la cabeza y cuerpo empezó a sentir tanto alivio y desahogo que no se dudaba estuviese ya fuera de todo riesgo, ni de que se deje de atribuír a milagro patente. Y siendo la mano de Dios la que ha obrado en esta ocasión, por la intercesión de su siervo, debemos esperar que ha de preservar a ese Príncipe para muy altos fines, colocándole en el mayor trono del mundo, cuando fuera tiempo de que se cumpla lo que tiene decretado en este caso, sin que las disposiciones humanas sean capaces de embarazarlo, según se va procurando por los medios indirectos y vías oblicuas de que he ido avisando con mis antecedentes; sin que haya por ahora mucho que añadir, más de irse

continuando las ideas quiméricas del Emperador en todo lo que juzga conducente a sus intentos, con el apoyo de la Reina, dirigiéndose entre tanto las cosas de este gobierno con método impropio, alterándose y trastornándose las formalidades antiguas y regulares, así en las provisiones de los puestos de todas esferas y profesiones como en el manejo de la hacienda, corriendo todo en un imponderable desorden, sin que nadie se atreva a oponerse en nada, de suerte que los Tribunales se ven tan atropellados que no se atreven a replicar nada de lo que se resuelve por arriba, sino a ejecutar ciegamente lo que se les manda, sin que el de Estado, con ser tan supremo, experimente la menor excepción, extraviándosele los negocios más graves, que naturalmente tocan a su inspección, como ha sucedido en lo de las tropas del Elector Palatino, para que se introduzcan en las plazas, especialmente de Luxemburgo, en que es fijo ha cooperado este Conde de Harrach, porque los imperiales están persuadidos de largo tiempo acá que les importa mucho tener franqueada aquella puerta, como la que facilitará más la entrada al centro de esos Países, y por lo mismo han querido poner un Gobernador a su devoción, como el Conde de Autel que, ni por su sangre ni servicios, pudiera jamás aspirar a un empleo que siempre ocuparon los de la primera calidad, o grandes soldados. Pero todas estas cábalas no les aprovecharán, porque viviendo el Rey y el señor Príncipe Electoral, se mantendrá S. A. E. a despecho de sus maquinaciones, no ignorándose que el Elector Palatino es buen Príncipe, que la mayor estimación que tiene es la de su dignidad, y de muy poco dinero; y con 2 ó 3.000 hombres suyos en Luxemburgo, donde dicen habrá una guarnición de 7 a 8.000, poco cuidado podrá motivar, y S. A. E., nuestro amo, con la reputación adquirida y más de 10.000 hombres propios, las fuerzas y cercanía del señor Elector de Colonia, su hermano, y de buena inteligencia con Inglaterra y Holanda en cualquier frangente que suceda, ha de tener buen partido y ser muy considerado para ajustar sus intereses, aun cuando sobreviniese lo más sensible y fatal, que es la muerte de su primogénito, porque los créditos tan grandes que tiene en esta Monarquía han de obligar a mirarle con atención. Aquí ha andado y

anda el Conde de Harrach con alguna agitación de negociación secreta, según lo han manifestado las diligencias exteriores y el haber despachado siete días ha un extraordinario a Viena, con orden de ir a Barcelona a embarcarse, queriendo más que se exponga a las contigencias e incertidumbres del mar, en tiempo tan riguroso, que no el que pase por Francia, no obstante que con la paz no había reparo, cuya cautela arguye malicia; y combinadas diferentes circunstancias que Bertier y yo hemos observado, nos persuadimos a que el fondo de esta materia se reduce a desear que venga a España algún número de gente cesárea; y que ésta se encamine a Milán, y sirva el pretexto de compeler a los Príncipes feudatarios de Italia que se resisten a pagar el residuo de lo que ofrecieron cuando se hizo la neutralidad de Italia y salieron las tropas de aquella provincia, siendo garantes de su ejecución el Gobernador de Milán y el Duque de Saboya, a que se entiende no ha consentido esta Corte, porque recelan que esta novedad atraería una nueva guerra con el Rey Cristianísimo, creyéndose que esto quedará desvanecido, como también lo que se susurra tenían trazado si pudiese venir el cuerpo de alemanes, que es el que, al abrigo de ellos y de los mil caballos de que se ha formado el regimiento al de Darmstadt, se convocasen Cortes para establecer lo de la sucesión; pues estándose aguardando dentro de breves días al Embajador de Francia, no les queda lugar de perfeccionar este designio, dejando aparte la contrariedad que hallarían así en el Cardenal Portocarrero, cabeza del brazo eclesiástico, y el más fuerte, como en casi todos los que han de componer dichas Cortes; sin que del Almirante se puede hacer juicio fijo de cuál rumbo seguirá, teniéndole la común opinión por contrario a los dos partidos de S. A. E. y del Emperador, de que andan tantos cuentos, que omitiré referir por no tener fundamentos seguros para creerlos hasta que el tiempo los aclare; y entre tanto se conserva en la misma postura que antes en Palacio, afectando apariencias para cohonestar su detención en él. En lo del papel que se ha esparcido tocante a la sucesión, a exclusión de los tres contendedores y en favor de Portugal, no tengo que decir, remitiéndome a lo que S. A. E. dispusiera, mayormente cuando no se duda que

habrá llegado a sus manos y visto el poco respeto con que se habla de su persona, que es lo que sentimos sus criados; estando yo pronto para ejecutar lo que se me ordenare de su servicio con la buena ley que le debo; y V. m. tenga por infalible que con Bertier no falto en todo lo que puedo para tenerle gustoso, mostrando una entera subordinación y dependencia, y si no lo conoce así, será suma desgracia mía. Dios, etc.

Madrid, 14 de febrero de 1698.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 59/14.

La única actualidad son las fiestas de Carnaval y consisten en comedias, seguidas de batallas de huevos. Esta diversión se practica así: la Reina y sus damas combaten con los cortesanos lanzándoles unos huevos llenos de agua de olor y ellos hacen lo propio contra las señoras, mojándose vestidos y pelucas, y esto durante tres días, hasta que se cansan todos o se aburren sin quererlo confesar. El vulgo emplea con el mismo fin jeringas llenas de líquido mal oliente, huevos auténticos o que contienen porquerías para manchar a los transeúntes y reírse de ellos. Como ve S. A., todo esto no tiene comparación con las galantes diversiones que se estilan en su Corte.

No parece que la paz haya traído alivio ninguno en la situación económica de España.. Para cobrar los 5.000 escudos que se le debían por sus gajes atrasados, pidió la expectativa de una plaza de Consejero de Flandes; pero los señores de Bruselas desacatan las órdenes del Rey y se niegan a darle posesión. Recuerda con este motivo el castigo ejemplar que impuso Su Alteza al país de Juliers por una desobediencia análoga y piensa que esta medicina sería la única eficaz para que el Rey de España recuperase su autoridad, que tiene perdida. No remedia con estas reflexiones sus apuros, que serán insoportables si le retira S. A. la pensión de físico que le tiene señalada sobre las rentas de la ciudad de Dusseldorf y que le permiten dar educación allí a dos sobrinos a quienes, fiado de la palabra del Elector,

dejó estudiando Filosofía con el fin de hacerles hombres de provecho que puedan servir útilmente a la Casa Palatina.

Madrid, 14 de febrero de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Apenas recibida la carta de S. A. se apresuró a ejecutar sus órdenes y consiguió que saliese la adjunta para el Elector bávaro, la cual se cumplirá de seguro, aunque no tiene aún noticias de allá. Lo de Quirós es casi imposible, porque las plazas de Consejeros de Estado se dan tan sólo a los Grandes y a los que, sin serlo, han desempeñado por excepción algún Virreinato durante mucho tiempo. Aunque la Reina lo procurará, es más fácil que se le obtenga una plaza en el Consejo de Castilla.

Suplica a S. A. que nombre Camarera de la Electriz a una hermana suya, que está al servicio de la Duquesa de Brunswick, hermana del Elector de Hanover.

Puede presentar pruebas de hidalguía por ambas ramas, aunque tiene el reparo de la religión; pero precisamente está ella tratando de convertirla al catolicismo y lo conseguirá de seguro si pasa su hermana al servicio de Sus Altezas. Hágalo para salvar un alma y aumentar la gloria de la verdadera religión. Ella se lo agradecerá hasta derramar por él la última gota de su sangre.

Va adjunta copia que dice así:

"Serenísimo Príncipe y excelentísimo Duque Elector de Baviera, mi buen hermano, primo y sobrino. En despacho de 23 de noviembre próximo pasado encargué a V. Dilección que luego que se nos restituyese la plaza de Luxemburgo dispusiese V. D. presidiarla con las tropas del Elector Palatino, por hallarse más inmediatas y ser de mucho servicio; a que V. D. respondió en carta de 13 de diciembre siguiente, lo ejecutaría. Y ahora, en consecuencia de lo referido, y con las noticias últimas del día en que se entregaría esta plaza, he querido prevenir de nuevo a V. D. no difiera con ningún pretexto el presidiar esta plaza con las tropas palatinas, como tanto conviene, y espero lo habrá

ejecutado el conocimiento y celo de V. D. a todo lo que es de mi servicio, y que me dará cuenta de lo que en ello hubiera adelantado."

Madrid, 14 de febrero de 1698

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

La conducta del Elector de Baviera produce asombro. Pero se le renuevan las órdenes oportunas.

Dusseldorf, 15 de febrero de 1698.

El Elector Palatino a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Ha escrito repetidamente a Viena ponderando la necesidad de enviar a España tropas imperiales, pero volverá a hacerlo, porque está persuadido del peligro que corre la Casa de Austria. Aun cuando no sea posible de momento hallar acomodo al Príncipe Carlos Felipe, conviene que ella y la Reina no lo echen en olvido para cuando se presente ocasión. Es desatinado que no se aceptase al Archiduque Carlos para Gobernador de Milán, como si el Rey de España tuviese persona más de fiar. En cambio, se aceptan los 10.500 soldados bávaros para Flandes a sabiendas de que el Elector es un pretendiente a la Corona. No puede creer que esto se haya hecho con consentimiento de la Reina y supone que la habrá sido imposible impedirlo. Se habla de Quirós para Embajador en Viena. Esa sería otra forma de destierro; lo que procede es llevarle a Madrid y al Consejo de Estado, donde su fidelidad aprovechará mucho a la Reina.

Viena, 25 de febrero 1698.

El Emperador al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 82.

Recibió con agrado la noticia de la evacuación de Cataluña; también la del Luxemburgo se ultimó el día 28 de enero, aunque

poco antes se hablaba aún de que Francia se proponía retener algunos lugares, por considerarlos dependencias de Thionville. Supone que seguirá ejecutándose de buena fe el tratado de paz, aunque no tiene todavía noticias concretas por lo que se refiere al Imperio.

Puede comunicar al Rey que ha dado ya instrucciones a sus representantes en Londres y El Haya a fin de que procuren el arreglo del asunto de Schönberg. Sabe por Kaunitz que el Rey de Inglaterra tiene en mucho las confidencias que recibe de este agente suyo y que también Holanda aprecia los grandes servicios que ha prestado a su comercio. Por eso le parece la mejor solución que se deje a Schönberg seguir residiendo en Madrid como particular.

Celebra que se espere, por fin, para últimos de marzo la llegada de la flota de Indias, porque los caudales que traigan reforzarán el respeto debido al Rey dentro y fuera de España.

Madrid, último de febrero de 1698.

El Barón Bertier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 294/13.

Le adjunta la contestación de la Reina a su última carta. Cada vez que en nombre suyo va a visitarla no deja de ofrecerla los cumplidos de parte de S. A., y S. M. contesta siempre con frases de gran estima y afecto para el Elector.

Madrid, 28 de febrero de 1698.

Pedro González a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Muy justo motivo tiene S. A. E. de admirarse al oír lo que pasa en esta Corte, y aunque se quieran referir con la mayor individualidad todas las circunstancias de las monstruosidades que cada dían salen, no es facil de escribirlas como ellas son, sino a los que tienen mucha práctica y se hallan ausentes al presente, porque sobrepujan a cuanto la imaginación puede discurrir de irregular, sin que haya la menor apariencia de que se enmiende

ni corrija tanto desorden, por los fines particulares que preocupan los ánimos de los de la primera categoría, difundiéndose este contagio o epidemia a los inferiores ministros de los tribunales, que ciega y bárbaramente se rinden al poder de los que mandan, sin atender a las murmuraciones que en conversaciones privadas y públicas se exhalan y con voces descompuestas, las cuales todas llegan a noticias de los espías y confidentes que tienen derramados para explorar lo que se habla; y esto mismo persuade o que están muy asegurados de mantenerse, o que Dios los ha cegado los entendimientos para que no conozcan el peligro que les amenaza dar en el precipicio y, sin mirar otros accidentes que es contingente nazcan por instantes. La falta de salud que el Rey ha padecido estos días pudiera darles alguna aprensión; pues aunque la indisposición no es de cuidado, no obstante ha precisado purgas y otros medicamentos, cuya novedad en tiempo de frío, aires y aguas, ha vuelto a dar impulso a discursos melancólicos acerca de lo que vendría a parar esto; causando a todos mucho horror la consideración de lo poco que se piensa en prevenir el reparo de tantos males que experimentará esta Monarquía si llegase algún día (que Dios no quiera) el fatal caso de faltar este Príncipe sin dejar establecido lo conveniente; sin hombres capaces de poder obrar con vigor, resolución y celo por el bien de la patria; las fronteras abiertas y abandonadas por todas partes; el Rey de Francia desembarazado de una universal guerra y su Embajador ya dentro de Madrid de cuatro o cinco días acá; todos los vasallos y pueblo desesperados, sin saber el camino ni vereda por donde habrán de echar para preservarse de tan terribles contratiempos. Con que ¿quién se atreverá a hacer juicio en tan confuso laberinto? Porque no hay nadie que no confiese que según estamos no podemos resistirnos al poder de la Francia; y por un lado la imposibilidad y de otro la inclinación que está extendida hacia aquella nación, la ha de facilitar el logro de sus esperanzas; haciéndole enteramente el juego la división y mala conducta de estos malditos magnates, junta a las irregulares resoluciones que se ven, pareciendo han tirado y tiran maliciosamente a que se desplome esta Monarquía, siendo lo mismo que ha previsto mi cortedad, según

tantas veces lo he ponderado en mis cartas, y lo que tiene al señor Bertier y a mí en la mayor inquietud; porque si bien las ideas del Rey Cristianísimo eran de tomar el contrapié del Emperador, sin querer tocar el punto de la sucesión para calificar su modestia, lisonjear al Rey y conciliarse los afectos de los españoles, si se agravase la indisposición del Rey, no hay duda que sacará la cara con el mismo pretexto, ni que su partido será más fuerte que el del Emperador, por más que el Conde de Harrach lo fomente con la autoridad de la Reina, pues todas sus direcciones son desordenadas. No lo digo esto sin fundamento, siendo lo que ha discurrido conmigo reservadamente, con amistad, este Nuncio, culpando la mala forma en que la Corte de Viena maneja este negocio y los demás, habiendo pretendido excitar ruidos en Italia con los indicados motivos que insinué al señor en el correo pasado, los cuales se desvanecerán porque aquí están en muy diverso dictamen de los imperiales; de suerte que hasta a los Regimientos de Witenburgo, que deseaban se quedasen en el Estado de Milán, han ido ulteriores y apretadas órdenes de que se despidan; de que se arguye que no pensarán en que vayan otros cesáreos, como lo han solicitado con la mira de transportarlos a Cataluña, y así nos persuadimos a que sobre los avisos y advertencias que anticipadamente hemos participado, y de lo que ahora ocurre, tomará S. A. E. las medidas más proporcionadas a asegurar sus intereses, teniendo por fijo que si lo de la sucesión se pone en práctica, será sólo en el caso de la mayor fatalidad, y no de otra manera, y entonces decidirán los Reinos, juntos en Cortes, el derecho. No debiéndome yo adelantar a proposiciones que por inconstancia e incertidumbre de las cosas pueden salir falaces, ciñéndome sólo a decir que es inexcusable el vivir con sumo desvelo para valerse oportunamente de las coyunturas que se ofrecieren, que pueden estar muy remotas o muy próximas, respecto de lo referido, en que el señor Bertier, con la inteligencia y comprensión en que está de este sistema, trabajará adecuadamente con el tiento y destreza que se requiere, cumpliendo llanamente con la obligación que corresponde a la confianza que tan dignamente ha hecho S. A. E. de

su persona; siendo ocioso en cuanto a mí el exagerar la buena ley con que estoy dedicado al mayor servicio de este Príncipe.

El Cardenal Portocarrero sé de buena parte que se halla muy embarazado viendo los riesgos a que estamos expuestos, y que no tiene de quién fiarse para conferir seriamente en orden a dar las providencias necesarias, por la venalidad e infidelidad de estos próceres, y como no es hombre de pecho, solidez y cabeza para tomar por sí resoluciones arduas, estará más vacilante y perplejo en lo que se habrá de disponer y ejecutar. Pero si él tuviera intrepidez de resistir a que la Francia no se anticipe a ningún acto de prepotencia, si acaeciese la fatalidad de quedar el trono vacante, hasta que las Cortes determinen libremente, puede ser que fuera lo bastante para afianzar el buen éxito en favor del Príncipe Electoral, en consecuencia de la buena intención que ha mostrado siempre este Prelado por su exaltación, y aunque V. m. no me dice nada de la enfermedad del Príncipe Electoral, ya he salido, a Dios gracias, del susto en que me pusieron sus noticias del último correo, pues he sabido que proseguía felizmente la mejoría. Permita Su Divina Majestad darle la dilatada salud y vida que más convenga para su santo servicio y bien de la Cristiandad.

El Rey se ha quedado en la cama tres días consecutivos después del en que tomó la purga, y habiendo el nuevo Embajador de Francia pedido audiencia privada antes de su entrada pública, se mandó consultar al Consejo de Estado, donde se debatió la materia, y parece que no se atreven a negársela, estando tan en complacer a su amo, y que dicen hay ejemplares que se concedieron a otros antecesores suyos, como el Arzobispo de Embrun, en tiempos de Felipe IV, y los Condes de Fouquières y Rebenac, hijo y padre, en el de la Reina María Luisa de Borbón; pero si el Rey no se recobra de género que pueda recibirlo, se dilatará esta función, que no dejará de desazonar al Conde de Harrach, cuando quisiera que el Emperador fuese diferenciado en ella."

Madrid, 28 de febrero de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona. (En español.)

A. I.

Le agradece la noticia de la misión que se atribuye al nuevo Embajador cesáreo y coincide con su parecer de ser falso el supuesto.

Enterado, como lo está, del gran empeño con que el Rey y ella desean el matrimonio del Rey de Romanos con la Princesa de Hasia Darmstadt, de seguro habrá trazado ya sus planes para contribuír eficazmente a su logro, que le granjeará su singular benevolencia.

Madrid, último de febrero de 1698.

La misma al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Recomienda el casamiento de la Princesa de Hasia Darmstadt con el Rey de Romanos.

Dusseldorf, 1 de marzo de 1698.

El Elector Palatino a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14

Por motivos que ignora, el Virrey de Nápoles perjudica desde hace algún tiempo sus intereses allí. Le ruega que vea de remediarlo como cosa suya, para que el Virrey no pueda suponer que él ha dado quejas y se ofenda más.

La conducta del Elector de Baviera sigue siendo muy de extrañar. Después que se le admitieron sus 10.500 soldados, trata de expulsar a los españoles y hasta ha prohibido a los oficiales flamencos que completen sus compañías con gente española. Del Luxemburgo no se ocupa, dejando sin contestación los despachos que escribe Elteren, sin enviarle tampoco municiones ni otras cosas necesarias. Lo más grave es que Berjeick, principal responsable de cuanto ocurre, echa la culpa a la Reina.

Dusseldorf, 8 de marzo de 1698.

Instrucciones para el Enviado Palatino en la Corte de España, Marqués de Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Apenas llegue a Madrid se pondrá a las órdenes de la Condesa de Berlips y, por mediación de ella, a los pies de la Reina. La citada Condesa le indicará cómo ha de gobernarse para las audiencias privadas y públicas con SS. MM. y con los Ministros. Se atendrá a sus consejos y la otorgará la máxima confianza.

Cuando obtenga la audiencia privada de la Reina, la entregará la carta de puño y letra del Elector, dando cuenta a Su Majestad de que el principal motivo con que se le envía es el de servirla y mostrarla el gran amor y devoción que el Elector la profesa. En esa misma audiencia o en la siguieste, podrá exhibir estas instrucciones, implorando para su mejor cumplimiento el apoyo de S. M.

En la audiencia privada que le conceda el Rey, si la Reina lo estima conveniente, antes de la pública, le entregará también la carta autógrafa de S. A., le ponderará la esperanza en que está de seguir mereciendo su protección y le dará gracias muy rendidas por haber conservado en sus dominios el Luxemburgo sin dar oídos a quienes, por ignorancia o por otros fines muy contrarios al interés de S. M., pretendieron sacrificar sin necesidad ese antemural español contra las ambiciones francesas.

Añadirá que el Elector ha hecho el sacrificio de enviar allí dos batallones de infantería y un regimiento de dragones, manteniéndolos a su costa, con el solo fin de ser útil a S. M., pero que será preciso remediar a la indefensión en que el territorio se halla y a la negligencia con que se le atiende.

Los detalles de la conducta del Elector bávaro habrá de reservarlos para la Reina, demostrándola cómo procura acabar allí con el prestigio español y dominar el país con tropas suyas, para cuando le convenga arrojar la máscara y entenderse con Francia. Dirá también que, según el rumor público, se le ha permitido llevar allí 10.500 soldados suyos, pero que S. A. no

puede creer que sea verdad y espera de la prudencia de la Reina que sabrá impedir esta segura pérdida de Flandes.

En las audiencias públicas presentará las cartas que se le han facilitado por Cancillería y se expresará tan sólo en términos generales.

Por lo que toca al tratamiento y demás detalles protocolarios, se ajustará a lo que se practique con el Enviado del Elector de Baviera y los demás del mismo carácter, según lo halle establecido, dando cuenta de todo a S. A.

A los Ministros les visitará según el orden que le indique la Condesa y los entregará la cartas que para cada cual se le dan, extremando las finezas con el Almirante y los otros que siguen el partido de la Reina.

Presentará también su carta credencial para el Embajador cesáreo y, tras de algunos días, le pedirá órdenes para secundar sus gestiones en el asunto de la sucesión, comunicándole que la principal misión que lleva a Madrid es cabalmente colaborar con él en la medida de sus fuerzas para el logro de tan magno asunto.

También visitará de parte de S. A. al Embajador de Francia y gestionará de él cuanto pueda contribuír al mejor exito de su litigio con la Duquesa de Orleáns, pero procediendo siempre con noticia de la Reina y del Embajador cesáreo.

Con los demás representantes extranjeros observará la cortesía acostumbrada.

La Condesa de Berlips podrá informarle con detalles de las pretensiones que S. A. tiene pendientes en Madrid, y el Marqués de Mascambruno le escribirá lo que proceda en los negocios de Nápoles. Se aplicará, en fin, a conseguir que se dé licencia al Elector, para sí y sus sucesores, de comerciar anualmente con Buenos Aires, por medio de dos navíos, destinándose los ingresos que así obtenga al rescate de las deudas que tiene contraídas con S. A. la Corona católica.

Aprovechará todos los correos ordinarios para dar cuenta de la marcha de sus negociaciones, y en los asuntos delicados se podrá valer de la cifra, que se le entrega adjunta.

Cláusula reservada: Informará también de las cábalas e in-

trigas que se traman en Madrid contra la Reina y la Condesa de Berlips a favor de Francia y Baviera.

Si la Reina le hiciese alguna indicación referente a la conveniencia de que S. A. abdique el Ducado de Neoburgo en favor de su hermano Carlos Felipe, dirá que no tiene instrucciones para tratar del asunto, ni noticia ninguna acerca de él, como no sea que, pendiente el litigio con Francia, en el que el Elector alega el argumento de no serle posible desprenderse de tierras y lugares que pertenecen de antiguo a su Casa, parece poco oportuno ceder nada menos que ese Ducado, sin que pueda servir de precedente el hecho de que el Elector difunto traspasase en vida a S. A. los Ducados de Juliers y Berghes, porque lo fueron al primogénito, presunto sucesor, y con ocasión de su matrimonio con la señora Archiduquesa.

Madrid, 13 de marzo de 1698.

Bertier a Prielmayer.

St. A. K. schw. 294/17.

"...El señor Conde de Monterrey se halla retirado en su casa de orden de S. M. por una cuestión política, que se espera cese muy en breve.

"S. M. nos ha ocasionado estos días algún cuidado, por indisposición en su salud, de que queda muy mejorado aunque no enteramente convalecido, y al mismo tiempo ha concurrido mutación de confesor de S. M. y vuelta del Conde de Oropesa a la Carte, de orden de S. M.; de que se espera procedan otras novedades, y en el ínterin se experimenta general inquietud y detención de los negocios..." (1).

Madrid, 13 de marzo de 1698.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Ha recibido la misiva. El Rey sigue indispuesto con un catarro.

---

(1) Véase *Tagebuch,* 10 de marzo de 1698.

Idem.

Idem. (En alemán.)

A. I.

No puede contestar a todas sus cartas, pero agradece su puntualidad en escribirla. Ha hecho bien en embarazar el viaje a España del Conde de Berlips, que hubiera sido muy desacertado y más sobre tan improbable fundamento. No olvide la conveniencia del matrimonio del Rey de Romanos, que tantas veces le recomendó.

Madrid, 14 de marzo de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

No pudo cumplir sus órdenes porque sobrevino la enfermedad del Rey, quien ha mejorado, afortunadamente. Durante su enfermedad hubo no pocos cambios. El Cardenal consiguió sacar de la Corte al Regimiento de la Guarda, y esto se hizo sin el consentimiento de la Reina. Ello demuestra la inestabilidad de todo, por el pavor que infunde en los vasallos la menor indisposición de S. M. Es indispensable que venga un Enviado Palatino, pues la Reina no puede atender sino a la salud del Rey a quien, según dictamen de los médicos, no se le debe abrumar hablándole de negocios. Además, la intervención de la Reina disgusta a las gentes y da ocasión a afrentas como la que se acaba de hacer al Príncipe de Darmstadt, Coronel del citado Regimiento.

Ya ha visto el Conde de Harrach que los españoles no son de ningún partido, sino de sus personales intereses. Lo que importa ahora es sacar al Rey de la gran melancolía en que ha caído, excusándole toda ocupación que fatigue su cabeza, a fin de prolongar al menos una vida que tanto importa a la Cristiandad.

Londres, 14 de marzo de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán) (1).

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Tuvo audiencia con el Rey Guillermo, quien está conforme con que se lleven a Viena las negociaciones para renovar la alianza, y promete enviar pronto a su Ministro. Según S. M., sólo cuentan el Imperio, Inglaterra y Holanda, y diciéndole él que también España se preocupa de levantar tropas y fortificaciones, le contestó que su representante allí le escribía lo contrario; que nadie en Madrid atendía al interés político y que sólo un milagro puede salvar a esa Monarquía. Añadió que ha enviado diferentes planes para la defensa de Flandes, pero que no se acepta ninguno porque se cercenaría el caudal que se consume en pensiones. No se explica S. M. cómo se mantiene en el Gobierno del País Bajo al Elector de Baviera, que no piensa más que en divertirse.

Dusseldorf, 16 de marzo de 1698.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 83/7.

Carta credencial a favor de su Consejero privado, Camarero, Comandante general de su caballería y Coronel del regimiento montado de su Guardia, Bartolomé, Marqués de Ariberti.

De la misma fecha existen otras análogas, para Carlos II, Portocarrero, el Cardenal Córdoba y el Conde de Harrach.

Dusseldorf, 16 de marzo de 1698.

El mismo a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Recibió la copia de la orden que se envió al Elector de Baviera. Ha dado salida a sus tropas, que se hallan ya en el Luxemburgo.

No sabe lo que pensará Quirós del puesto de Secretario del

(1) Véase Gaedecke, *op. cit.*, t. I, pág. 107.

Despacho Universal que, según ella dice, se le quiere dar, pero le parece preferible, desde luego, a la plaza de Consejero de Aragón. La Reina hará lo mejor.

Con mucho gusto habría la Electriz nombrado Camarera a la hermana que le recomienda y que se encuentra en la Corte de Brunswick Zelle, pero ya había designado para este puesto a la señorita Burgau.

Londres, 25 de marzo de 1698.

Auersperg al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Han causado gran agitación las noticias de la enfermedad del Rey de España.

El Rey Guillermo se inclinará desde luego al partido del Emperador, caso de fallecer Carlos II; pero convendría tenerle más al corriente del curso que lleva su negociación en Madrid, porque el silencio le hace sospechar que se desconfía de él. El mal procede desde luego de España, donde no se obtiene una decisión.

Para que resuelva el asuntoSchönberg, bastará que gestione se le otorgue la licencia de residir en Madrid como particular, una vez hecha renuncia de su carácter diplomático. Su Majestad Británica enviará entonces otro Representante.

Madrid, 25 de marzo de 1698.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14.

Se queja de no recibir carta suya.

Bruselas, 25 de marzo de 1698.

Extractos del Diario de Prielmayer. (En alemán.)

St. A. K. schw. 343/180.

Se ocupa en redactar un informe sobre la sucesión de España.

Madrid, 26 de marzo de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Sus Majestades están bien, aunque el Rey sigue pálido y con bastante hinchazón. Las consecuencias de una recaída serían tales que no tiene tiempo de escribirlas por ser Viernes Santo. Los Ministros logran convencerle de que todas las mercedes que pide la Reina son pecados mortales, porque saben que los escrúpulos de conciencia bastan para que las niegue. Ahora se indignan porque el Virreinato de Cataluña y el Gobierno de Milán se han dado a dos extranjeros. Aborrecen al Príncipe de Darmstadt y el de Vaudemont no irá mejor servido.

Bruselas, 27 de marzo de 1698.

Fray Columbano al Elector Palatino. (En francés.)

H. A. 26.

El Príncipe y la Princesa de Vaudemont han salido la víspera por la mañana hacia el Milanesado, pero se detendrán durante la Semana Santa en un convento próximo a Lovaina. Han sido despedidos con gran afecto por los demás Señores y los representantes extranjeros.

Madrid, 27 de marzo de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona.

A. I.

"Veo por vuestra carta del 22 de febrero, y lo avisos adjuntos, lo que pasó en Constantinopla, Nancy y esa Corte; os estimo la continuación de este obsequio y de los favores que dispensáis a los Condes de Berlips, dándoles tan saludables consejos para apartarlos de cualquier desvío y dañosas conversaciones, y os encargo advirtáis a entrambos que si se empeñaren con alguna sin expreso beneplácito mío y de su madre, incurrirán en mi Real desagrado e indignación para siempre. Lo que me representa vuestro celo tocante a las sátiras y cartas del Almi-

rante a Alconchel, no me hace novedad después que las vi aquí en su origen, y juzgo ser lo más acertado el despreciarlas, aunque no dudo serían castigados sus autores, si se descubriesen, como sucedió a don Antonio de Leiva..."

Londres, 28 de marzo de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

El Enviado bávaro Barón Simeoni tuvo audiencia con el Rey Guillermo, después de llegados los despachos de España. Con él se mostró muy reservado alegando que cuando salió de Bruselas no se habían descifrado aún las cartas de Madrid. Procurará averiguar lo que trae, aunque probablemente obedece todo al deseo del Rey Guillermo de guarnecer las plazas de Flandes de modo que se puedan defender contra Francia en cualesquiera contingencias españolas.

Ha podido observar que los asuntos españoles preocupan bastante a los parlamentarios ingleses y es de suponer que el Rey fomente esa preocupación, porque nada le haría tanto daño como que le atribuyesen planes belicosos sin motivo fundado.

Madrid, 28 de marzo de 1698.

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 59/14.

Le es grato comunicarle buenas noticias de la salud de Sus Majestades, puesto que sigue la convalecencia del Rey, habiéndose de celebrar al día siguiente consulta de médicos para decidir cuál clima le será más conveniente y cómo debe seguir la cura ferruginosa contra la melancolía hipocondríaca, aun cuando, a su juicio, lo más indicado son las aguas de Spa, si los médicos españoles se dejasen persuadir de sus especiales virtudes. La Reina no economiza cuidados ni dinero y, por conducto suyo, ha prometido una buena recompensa a los facultativos, para que extremen su celo. La enfermedad del Rey ha dado ocasión a nuevas murmuraciones contra los alemanes, como si fuesen los

culpables de todo lo malo que ocurre. Si para procurar a la Reina las simpatías de la Corte bastase dejarla sola con los españoles, se apresurarían gustosísimos a volver a Alemania. Lo positivo es que se está en acecho de un pretexto para pedir la expulsión de algunas personas próximas a la Reina y que la sirven con abnegado celo; pero éste parece ser achaque de toda Corte, porque se tolera con dificultad que nadie, y menos quien no es natural del pais, tenga ascendiente en el ánimo de príncipes o princesas.

El nombramiento del de Darmstadt para Coronel del Regimiento de la Guarda produjo gran envidia; ya se expulsó a esas tropas de Madrid y se las reformará probablemente, contra la voluntad de la Reina. Quiera Dios conservar la salud del Rey, porque en este país donde unos hablan públicamente mal de los Soberanos y los demás les defienden con gran tibieza, sería muy triste su destino si llegase a quedar viuda, puesto que los más favorecidos por ella se acreditan de ingratos apenas obtienen lo que desean.

Sus virtudes notorias e irreprochable conducta no la preservan de las imputaciones malévolas, si bien es de esperar que prevalezca sobre todos sus enemigos, porque *supra omnia invocat veritatem: coelum ipsa benedicit, hunc valet, vincit et vivit in aeternum.*

Como esta carta llegará el día feliz del cumpleaños de S. A., le desea mil venturas y la sucesión de que tanto ha menester la Casa Palatina.

Londres, 1.° de abril de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S .A. Span. Varia. Fasz. 59.

Ha hablado con Vernon, quien le ha dicho que, por fortuna, eran ya mejores las noticias de la salud del Rey de España, porque, dadas las circunstancias, no se podrían hacer prevenciones de armamentos sino por mar. Añadió que es exacto que en el Parlamento se sigue con gran interés el negocio español y se desea impedir el logro de las ambiciones francesas; pero

no se toleraría que el Rey Guillermo se anticipase al posible fallecimiento de Carlos II, dando ocasión a una nueva guerra. Lo que según él hay que desear es que se prolongue la vida del Rey de España o que se obtenga de él la declaración de heredero a favor de un hijo de S. M. Cesárea. Le confirmó que la inclinación del Rey Guillermo sigue siendo muy benévola; pero insinuó la conveniencia de que S. M. Imperial se entendiese con el Elector bávaro para no dar lugar a que Francia se aproveche de la desunión.

Simeoni le ha comunicado las noticias que recibió de España, según las cuales ha convalecido el Rey, durante la enfermedad del cual hubo cambios políticos. El Embajador de Francia en Madrid obtuvo audiencia privada antes de la pública, por haberlo votado así el Consejo de Estado, a pesar de las instancias del Conde de Harrach para impedirlo. Aunque esta noticia no pareció disgustarle, indicó cuán conveniente sería unirse contra el enemigo común, que era Francia; mostró deseos de volver a hablar detenidamente con él sobre este punto y dijo haberlo declarado ya al Rey Guillermo, quien acogió la idea con gran aplauso.

Tallard llegó el sábado último.

Bruselas, 6 de abril de 1698.

Extractos del Diario de Prielmayer. (En alemán.)

St. A. K. schw. 343/18. 11.

Ha invitado a almorzar a la señora de Lancier para hablar con ella de la sucesión de España.

Londres, 8 de abril de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Tuvo Tallard su audiencia privada, antes de la pública, el día de la víspera, y el Rey recibió después a Simeoni, quien estuvo con S. M. más tiempo, como una media hora. La mejoría del Rey de España, que avisan de Madrid, parece contrariar a Simeoni. Tallard dice que no hay temor ninguno de que muera.

La opinión que allí prevalece es que no se podrá obtener declaración ninguna del Rey de España, y desearía saber si puede desmentirla. Ha insistido en pedir que se mande pronto un representante a Viena.

Londres, 8 de abril de 1698.

El mismo al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Allí se hace depender todo de la declaración del Rey de España, pero se supone que Francia tiene fuerza bastante para impedirla. Kinsky le pide noticias porque imagina que se recibirán antes que en Viena. No cree que vengan tan pronto.

Madrid, 10 de abril de 1698.

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 86/27 b.

Tuvo ocasión de decir al Rey, presente la Reina, que debía seguir el consejo de los médicos y cambiar de aires. Ahora sigue la cura, que consiste en tomar cuatro partes de agua ferruginosa con una de vino, y le está sentando bien. Da señales de mayor alegría, y ha resuelto que le acompañe la Reina, contra la voluntad de los médicos, que querían dejarla en Madrid.

Monterrey ha caído en desgracia de la Reina por haber votado que se debía reformar el Regimiento de la Guarda; cuando se le hicieron insinuaciones para que se reconciliase pidiéndola perdón, contestó que no sabía de qué, porque su opinión era perfectamente lícita. Es lástima que ni aun entre los partidarios de la Reina haya armonía, porque sus enemigos propalan que está muy mal aconsejada y atribuyen a influencia suya la entrega a tres extranjeros de los Gobiernos de Flandes, Milán y Cataluña, y el propósito de hacer Rey a un alemán.

Madrid, 11 de abril de 1698.

Bernardo Bravo (Bertier) a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Es cierto que con los remedios se va fortaleciendo cada día más la salud del Rey, a que no deja de contribuír la estación favorable de la primavera y la suma amenidad de estos días. Su Majestad se viste, sale a pasear, está más alegre y de tres días a esta parte despacha los negocios; de suerte que por todas razones se debe esperar que muy en breve se restituya a la prístina robustez; pero lo que no deja gozar con gusto cumplido los divertimientos que habían de acompañar a las comedias, es el perfecto conocimiento en que está del mal estado de las cosas de la Monarquía; que no tiene resolución para aplicar el remedio necesario; que se ve oprimido por la Reina, a quien teme y a quien ama; tiene motivos para desconfiar de los más: de los unos por poco seguros, y de los otros por ignorantes, inexpertos y caprichudos; que apenas le queda alguno con quien poder respirar; que el Emperador y la Reina le inquietan antes de tiempo, tocante al punto de la sucesión; que la Reina está malquista y su Corte llena de disensiones, como todos sus dominios llenos de desórdenes; y al paso que es mayor la comprensión del Rey, también le desasosiegan más estas consideraciones, sin acabar de resolverse a la curación principal, para aquietar el ánimo mediante una vigorosa determinación. Estos días se proyectó el viaje del Rey por algunos meses, para cuyo efecto se eligió la ciudad de Toledo, señalando el día 25 de este mes para partir. Pero todos dudan de que se ponga en ejecución, así porque para ello se necesita de mucho dinero y no lo hay, como porque la Reina se ha dejado impresionar que este viaje le ha propuesto el Cardenal con el intento de apartar al Rey de la Reina, siquiera por algunos días, que la Reina pasaría en Aranjuez; y que durante su ausencia los de la facción contraria se emplearían contra esta Princesa, en cuya conjetura bien creo que la Reina no se ha engañado, habiendo declarado que a cualquier parte que vaya el Rey, no le quiere perder de vista; se va aflojando en

(1) Véase *Revista de España,* t. 125, págs. 158-161.

las prevenciones del viaje, mayormente no teniendo gana el Almirante de poner el pie fuera de Palacio; y por otra parte, teme la Reina se induzca al Rey a convocar Cortes, aunque esta idea toma poco cuerpo por ahora.

He visto copia de la carta que S. A. E. ha escrito a su Ministro en Londres, con noticia de la enfermedad del Rey. La materia está muy bien ponderada, pero conociéndose el genio reservado del Rey de Inglaterra y la delicadeza de este punto, que es de tanta consecuencia para aquel Príncipe, dudo que quiera explicarse claramente con aquel Ministro, porque estas son materias que se deben tratar cara a cara entre los interesados solos, de Príncipe a Príncipe, y no de Príncipe a Ministro. La experiencia enseñará si me engaña mi sospecha. Este es negocio de suma reserva.

S. A. E. se servirá mandarme advertir de su ánimo acerca de la idea de atraer a la Reina a nuestro partido, proponiéndola condiciones aventajadas en caso de la mayor fatalidad, como podrían ser el Gobierno por su vida de la Baviera o de los Países Bajos, sólidamente el uno en falta de lo otro, y en falta de entrambos un Gobierno de ciudad o provincia de España, con una renta anual cuantiosa, como se había señalado a la Reina madre, que era de 300 ó 400.000 escudos, con calidad que la Reina aplique su autoridad para mantener a S. A. E. en los Países Bajos, asegurar el trono de España al señor Príncipe Electoral, procurar que no se innove nada en el testamento del Rey, y que las condiciones a que S. A. se obligare no tengan efecto sino en el caso que el señor Príncipe Electoral sea realmente instituído por este testamento o por otro, heredero universal de la Monarquía. La Berlips me ha hecho sobre esto una insinuación indirecta, después que yo primeramente la había tocado alguna especie de esta materia, y al paso que puede creer que la Berlips haya hablado sobre ello a la Reina, me aplico a descubrir con certeza si efectivamente la Berlips entra en esto por orden de la Reina, y en tal caso me explicaré con ella misma, para saber a punto fijo el ánimo de la Reina, porque hasta ahora esta insinuación ha sido por medio de interposita persona. Yo respondí que no podía encargarme de escribir sobre esto a S. A. E. hasta

saber si venía en derechura de la Reina. Entre tanto voy fomentando la disensión entre la Reina, la Berlips, el capuchino y el Almirante contra el Conde de Harrach y la Corte de Viena, de la cual la Reina y los suyos empiezan a estar poco satisfechos; y si esto continuare, puede S. A. E. esperar de ser a su tiempo tan favorecido debajo de mano por la Reina, como la Corte cesárea lo ha sido hasta ahora abiertamente. He sabido de buena parte que el primer testamento del Rey está en ser, sin haber hecho otro. Ya está el Rey informado que S. A. E. quiere que el señor Príncipe Electoral pase a Flandes. S. M. no lo desaprueba particularmente si a su llegada se evitasen las demostraciones públicas, que pueden dar motivo de celos; a que S. A. E. dará providencia, y siendo servido me mandará avisar si gusta que yo dé cuenta al Rey de que el señor Príncipe Electoral pasa a Flandes, y esto secretamente. Remito la carta adjunta de Sor Mariana de Austria, que recomienda a S. A. E. los intereses de doña Catalina de Austria. Esta religiosa me ha hablado mucho del señor Príncipe Electoral tocante a la sucesión; será bien que S. A. la responda. Hago todo lo posible en orden al buen suceso de la fianza de los 600.000 escudos que S. A. E. pide prestados a los holandeses.

Con este correo recibiréis la resolución tocante al punto de las tropas de Holanda que se hallan en esos países; acerca de la religión tuvo esta materia sus dificultades y no hay duda que la Corte del Emperador hará debajo de mano todo lo que fuere posible para apartar de Flandes las tropas de Holanda, que los de Viena creen estar a la devoción de S. A. E.

El mozo Conde de Harrach llegó aquí con su mujer y el mismo día de su arribo tuvo audiencia de la Reina y cuanto antes la tendrá del Rey. El Embajador de Francia no ha tenido hasta ahora la suya particular y se queja de que cuando envía a Palacio a informarse de la salud del Rey le dicen que está bueno y que cuando envía a solicitar audiencia le dicen que todavía está S. M. indispuesto. El mismo Embajador, hablando esos días en un gran concurso de personas sobre lo de la sucesión, dijo con gran desahogo que únicamente pertenecía al Delfín, que tenía el primer derecho y acción a ella, y que en caso de ser menester traería acá cien mil testigos para legitimar su

derecho; de suerte que por este discurso parece tenga intento de pedir alguna explicación a España sobre este particular. El Conde de Harrach, viejo, está sobresaltado con esta noticia, la cual participa en cifra al Emperador con este correo, añadiendo que está en inteligencia de que el Embajador de Francia, poco después de su audiencia, pondrá esta cuestión en el tablero y la apoyará con calor, que es lo que temo sobre todo, según que se habrá visto por mis antecedentes. La sobrina de Berlips ha entrado ya por Dama de la Reina; si se diese al Archimandrita el canonicato de Lieja, la Reina favorecerá también la pretensión del señor Elector de Colonia tocante al ceremonial del formulario."

Madrid, 11 de abril de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona.

A. I.

"Veo por vuestra carta de 11 del pasado la consternación que os había motivado las noticias infaustas, aunque en gran parte falsas, de París, de donde escribieron como deseaban, no como ello era en realidad. Ya habréis salido del susto, que yo bien creo de vuestra buena ley, por lo que toda la Cristiandad se interesa en la salud del Rey, que a Dios gracias se halla ya bueno. Le hablaré en lo que me suplicáis tocante a las cuentas remitidas y al socorro de que necesitáis, deseando favoreceros y veros consolado."

Madrid, 12 de abril de 1698.

La misma a la Electriz viuda. (En alemán.)

N. A. Grasseggersammlung, núm. 15277.

Envidia a su hermano el Obispo de Augusta el placer de estar a su lado para servirla. Daría lo que la resta de vida por lograr otro tanto. El Rey terminó su cura y hace vida muy retirada hasta que pueda trasladarse a Toledo. Está mejor, gracias a Dios, porque su salud y la de su madre son lo único que la importa en este mundo.

La ruega que gestione, como cosa suya, el matrimonio del Rey de Romanos con la Princesa de Hasia Darmstadt.

En postdata. Agradece lo que ha hecho en favor de la turca Marilisel, su protegida.

Dusseldorf, 12 de abril de 1698.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Avisan de Bruselas que, según se dice allí, no tiene salvación el Rey de España y han sido despedidos de la Corte el Padre Gabriel y la Condesa de Berlips, y que el Príncipe de Darmstadt ha tenido que ponerse al frente del Regimiento de la Guarda. Como sus noticias directas le informan de la mejoría del Rey, supone que lo demás carece también de fundamento.

Agradece el envío de los guantes de ámbar y de las pieles. Está formando un tiro de doce caballos para enviárselo; tiene ya cinco o seis. De Francfort llegó la cebada, la harina y la sémola, y lo enviará todo con las vacas suizas. Ha encargado también los coches.

Cuenta salir el 21 para Aquisgrán, donde la Electriz tomará las aguas durante diez o doce días.

La prueba de que conoce las grandes necesidades de sus vasallos y se preocupa de ellas es que la ha pedido el Principado de Berg, que aumentaría sus recursos, los cuales promete destinar cabalmente a ese fin. Para conseguirlo del Rey debe ella aprovechar su convalecencia, que será de seguro *"l'heure du berger"*.

Vuelve a rogarla que, sin comprometerse, logre de Harcourt su intercesión para que la Duquesa de Orleans desista de sus pretensiones a Germershein.

Ha escrito a Viena recomendando el matrimonio del Rey de Romanos, que tan vivamente desea ella, pero teme que se le haga poco caso.

También él desearía ver en buen acomodo a Carlos Felipe, pero no puede cederle Neoburgo, pendiente el litigio con Orleans, y también porque fué la única residencia del difunto Elector,

su padre, en los últimos años. Puesto que no se pudo conseguir para el hermano ningún mando, ni en Polonia, ni en otra parte, la solución sería que el Rey de España le cediese, con anuencia del Emperador, los Ducados de Geldern y Limburgo, a cambio de lo cual renunciaría él a las reclamaciones que tiene formuladas por débitos de la Corona católica. Si Carlos Felipe llegase a ser Elector no reuniría es osEstados de los palatinos.

Dusseldorf, 13 de abril de 1698.

El mismo a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Le ha producido la natural indignación conocer la conducta de Portocarrero y demás Ministros con ocasión de la enfermedad del Rey. Le parece muy razonable que la Reina se consagre principalmente al cuidado de su marido, no sólo por ser ese su deber conyugal, sino por la tremenda desgracia que para España y para ella misma constituiría la pérdida del Rey. Pero lo que no puede aprobar es que se abstenga en absoluto de toda intervención en los negocios, por miedo a descontentar a los Ministros. Espera que, por lo menos, haga una excepción con los intereses palatinos, cuya defensa por su parte no puede ofender ni sorprender a nadie. En esa creencia envía a Madrid como representante suyo al Marqués de Ariberti.

Londres, 15 de abril de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Habló con Vernon sobre la actitud de la Cámara de los Comunes, singularmente la parte de ella que es hostil al Rey. Según él, aun los miembros de la oposición afirman que no es posible hacer política jacobista con el asunto español, porque si el Cristianísimo llegase a conseguir lo que pretende, no se perjudicaría sólo al Rey Guillermo, sino al Rey Jacobo y a toda Inglaterra. Insistió Vernon en que S. M. Británica prefería a la Casa de Austria, pero que no era posible la adopción de ninguna

medida mientras el Rey de España no se declarase, y ello se haría aún más difícil si el favorecido era algún hijo del Delfín francés.

Bruselas, 17 de abril de 1698.

Fray Columbano al Elector Palatino. (En francés.)

H. A. 26.

Según las prevenciones que se hacen, el Elector de Baviera regresará a Bruselas al día siguiente, para recibir el correo de España y marchará luego a la provincia de Güeldres al encuentro de su hijo el Príncipe Electoral, a quien ha hecho venir de Munich.

Barcelona, 19 de abril de 1698.

El Landgrave de Hasia al Conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán y francés.)

W. Harr. A. Caja 251.

Se congratula de su llegada a Madrid. Si está donde está es tan sólo por servir al Emperador, pero envidia la suerte del último de los Generales que pelean en Hungría, porque al menos se halla entre personas decentes. Hace el sacrificio con gusto, aunque parece que en Viena no se acuerda nadie de su existencia. Envía carta a la mano por el Conde de Dietrichstein.

Neoburgo, 21 de abril de 1698.

La Electriz viuda al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 50/3/2.

Le enviará a Dusseldorf, para que los remita él a la Reina de España, los animales que le pide y los mozos solteros que saben cuidar bien las vacas y están dispuestos a ir allá. Otro se hará cargo de gallos y gallinas y quizá conviniese que añadiera él algunos ejemplares de las razas holandesas raras que posee. Habría deseado enviar también a su hija unos cuantos cerdos de cría, de los de su granja, que son magníficos, pero no pueden soportar un viaje tan largo y ha tenido que desistir.

Londres, 22 de abril de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Le insinuó Vernon que estaba observando los manejos del intrigante abate Dubois y que le llamaba la atención sobre ellos para que le comunicase cuantos por su parte pudiera descubrir. Le contestó que el tal abate tenía aspecto de ser un huésped peligroso, añadiendo que no sabía de él sino que era muy amigo del hijo de Stanhope, que es joven, inteligente y culto, bienquisto de los parlamentarios, a quienes sienta frecuentemente a su mesa, razón por la cual le cultivan; sin duda Dubois trata asi de ponerse en contacto con los miembros de la Cámara baja. Pero Stanhope es capitán de la guardia del Rey Guillermo y hombre de fiar, de modo que por conducto suyo se podrán conocer las maniobras del abate, cuyo crédito con el Rey de Francia es muy grande desde que negoció el casamiento del Duque de Chartres con la hija natural de Luis XIV. Dubois ha sido preceptor de ese Duque. El Embajador de Portugal le ha dicho que sus noticias acerca de la salud del Rey de España no eran nada tranquilizadoras, y que su señor tenía en pie 95.000 hombres y se estaba armando también por mar cuanto le era posible; pero que Francia no tenía más acérrimo enemigo que el Rey de Portugal.

Londres, 22 de abril de 1698.

El mismo al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Si para reemplazar a Schönberg place Stanhope, gestionará, desde luego, que se le designe, una vez zanjado el asunto como ya le indicó.

Se insiste mucho en pedirle noticia concreta del verdadero estado en que se halla el pleito sucesorio, merced a la gestión suya, y también se le encarece a menudo la necesidad de que el Emperador se entienda con el Elector bávaro para bien de la causa común.

En cuanto se aclare la voluntad de España marchará todo sin tropiezos, porque el temor inglés no obedece tanto a las intrigas francesas como a las veleidades españolas. Para el envío de tropas imperiales, por ejemplo, será indispensable que los enviados del Rey Católico unan sus instancias a las de los imperiales.

Toledo, 23 de abril de 1698.

Jornada de SS. MM.

A. C.

En acta capitular de esta fecha se dice que se vió carta de Su Eminencia dando cuenta de que Sus Majestades llegarán a esta ciudad el 26, y que Su Eminencia anticipará su arribo algunas horas, para de más cerca asistir a esta su Santa Iglesia.

Madrid, 24 de abril de 1698.

Pedro González a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Es tanto lo que hay que decir este correo, y todo de tan poca substancia, que no sé por dónde empezar ni en qué términos poderlo explicar sucintamente, respecto del intrincado laberinto de estas cosas, pues corren con tal variedad e incertidumbre, que aunque se tengan por infalibles algunas, en la corta distancia que hay de escribirlas a la de firmar, se puede temer variación y mudanza, como se ha visto en la jornada de los Reyes a Toledo, que unos la dudaban, hallando razones y motivos para fundar sus opiniones, pero finalmente se ha visto que acertaron los que la daban por fija, pues habiendo ya salido las familias y recámaras, está señalado mañana viernes para la partencia de Sus Majestades, que van juntos y no como se dijo que el Rey pasaría a Toledo y la Reina a Aranjuez; y habiéndose hecho muchos pronósticos en el supuesto de la separación acerca de diferentes resoluciones que se tomarían, todas se han desvanecido, quedando por ahora pendiente la curiosidad de las novedades que producirá la residencia de la Corte en Toledo, mientras no van más Ministros de Estado que el Cardenal y el

Almirante, y siendo éstos tan diametralmente opuestos, es preciso suspender el juicio en cuanto al que vencerá; porque si bien el Almirante está sostenido de la Reina y del capuchino, también el Confesor del Rey, que está al lado del Cardenal, es un contramaestre fuerte; con que se debatirá mucho por la contrariedad de los dictámenes, causando no menor reparo el que el Regimiento de la Guarda, que se echó a Toledo, se haya dejado allí, y así se aguardarán con impaciencia las noticias que cada día irán viniendo de lo que en Toledo se fuere fraguando, con poca esperanza de que se haga nada que importe al remedio del deplorable estado en que nos vemos; porque hallándose el Rey por una parte combatido de los ímpetus dominantes de la Reina, influída de las sugestiones del Almirante, y por otra de las advertencias del Cardenal y Confesor, más conformes y ajustadas a la razón y equidad, ya se inferirá cuán difícilmente se podrán concordar y convenir tan diversos extremos; y porque con el viaje de los Reyes mañana se anticipa a despachar el correo esta noche jueves, y no mañana viernes, como siempre es costumbre, no puedo alargarme en ésta, según espero hacerlo con alcance que enviará este señor Embajador, dando cuenta de lo demás que ocurre."

Madrid, 24 de abril de 1698.

Bernardo Bravo a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"No respondo a vuestra carta de 4 de este mes porque la brevedad del tiempo no me permite entrar en un discurso que no podría dejar de ser largo, y así lo suspenderé hasta que nos hallemos informados de los dictámenes del Rey de Inglaterra, que es el móvil principal de todo. Entonces veremos si nuestras líneas se encuentran y conoceremos con más certeza el grado de elevación. Siempre he dudado que el Rey de Inglaterra quiera explicarse categóricamente; vuestra última carta me confirma en esta opinión, y me da motivo para temer que os desalenta-

(1) Véase *Revista de España,* tomo 125, págs. 163-164.

réis todos, si el Rey Británico no os hablase con la claridad que debéis desear. Me parece que ya os veo dispuestos a vacilar, aunque puede ser juicio temerario mío. Por lo que a mí toca, me mantengo en mis primeras máximas, de que os he dado cuenta, y no comprendo cómo entendéis este supuesto ajuste con el Emperador, que en algún modo ponéis en la consideración de vuestro Ministro de Inglaterra. Aun en caso que la necesidad obligase a esto, por ventura tocaría a nuestro Ministro hacer la primera abertura, y no se viene a los ojos que es arriesgar el todo si antes de tiempo se entrara en alguna negociación, ahora sea con Francia o con el Emperador. Esto basta para esta vez. Ahora paso a hablaros de un hombre que, según veo, y no sé por qué, no está con vosotros en el buen predicamento que merece su celo al servicio de S. A. E., que es Shonenberg. Sin embargo, le tengo por un Ministro no solamente de los más perspicaces, pero de los más bien intencionados hacia los intereses de S. A. E. y de los que tienen el mejor lugar en el concepto del Rey de Inglaterra, y que al mismo tiempo tiene gran mano con los principales de Holanda. Esto lo tendréis, si queréis, por herejía, pero yo bien sé lo que digo. Shonenberg, tal cual es, es sujeto sumamente apasionado por los intereses de S. A. E. y que le pasa con el Rey de Inglaterra todos los buenos oficios que penden de él. La Corte del Emperador, que está en este conocimiento, y que por esta razón le aborrece mortalmente y le quisiera ver a mil leguas de España, le persigue debajo de mano cuanto le es posible para apartarle de aquí, no dudando que si quedare, continuará siempre aplicándose en favor de S. A. E., tocante a la perpetuidad y la sucesión, en que es cierto que no se engaña; pues aun ahora que Shonenberg parece estar sin acción, no deja de hacer todo lo que puede por los intereses del señor Príncipe y de S. A. E. Esto merece algún conocimiento de parte de S. A. E. Entre tanto le veo sentido interiormente conociendo que no solamente S. A. E. jamás ha juzgado convenir el dar algún paso en el ajuste de su embarazo, aunque el interés propio de S. A. E. debía obligarle a ello, pero que de más de seis a ocho meses a esta parte jamás se le ha escrito, ni aun puesto dos renglones de urbanidad en algunas de mis cartas,

aunque he hecho sobre esto tan repetidas insinuaciones. No sé si ésta será tan inútil como las precedentes; pero bien sé que si lo fuere no podré mantener la buena correspondencia que hasta ahora he procurado cultivar con él, y si llegare a interrumpirse por falta de materiales para conservarla, bien sé que ninguno perderá más que S. A. E. y lo sé con tanta certeza que esta es la razón porque me veis volver tantas veces a la carga sobre este punto. Hablando Shonenberg estos días conmigo tocante a las cosas del Príncipe mi Señor, me instó para que yo asegurase a S. A. E. la continuación de su devoción a sus intereses y su respeto a su persona, añadiendo que si bien la dilación y las contrariedades que experimentaba en su embarazo, nacían principalmente de los malos oficios que le hacían debajo de mano los Ministros cesáreos, porque siempre le habían hallado inclinado a los intereses de S. A. E. e igualmente sordo a las proposiciones que algunos de ellos le habían hecho contra S. A. E., por cuya razón habían movido cielo y tierra para apartarle de Madrid; que no obstante hacía gran vanidad de aguantar esta persecución por los intereses de S. A. E. y que estaba pronto a padecer otras mayores, si supiera que S. A. E. estuviese informado de ello, y se diese por servido de su buena voluntad, y que Shonenberg siempre quedaba con todo reconocimiento a la confianza que había debido antecedentemente a S. A. E. tocante al punto de la perpetuidad, y por conclusión me encargó hiciese a S. A. E. esta expresión de su verdadero afecto. Por donde conoceréis que Shonenberg sospecha el que S. A. E. no le tenga ya la misma propensión y se daría por sentido si el proceder de S. A. E. no correspondiese a la generosidad del de Shonenberg. Y así no dudo que en respuesta de ésta se enviarán para él dos renglones de mano propia de S. A. E. que meramente contengan expresiones de estimación, de gratitud, de confianza y de buena voluntad, remitiéndose a mí en cuanto a lo demás, por cuyo medio tendréis para mucho tiempo satisfecho a Shonenberg, que es más vano que interesado y que ama a S. A. E. Conviene conservarle y si no se le puede ayudar en su embarazo, por lo menos se debe evitar el darle motivo de quejarse proponiendo o apoyando algún expediente que se encamine a

apartar a Shonenberg de Madrid, porque esto sería sensible; y de esto conviene prevenir a nuestro Ministro en Inglaterra, para que los Embajadores de España o del Emperador no le induzcan a coadyuvar a algunos oficios que desagraden al Rey británico y a los holandeses, que pretenden debe ser restituído en Madrid su Ministro Shonenberg, sin limitar el tiempo ni de su detención ni de su revocación. Escriben a Shonenberg que habiendo llegado a la noticia de S. A. E. las malas nuevas de la indisposición del Rey, había conferido sobre esto con Dicfeld, proponiéndole se encargase de la comisión de venir a Madrid de parte del Rey de Inglaterra y de los holandeses, en caso que fuese necesario enviar acá un Ministro. Esto despertó algunos celos y sentimiento en Shonenberg, que no se reputa menos hábil que Dicfeld, ni menos apasionado de los intereses de S. A. E., siendo esto lo que le movió a hacerme la expresión que queda referida. También a Vos os suplico añadáis en vuestra carta algún capítulo comunicable a Shonenberg, para volvernos a acreditar con él, de que no nos pesaría si sucediese alguna fatalidad, porque hallaríamos, en caso de alguna repentina urgencia, siquiera cien mil reales de a ocho al servicio de S. A., lo cual dificultosamente se hallaría en otra parte y es buen prueba de celo. La proposición de afianzar el préstamo de los 600.000 escudos sobre las aduanas de la provincia de Flandes se remitió a este Consejo Supremo, donde padeció borrasca; se volverá a remitir al de Estado, donde temo que, no obstante mis diligencias, acabe de naufragar.

Es preciso acomodar a don Antonio Sotelo, dando a entender a Monterrey que es en atención a sus instancias, para que yo me halle en estado de pasar buenos oficios a vuestros recomendados con estos Consejeros de Estado, en tiempo que S. A. E. tanto necesita de su amistad. La Berlips me dijo que la Reina quedaba contentísima con el regalo; que todo la había parecido de buen gusto y digno de la mano de donde viene; que la Reina había llevado la cajita al aposento del Rey el día que tomó la última purga, donde todo había pasado muestra; y que habiéndose también purgado la Reina al día siguiente, había pasado el Rey a visitarla y habían pasado dos horas en

volver a mirar pieza por pieza todo lo que contiene. Que la Reina había presentado al Rey el sello de diamantes de parte de S. A. E.; que el Rey le había aceptado, pero que luego le volvió a presentar a la Reina diciendo que no quería quitarla una cosa tan exquisita y despoblar su caja. La Reina alaba mucho los dos vestidos y la lencería para el Rey de Portugal, que todo es muy rico y de muy buena elección; pero de esto no dijo la Reina nada al Rey, ni tampoco conviene que lo sepa. La Reina, abriendo un espejo de faltriquera de los que sirven para retratos, dijo a la Berlips que a S. A. E. se le había olvidado poner en la cajita la alhaja de más precio y de mayor estimación; que quiere decir el retrato de S. A., que allí debía ser su lugar y que a no faltar esta circunstancia, en cuanto a lo demás, era el regalo muy cumplido. La Berlips me dijo que no hallaba términos proporcionados para expresar a S. A. E. su perfecto reconocimiento por el gran regalo que S. A. la ha enviado, así de las ricas arracadas como de las piezas de lienzo, encajes y brocados. El Rey parte mañana para Toledo solamente con la Reina y parte de la Corte. No se sabe a punto fijo el tiempo que durará esta ausencia, que quizá me obligará a pasar también allá. Efectivamente se va fortaleciendo más cada día la salud del Rey, de quien he tenido audiencia para apadrinar al Conde de Tatenbach (1), que ha venido a esta Corte para pedir a la Reina le recomiende a S. A. E. para que le dé el puesto de General de batalla y que después la Reina le alcance la confirmación del Rey. Este viaje y los movimientos de la Corte me han ocupado el tiempo de suerte que no tengo más que dos horas para despachar el correo y ahora sale Prado (2) de aquí que me ha tenido más de una hora con discursos cansados, fuera de propósito; me remito a lo que él participará. Olvidóse a la Reina enviar el correo pasado la carta adjunta para S. A. E. Si pudiese, escribiría hoy a S. A. dándole gracias por su regalo. El Embajador de Francia tuvo una audiencia secreta del Rey y ayer otra de la Reina. El Cardenal y Oropesa

(1) Jefe del Regimiento bávaro que fué a Cataluña en 1695.
(2) Este debe de ser el verdadero nombre de Pedro González.

me hablan manifestándose siempre muy afectuosos a S. A. E. Pero la Francia me hace temblar."

Madrid, 24 de abril de 1698.

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 59/14.

Ninguna novedad política; subsisten todos los enconos recíprocos y ni siquiera se ha podido lograr la sumisión de Monterrey, que se obstina en atribuírse la razón. La Corte saldrá para Toledo al día siguiente, en busca del afianzamiento de la salud del Rey, quien prosigue con buen resultado su cura de acero.

La sobrina de la Condesa de Berlips fué nombrada en Viena Dama de Honor de la Emperatriz, para servir el cargo no más de quince días, a fin de quedar calificada con aptitud de obtener en Madrid análogo nombramiento. Pero como las Damas de la Reina de España son todas de muy ilustre linaje, se ha censurado mucho esa designación y han corrido toda suerte de rumores afrentosos para la favorecida y para la Reina, quien se dice ha gastado en traerla y acomodarla de joyas y vestidos más de 20.000 escudos. Además está en Madrid una hija de los Condes de Harrach, traída por sus padres con la pretensión de hacerla Dama, cosa que no ha logrado todavía a causa de las confusiones en que anda la Corte. Lo cierto es que apenas nombrada la sobrina de la Condesa de Berlips ha tenido que regalarla S. M. 2.000 escudos para que pague a sus criadas, con la consiguiente indignación de los españoles.

Envía adjunto a S. A. el relato de un reciente suceso y le ruega queme el papel apenas lo haya leído, avisándole de si llegan sus cartas, porque hará más de un año que no recibe ninguna de S. A. y eso le hace temer que se intercepten las suyas en Madrid.

Papel adjunto. Durante la última enfermedad del Rey se ha hablado mucho en todas partes de la sucesión, haciéndose muy varias conjeturas sobre quién ha de ser el heredero. Cierta

noche se hallaba la Reina en su cámara con varias señoras, platicando sobre el asunto, cuando una de ellas, de las más favorecidas por S. M., hija de un Duque de la Vega, casada con un Conde de Benavente, que es familia muy antigua, pero de poco desahogo, dijo que la Reina no se debía entrometer en los asuntos de su marido, y que si respetase su voluntad, como era su obligación, se podría acostar a hora razonable, en vez de obligar a su servidumbre, que no estaba hecha de estuco, a velar sin necesidad noches enteras. Molestó a la Reina este discurso y replicó que aquél no era modo de hablar a una Soberana. La otra entonces, perdido todo respeto, increpó a S. M. diciéndola que si la besaba la mano era por estar ella casada con el Rey, y no por ser Princesa Palatina, pues como tal procedía de peor linaje que ella, ya que cualquier Grande de España es igual por lo menos a un Elector alemán.

La Condesa de Berlips quiso intervenir para poner paz, pero la Benavente arremetió contra ella, acusándola de tener la culpa de cuanto ocurría, por los malos consejos que daba a la Reina y diciendo que no era sino la mujer de un tenientillo, que había servido de lavandera a los demás oficiales, y otras injurias por el estilo.

Teme que la Condesa de Berlips sea piedra de escándalo en la Corte y siga perjudicando a la Reina. No es que tenga malas intenciones y merece desde luego un buen acomodo; pero no habrá paz hasta que no se la aleje de la Corte.

Aquisgrán, 25 de abril de 1696.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Salió de Dusseldorf el lunes 21 y llegó el martes 22 a las seis y media de la tarde. Espera que la cura tenga buen éxito (1).

Las vacas salieron de Neoburgo el mismo día 21 y se enviaron por la ruta de Francia con sémola de harina y de perlas que se trajo de Florencia. Las carrozas se han encargado a París

(1) Las aguas de Aquisgrán se recetaban entonces y se recetan todavía a las mujeres casadas que no tienen descendencia y desean lograrla.

y supone que las podrá llevar su nuevo Enviado el Marqués de Ariberti, caballero muy cortés, amable e inteligente, que es súbdito de S. M. por haber nacido en el Milanesado. Le tendrá en Madrid algún tiempo para negociar sus intereses, bajo la suprema protección suya. Le ha informado bien del objeto de su misión y le tiene en gran estima. Enviará pronto los caballos.

Londres, 25 de abril de 1698.

Auersperg al Emperador (1). (En alemán.)

W. S. A. Varia. Fasz. 59.

Prosiguen las intrigas del abate Dubois, a quien frecuentan de día y de noche los miembros del Parlamento. Sabe de buen origen que la idea fundamental que propala consiste en atribuír al Rey Cristianísimo el propósito exclusivo de ofrecer a España uno de los hijos del Delfín, acompañado no más que de un servidor francés, para que en poco tiempo se haga tan español, que acaso entonces sea el mayor enemigo de Francia; y que ese plan no justifica en modo alguno los recelos que oponen algunos ingleses. Pero aunque no se trata casi sino con parlamentarios de la oposición, ha tenido ya que oír varias veces, mal que le pese, cómo es unánime en el Parlamento la opinión de llegar a los mayores sacrificios para impedir que Francia tenga intervención ninguna, directa ni indirecta, en el Gobierno de la nación española. No parece haberse desanimado y se habla mucho de las sumas de dinero y las pensiones que ofrece.

No ha visto últimamente al Secretario de Estado e ignora, por tanto, qué medidas adoptó para contrarrestar la maniobra; pero recibió la víspera la visita del predecesor en la Secretaría Mr. Trumball, y le interrogó acerca de lo que se hablaba en la Cámara de los Comunes sobre el negocio español. Contestó que lo que más sorprendía allí era el silencio del Rey, quien ni pública ni privadamente se declaraba en ningún sentido, aunque están todos persuadidos de su íntima decisión de favo-

(1) Véase Gaedeke, *op. cit.*, t. I, pág. 112.

recer a la Casa de Austria. Añadió que partidarios y adversarios del Rey verían con gusto que se asociase al Emperador para lograr pronto de España la pública resolución indispensable, y como expresase él su deseo de que los parlamentarios persistiesen en tan satisfactoria actitud, le aseguró que podía estar tranquilo, porque además el Rey Guillermo tenía ascendiente sobrado para conseguirlo, aunque quizá callaba todavía para que no se le supusiesen propósitos bélicos, seguro como estaba de que se le requeriría pronto para que actuase en consonancia con sus propios deseos.

Cuando vuelva a ver a S. M. no dejaré de rogarle que tome alguna iniciativa, porque el Parlamento retrasará cuanto pueda el examen político del asunto, como no lo estimule el Rey.

Toledo, 26 de abril de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

En la reunión del sábado se da cuenta de parte de Su Eminencia de que Sus Majestades llegarán por la tarde, y pretenden entrar en la Catedral por la puerta de la casa del Tesorero, donde se apearán de su coche, como lo han hecho en otras ocasiones; se ha de procurar que esta Santa Iglesia esté despejada de gente.

Se adoptan luego los mismos acuerdos que en Cabildo de 21 de octubre de 1697, y el de que cuatro Capitulares digan misa en el Sagrario, que oirán Sus Majestades desde el balcón que hay en su capilla.

Madrid, 28 de abril de 1698.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán).

St. A. K. bl. 46/14 d.

No ha recibido carta suya en el último correo. Salen para Toledo el día siguiente.

Ratisbona, 28 de abril de 1698.

El Barón de Gise (1) al Elector Palatino.

St. A. K. bl. 85/8.

Informa a S. A. de las varias cuestiones protocolarias que se han suscitado y dice que han sorprendido las dificultades que pone el representante bávaro para anteponer a todas la visita que haga el Embajador cesáreo. Los rumores de que el Elector ha cambiado de disposición política se acrecientan con la nueva de haber salido de Munich el jueves último el Príncipe Electoral, a quien se lleva a Bruselas con el propósito de que los Estados de Flandes puedan prestarle juramento si llegase a morir el Rey de España.

Londres, 29 de abril de 1698.

Auersperg al Emperador (2). (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Tuvo audiencia aquella mañana con el Rey Guillermo y representó a S. M. cuán transparente se había hecho la intención francesa con ocasión de la última enfermedad de Carlos II; que el Emperador entendía ser indispensable la inteligencia cabal entre los aliados para que se pudiesen frustrar sus designios, caso de sobrevenir el temido fallecimiento; que esa inteligencia procedía aun en el caso de que España, ciega a su verdadero interés, favoreciese los planes del Cristianísimo, porque no era lícito perderse todos con ella por solo su capricho; y que la urgencia de tomar resoluciones se encarecía por sí misma, sin haber menester de ponderarla.

Contestó el Rey que cuanto más meditaba sobre el asunto más trascendental le parecía, pero también más complejo. El hecho de que Francia se halle apercibida y los aliados no, máxime continuando la guerra con los turcos, la permite disimular muy poco que se propone apoderarse de la herencia española por medio de las armas, si no bastan las intrigas, pues

---

(1) Era representante del Palatinado en la Dieta de Ratisbona.

(2) Véase Gaedeke, *op. cit.*, t. I, págs. 112-113.

así lo han dejado comprender el Embajador francés en Londres y el propio Rey Cristianísimo a Portland.

No ve claro S. M. Británica lo que podría él hacer si España se declarase en favor de Francia. Desde luego si el agraciado es el Príncipe Elector bávaro, anticipa la neutralidad de las potencias marítimas, que en ningún caso le combatirían con las armas, razón por la cual ha insistido e insiste para que se entienda con él S. M. Cesárea y haga también la paz con los turcos.

Ha sabido el Rey con gran disgusto que el Príncipe de Darmstadt al tener noticia de la enfermedad del Rey de España, trocó por alemanes a los españoles que hacían guardia en su residencia y en otros puntos de la ciudad, con gran escándalo de los catalanes.

Añadió S. M. que deseaba saber a ciencia cierta qué resultados se habían conseguido con la negociación llevada en Madrid por el Conde de Harrach, de la cual no sabía palabra, y si se tenía aún alguna esperanza de obtener de modo inequívoco la institución hereditaria en favor de la Casa de Austria.

Contestó que en lo referente a la paz sabía por el Secretario de Estado de S. M. Cesárea que se estaba en concluírla, siempre que los turcos se aviniesen a términos razonables; que de la negociación del Caballerizo Mayor en Madrid tampoco tenía él datos positivos, pero estaba seguro de que cuando existiesen los conocería S. M. Británica, por ser ilimitada la confianza que inspiraba al Emperador, seguramente recíproca.

Trató luego del asunto de Schönberg y brindó para resolverlo los buenos oficios imperiales, anticipando la opinión de que se arreglaría apenas levantase S. M. la interdicción que pesaba sobre el representante español en Londres. Contestó el Rey que lo haría gustoso en cuanto tuviese la seguridad de que Schönberg iba a poder continuar viviendo en Madrid como particular, porque le era indispensable allí para sus intereses y los del Almirantazgo de Amsterdam.

Dijo luego S. M. que los Estados Generales se proponían enviar pronto un ministro a Viena, y como objetase él que sabía por carta de Strattmann qut la salida de Hop se iba a

demorar algún tiempo, le replicó que sus noticias, llegadas por el correo de aquella mañana, aseguraban lo contrario.

Habló él entonces de la actitud del Parlamento, mostrándose satisfecho de haber advertido en sus conversaciones con algunos miembros de la extrema oposición en la Cámara de los Comunes, que su horror a la guerra no era tan invencible como se lo había dado a entender S. M. en pláticas anteriores, y que ésta apreciación suya se corroboraba con las contestaciones que estaba recibiendo Dubois. Replicó el Rey que las conversaciones particulares de los parlamentarios no estaban siempre de acuerdo con su actitud en la Cámara.

Del conjunto de la conversación saca la consecuencia de que el Rey está preocupadísimo y muy receloso del Parlamento, inclinándose a no tomar respecto de él iniciativa ninguna. Pero como la Cámara, a su vez, prefiere aguardar a conocer su actitud, se está perdiendo un tiempo precioso.

Tallard le ha dicho que caso de morir el Rey de España se repartirían sus Estados y que el deseo de obtener una parte cumplida era la causa de que el Emperador estuviese negociando la paz con los turcos. Le contestó que lo mejor para todos, incluso para la propia Francia, era que el Rey de España viviese aún muchos años; que a nadie podría sorprender el deseo de S. M. Cesárea de cerrar paces con el turco, después de tan larga guerra y que, en cambio, podía inspirar sospechas la conducta de Francia, que demoraba la evacuación de los territorios alemanes que en Rijswick se comprometió a devolver y mantenía sin reformar el contingente armado durante la guerra. Tallard asintió, pero aseguró no conocer las verdaderas causas de esa conducta.

Londres, 29 de abril de 1698.

Simeoni al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 409/10.

El Rey Guillermo está otra vez ne Kensington, donde se despidió la víspera por la noche del Zar Pedro de Rusia, después de una hora de visita. Se dice que el Zar irá a ver al Emperador,

de regreso para Moscovia. S. M. Británica va a Windsor, donde la semana próxima se celebrará la entrada pública de los Embajadores de Suecia y Francia. Ha llamado de París a Lord Portland y se dice que le sustituirá por Lord Jersey.

Aquisgrán, 29 de abril de 1698.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 85/8.

Espera que le escribirá pronto en carta cifrada lo que dice saber acerca del quebranto que ha sufrido el ascendiente de la Reina de España.

Toledo, 3 de mayo de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

En este día (sábado) se da cuenta de que Sus Majestades deseaban venir y asistir a esta Santa Iglesia a las Vísperas y Misa del día de la Ascensión; y acordaron en Cabildo los Capitulares se registren antecedentes para hacerlo todo como se haya hecho otras veces.

Barcelona, 3 de mayo de 1698.

El Landgrave de Hasia al Conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

W. Harr. A. Caja 251.

El diablo del Almirante penetró, sin duda, la intención con que había él recomendado que le hiciesen Primer Ministro, para apresurar su caída, y se ha negado a aceptar el puesto.

Es indispensable que vengan las tropas alemanas con el Archiduque Carlos.

Debe conseguir que la Condesa su mujer intime con la de Berlips, único modo de estar bien informado. Si es lícito siempre engañar a las mujeres, mucho más habrá de serlo en los negocios de Estado. Por su parte trabajará cuanto pueda por atraerle la benevolencia de la Reina, y ya sabrá por Selder el medio

de que se vale. Ese mismo instrumento puede servirle a él y alcanzará resultados notables.

Bruselas, 5 de mayo de 1698.

Extracto del Diario de Prielmayer. (En alemán.)

St. A. K. schw. 342/18/11.

Salen hacia Colonia los furgones de cocina, al encuentro del Príncipe Electoral. Va con ellos la señora de Lancier, a la que ha dado S. A. 50 pistolas de ayuda de costa para este viaje.

Bruselas, 5 de mayo de 1698.

Fray Columbano al Elector Palatino. (En francés.)

H. A. 26.

El Elector de Baviera sigue divirtiéndose en partidas de caza, y el viernes volverá a salir con ese mismo objeto.

Han partido en el día de la fecha unos cuantos carros de la furriera de S. A. en dirección a Colonia, donde se espera, procedente de Munich, al Príncipe Electoral. Se hacen muchos comentarios acerca del recibimiento que va a tener en Flandes.

Londres, 6 de mayo de 1698.

Auersperg al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Tuvo audiencia aquella mañana con el Rey Guillermo y le dió cuenta de su parte de estar España conforme con la renovación de la alianza. Contestó mostrándose complacido, pero poco esperanzado si las cosas de allá no varían de rumbo, porque, de lo contrario, más que un auxiliar será España una rémora.

Aprovechó la ocasión para sondear el ánimo de S. M. sobre la ida a Flandes del Príncipe Electoral bávaro, contestando el Rey que conocía de un año atrás este propósito del Elector, el cual, a su juicio, no debía inspirar recelo ninguno. Insistió él, entonces, que acaso está ya S. A. desengañado de ambiciones excesivas, por el poco calor que encontraban ellas en Madrid, y

resuelto a contentarse con otras más modestas y realizables. Pero S. M. replicó que sería grave error de parte de S. M. Cesárea no entenderse con S. A., porque tenía éste en España gran partido y los alemanes, en cambio, muy escasas simpatías, a causa principalmente de la Reina, la cual estorbaba la reunión de Cortes, sin gran provecho para sus intereses. Se mostró, en fin, muy bien enterado de la situación de España. Insistió, por último, en que si Schönberg no se puede quedar en Madrid, no habrá arreglo posible.

Viena, 6 de mayo de 1698.

El Emperador al Conde de Oropesa. (En latín.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 82.

Le felicita por su nombramiento de Presidente de Castilla y no duda que procurará en ese cargo la prosperidad de la Augustísima Casa, cuyos intereses son comunes con los de España.

Laxemburgo, 6 de mayo de 1698.

El mismo a Carlos II.

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 82.

"Serenísimo Señor: Habiendo recibido con tanto afecto que gusto las cartas de V. M. de 6 de febrero pasado, he muy bien entendido lo que V. M. desea en ella respecto del transporte y entretenimiento de mis tropas en España, sobre que para satisfacer según toda la posibilidad a lo que V. M. en esto pide, considerando siempre sus intereses como los míos, no he faltado de informar sin dilación a mi Embajador extraordinario en esa Corte, el Conde Harrach, de lo que he juzgado ser posible, mientras durare la guerra con los turcos, con ofrecimiento de hacer aún más, si, por la bendición de Dios, estos empachos (como ya tengo alguna esperanza de ello) vendrían a ser quitados, como V. M. habrá entendido más por extenso por la relación que le habrá hecho el susodicho Conde de Harrach; asegurado a V. M. que para ella y los intereses de su Monarquía no haré menos que para mí mismo.

En cuanto a lo que V. M. me dice no hallar la coyuntura favorable para hacer pasar a mi hijo el Archiduque al Gobierno del Estado de Milán, por lo que pudiera resultar en el ánimo de franceses, debo decir con toda confianza a V. M. que en este punto he esperado una declaración más favorable; porque, de una parte los franceses no deben ni pueden atravesar o disputar las disposiciones que V. M. como Rey halla buenas de hacer en el gobierno de sus Estados; y que de otra parte parece muy duro descuidar todas las disposiciones en orden a conservar aquellos Estados y la sucesión misma, por la consideración de franceses y de lo que pudiera resultar de ello; pero como por el verdadero afecto que tengo a V. M. me remito a todo lo que juzgue conveniente haber en esto, así debo, por el mismo afecto, representarle la necesidad de proveer de veras a la conservación el mismo Estado de Milán, el cual siendo del todo desnudado de tropas necesarias a asegurarlo, me parece que va a exponerlo a insultos que la actividad de nuestros enemigos y la ocasión de tiempo les pudiera ofrecer para acometer y cogerlo de sobresalto, aun antes que por nuestra parte pudiera remediarse.

Tocante a lo que V. M. me dice de su designio que tiene de armarse por mar y tierra lo más fuerte que podrá hacerlo, vengo a pedirle encarecidamente haga madura reflexión a pronta ejecución de esta saludable intención, pues sin ella V. M. no se hallará jamás en estado para defenderse contra sus enemigos vecinos ni para ejecutar, por el empacho interior, sus buenas resoluciones, tomadas para la conservación de los derechos de nuestra Casa común; y por lo que me avisan mis Ministros que tengo en el Imperio, en Inglaterra y Holanda, puedo fácilmente prever que si no es que V. M. sea poderosamente armado por mar y tierra, todas estas potencias referidas y las que quedan en Europa no tendrán gana de ligarse con nosotros contra la Francia.

Por lo demás que V. M. me confirma lo que me escribió en su carta fecha 20 de junio del año pasado, y por lo que me escriben aún con ocasión de la vuelta del Conde de Harrach, me quedan muchas obligaciones; asegurándole que sobre esto hago todo el fundamento de mis justas esperanzas, y que le mostraré

siempre por los efectos sólidos mi reconocimiento, quedando muy contento de que el Conde haya cumplido con su cargo y servido a V. M. a su satisfacción, deseándole de todo mi corazón todos los contentamientos que puede desear ella misma para sí y serle deseadas del cariño inmutable que le tengo. Nuestro Señor guarde..."

Madrid, 8 de mayo de 1698.

Pedro González a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Los Reyes pasaron a Toledo el viernes 25 de abril, en cuya residencia continúan, hallándose el Rey, según las noticias que vienen diariamente, mejor de lo que fué; ganando más y más hacia la mejoría; habiendo suspendido el tomar el acero y los demás medicamentos, por la destemplanza con que ha andado el tiempo, de aires fríos y recios, con tal tesón que nunca se ha visto, lo que ha atrasado la curación, estándose con esperanza de que le ha de aprovechar la mutación de aire, no obstante que se dudaba tanto; y también la Reina se ha sangrado dos o tres veces, porque aseguran que salió de aquí con calentura, disimulando algunos accesos en pie, sólo por no perder de vista al Rey con los recelos y sospechas de que se llevaba fraguado algo a su daño o del Almirante, a quién acérrimamente sostiene, y éste procura en todas formas mantenerse, no ignorando que el Rey le aborrece, que todos blasfeman de él, y que el Cardenal Portocarrero solicita vivamente el apartarle, a que se le arrima el confesor del Rey, que le da estímulos bastantes para que no se dilate, constándome que este religioso está tan mal impresionado de las cosas del Almirante que no parará hasta derribarle; y que el Rey se detiene en tomar resolución hasta que, recobrado de fuerzas, pueda resistir a los ímpetus y furores de la Reina, que por tenerlos experimentados en tantas ocasiones, los teme. Y es tan cierto esto, que lo he visto en carta de buen original escrita a un confidente de acá desde Toledo, donde han puesto ya al Rey en conocimiento de las tropelías que se han usado con el Conde de Cifuentes, y se da por infalible que han

de allanar los embarazos y dificultades que la malicia ha ido interponiendo por los fines del Almirante, quien por último habrá de dar el batacazo, si sus artes no tienen la astucia que hasta aquí para desvanecer el nublado que tiene sobre sí; habiéndome yo alargado a participar a V. m. esta circunstancia del de Cifuentes porque me advierte en su última carta que S. A. E. estaba con curiosidad de saber lo que hay en esto; pero convendrá que esto no salga de S. A. E. y V. m. porque pudiera ser muy dañoso el que se divulgase, y pendiendo la suma de las cosas de estas disposiciones ideadas en Toledo, se aguarda con impaciencia la ejecución. Y entre tanto el Conde de Oropesa se queda sólo con los negocios de la Presidencia de Castilla, sin tener mucha parte en los universales, porque en medio que se ha dedicado a contemplar a la Reina y sus parciales no se fían de él más que de apariencia, y lo peor que tiene es que le sucede lo mismo al señor Cardenal; pues siempre que se ha intentado por la interlocución del Duque de Escalona, que es amigo de ambos, el estrecharlos en buena inteligencia, el Cardenal no se deja persuadir, dando a entender que habiendo entrado Oropesa por la puerta que le abrió el Almirante y siendo éste enemigo común, no se debe confiar de él el Cardenal; y en un discurso que tuve dos días ha con un parcial del Conde de Oropesa me lo confirmó, mostrando mucho sentimiento de que el Conde se hallase atormentado de tan graves cuidados, sin poder tomar el rumbo derecho respecto de tantas contrariedades, pues en lo que toca al punto principal asegure V. m. a S. A. E. que Oropesa no se mudará del concepto que siempre ha hecho del derecho y razones que asisten al señor Príncipe Electoral, no teniendo lugar ahora de expresar todos los fundamentos que tengo para esto, porque el correo dicen parte esta noche, y en la incertidumbre es preciso que concluya, añadiendo sólo que en cuanto a la ida a Flandes del señor Príncipe Electoral, los españoles harán muy poco reparo, y sólo los harán de ella los imperiales, que les causará inquietud, y así estaremos a la mira de lo que se criticarán. Dios..."

Toledo, 8 de mayo de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona.

A. I.

"Estimando mucho cuanto habéis obrado en favor de la Princesa de Darmstadt, sólo añadiré a mis precedentes órdenes que por los motivos avisados me confirmo en mi empeño, pues no subsisten los reparos alegados en contrario y las impresiones que manifiesta el Rey de Romanos mi sobrino sin duda vienen influídas ya del Príncipe de Salm, cercano pariente de la de Hanover, y del Conde de Harrach, que lo es de la de Guastala. Yo, por el interés que en ello tengo y el entrañable cariño que me debe mi sobrino, sentiré mucho que yerre la elección, y pido a Nuestro Señor la dirija para mayor gloria suya y bien de la Augustísima Casa, la cual me parece debe esperar poca o ninguna ventaja del casamiento del Duque de Lorena, cuya inclinación era muy otra y más acertada.

En cuanto al Archimandrita, mucho le apruebo siguiese en todo vuestros prudentes consejos; pero habiendo yo venido en que para consuelo de su madre pase a esta Corte, será de mi Real agrado que lo ejecute, con que a este fin le procurareis la licencia del señor Emperador.

Entre tanto no tenéis que recelar de los oficios que aquí se pasaren sobre vuestra remoción, con el seguro que no prevalezcan contra la satisfacción que tengo de vuestro proceder y lo mucho que os estima el Rey mi señor, cuya mejoría, a Dios gracias, va continuando con el ejercicio y tiempo apacible que hace.

El Conde de Harrach no pudo avisar la llegada del de Oropesa, pues no la supo, habiendo yo de *motu proprio,* para dar gusto al Rey, dispuesto volviese a la Corte y sus empleos anteriores.—Yo la Reina."

En postdata autógrafa. "Mucho os estimo la confianza y atención que manifestáis, deseando prosigáis a darme cuenta de cuanto podáis descubrir, sin tener recelo de que vuestros émulos hagan impresión, aunque lo intentaron e intentarán."

Sin fecha.

La Condesa de Berlips al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. Harr. A. Caja 219.

Entregó a la Reina su carta de despedida y S. M. la encarga que le trasmita sus votos porque haga feliz viaje. En la carta para el Emperador que lleva él a la mano se le recomien- con todo ahinco a S. M. Cesárea, pero la Reina tendría mucho gusto en pedir algo concreto y no se atreve a hacerlo por ignorar si tiene alguna pretensión especial. Ella recuerda haber oído hablar a la Condesa su mujer, de un título de Príncipe para uno de sus hijos, pero no sabe si ha de ser o no del Imperio. Le ruega, pues, que aclare esta duda y la indique además a la Reina si debe pedirlo como cosa suya o para secundar una petición que está ya hecha.

Idem.

La misma al mismo. (En alemán.)

Ibid.

Le escribe nuevamente por orden de la Reina para que aproveche el correo que va a partir, escribiendo a SS. MM. Cesáreas y a los Ministros amigos muy en favor de la boda del Rey de Romanos con la Princesa de Darmstadt e impidiendo que prevalezca el empeño del Príncipe de Salm. No sería obstáculo que al llegar estas cartas estuviese ya cerrado el compromiso, porque de sobra saben en Viena que se pueden romper, como aconteció con el que el Rey su marido contrajo en tiempo con la Archiduquesa María Antonia, y del que prescindió luego para casarse con la francesa. Si esto acontece entre soberanos, no se podrán quejar los Duques de que se practique con ellos y hasta será un modo muy eficaz de poner coto a las pretensiones del Príncipe de Salm, tan desmedida como ésta de que su hijo sea primo carnal del Rey de Romanos (1).

---

(1) Guillermina Amalia de Brunswick, que, a pesar de la hostilidad de doña Mariana, casó, en efecto, con el Archiduque y luego Emperador José, era hija del Duque Federico y de Benedicta Enriqueta, hija, a su vez, del Conde Palatino Eduardo.

Una hermana de esta señora, Ludovica María, estaba casada con Carlos

En postdata. La Reina insiste en que no pierda tiempo, ni se desanime por temor de llegar tarde. También desea la indique si convendrá que el Rey escriba al Emperador sobre este asunto, bien por el correo, bien entregándole la carta a él, para que la lleve a mano.

Sin fecha.

El Conde Fernando Buenaventura de Harrach a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

W. Harr. A. Caja 219.

Ha recibido tantas mercedes del Emperador que exceden con mucho a los méritos que haya podido contraer; pero esto no le impide agradecer cuanto la Reina, inspirada por su gran benevolencia, quiere pedir para el más joven de sus hijos. Escribirá las cartas que se le indican sobre la boda del Rey de Romanos y aun cuando ya la tiene dicho en qué forma se ha tramitado y resuelto ese asunto, confía en que acaso la intervención de S. M. logre desbaratarlo.

Toledo, 8 de mayo de 1698.

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 59/14.

Desde el 25 de abril está en Toledo con la Corte. El Rey prosigue su cura ferruginosa con algún resultado, pero no tal como se podía desear. Lleva yo veintidós días y la continuará hasta treinta y cinco; sólo entonces se verá claro si le sientan o no esas aguas minerales. La Reina se ha sangrado dos veces por haber notado una ligera alteración de la sangre, que no es de extrañar, no obstante su buena complexión, por las frecuentes emociones que la producen las vicisitudes de la salud del Rey, de tanta importancia para ella y para la Casa Palatina.

El Regimiento de la Guarda, que fué sacado de Madrid, se halla en Toledo, malquisto siempre de los españoles, que no

---

Teodoro, Príncipe de Salm, quien fué así primo carnal, por afinidad, del Rey de Romanos.

acostumbran a tener guarniciones en las ciudades del interior, sino sólo en las fronteras.

Corre el rumor de que la Electriz está encinta. Mucho desearía poder dar por ello la enhorabuena a S. A.

Toledo, 8 de mayo de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Se ha despejado la atmósfera y restablecido la armonía conyugal entre Sus Majestades. Quiera Dios castigar a los perversos que siembran la desunión entre ellos. No tenga duda S. A. de que la Reina no omite nada para servir los intereses palatinos; el Ministro que envía a Madrid lo comprobará seguramente.

Prosiguen los Reyes en Toledo, aprovechando lo saludable de su clima; pero la mejoría del Rey no es tal que permita desechar temores, y mientras el Embajador francés gana adeptos para su causa, los austriacos se duermen.

Se aceptarían los 10.000 hombres si los mantuviese el Emperador; pero en Viena no quieren sostener sino la mitad, como si no valiese mucho más hacer la paz con el turco y dedicar todas las fuerzas al negocio español.

Ella ha cuidado de informar puntualmente a la Corte imperial del peligro que corre la vida del Rey, pero no se la hace caso y no la queda más consuelo que el de haber cumplido con su deber de fidelidad a la Casa de Austria y a la Palatina.

Toledo, 9 de mayo de 1698.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

La cura de agua mineral ha sentado bien al Rey. No tiene noticias que comunicarle por estar "en el campo". Tiene muchas ganas de que lleguen los animales de la granja, porque al Rey le divierten sobremanera.

Londres, 9 de mayo de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

El Canciller de Irlanda, Mathwin, le visitó por orden del Rey para hablarle de la cuestión religiosa allí. Es miembro de la Cámara de los Comunes y goza de mucho crédito en la Corte y en el Parlamento; ha sido Enviado en Portugal y conoce los asuntos de España, por lo que suscitó también este tema en su plática con él. Se mostró convencido de que el interés de Inglaterra pugna con el de Francia, porque se la inferiría enorme daño si España y sus Indias pasasen a poder del Cristianísimo. Nadie en el Parlamento se opondría a una alianza del Rey con el Emperador y los Estados Generales para impedirlo; bien claramente se comprobó por la consternación que produjo en Inglaterra la grave enfermedad de Carlos II. El temor que inspira la ambición francesa es el aglutinante político más eficaz. Cuando sobrevino esa enfermedad, se hallaba él en Portugal y vió que el primer propósito de aquel Rey fué aprovecharse de las circunstancias españolas; pero desistió en seguida, mostrándose dispuesto a unirse con los demás enemigos de Francia. Sabe por su hijo, que es ahora Enviado inglés en Portugal, que la actitud de aquel Rey sigue siendo la misma. Del ejército portugués sólo se podrían aprovechar unos 15.000 hombres; los demás no valen nada y los oficiales no tienen experiencia.

El le habló entonces de la necesidad de que el Rey tome la iniciativa sin esperar a que le empuje el Parlamento, porque si sobreviene alguna contingencia sin que los enemigos de Francia se hayan puesto de acuerdo, servirá de muy poco la buena disposición general.

Es preciso que Hop salga en seguida para Viena y que se ajuste lo de Schönberg sobre la base de poder seguir en Madrid como particular. El Canciller de Irlanda prometió ir a Windsor para trasladar a S. M. el contenido de esta conversación.

El Embajador de Francia, Tallard, tomó una casa muy des-

proporcionada con su tren, y está muy mortificado porque un portero encontró una mañana un cartel anunciando que se alquilaban varios cuartos. Parece ser que la vida en Londres empieza a disgustarle.

Toledo, 10 de mayo de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Sábado. Se da cuenta de que con motivo de estar aquí Sus Majestades, el domingo próximo, día de Pascua del Espíritu Santo, que se contará 18 de ese mes, se ha de hacer en esta ciudad la procesión de la Redención de cautivos, en que han de concurrir los de la que últimamente se ha hecho, que pasan de más de 600, y que habiéndose de llevar en ella la imagen de su glorioso Patriarca San Pedro Nolasco, dice el padre Comendador del Convento de Santa Catalina de esta ciudad, en petición que hace al Cabildo, que no tiene el dicho Convento efigie suya que poder sacar a esta célebre solemnidad; y respecto de tenerla esta Santa Iglesia, suplica a dichos señores se sirvan mandársela prestar para el efecto referido.—Acordaron tratarlo con Su Eminencia y hacer lo que él indique.

Madrid, 10 de mayo de 1698.

Bernardo Bravo a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Es cierto que en algunas de mis cartas os he dado muchas veces bien qué entender con mis guarismos, pero también es verdad que os habéis desquitado con vuestras dos últimas, llenas de jugo, de 4 y 18 de abril, que (según lo advierte vuestra prudencia) merecen que se hagan sobre la materia las más serias y más maduras reflexiones, como lo haré de mi parte, no dudando que ahí se seguirá el mismo consejo que vos me dais, que es sumamente necesario, pues en mi entender no se puede emplear el tiempo y la aplicación con más utilidad que en con-

(1) Véase *Revista de España*, tomo 125, pág. 169, con fecha 8 de mayo.

siderar, ponderar y meditar un punto tan importante y de tan gran consecuencia, de que depende la fortuna del señor Príncipe Electoral, y el juicio que la posteridad deberá hacer de S. A. E. Y así, con vuestra licencia, os pido algunos días de tiempo para digerir más despacio todas las consideraciones que se me ofrecen sobre las materias muy esenciales que hallo en vuestras dos cartas. Después os diré mi sentir sin rebozo, que podréis estimar o despreciar, según juzgareis convenir, conforme al valor intrínseco o la nulidad de mis descripciones. Si monseñor Duclos pudiese acabar sus negocios con brevedad me valdría de la ocasión de su vuelta a esos países para escribiros con más libertad de la que me atrevo con el correo ordinario. Al presente está en Toledo solicitando su pretensión, en que procuro servirle para que vuelva contento. Por su carta y la de Miguel Casmeyer veréis que la salud del Rey se va fortaleciendo más cada día, de que debemos gracias a la Divina Providencia, por todas razones, y particularmente por ser lo que en este mundo más conviene a los intereses del Príncipe Electoral, a quien es cierto que el Rey muestra más voluntad que a los hijos del Emperador ni a la Casa de Francia, a la cual se conoce en el Rey una antipatía que S. M. puede apenas disimular. Y siendo esta coyuntura tan favorable para la Francia, como contraria a S. A. E., nada se debe desear más que el que se acabe de afianzar esta convalecencia y salud del Rey, la cual recobrándose y dando esperanzas de larga continuación, me parece, con vuestra licencia y la de todos vuestros Ministros, que bien se podría detener la rienda para no caminar con tanta precipitación en el ajuste ideado por S. A. E. con el Emperador tocante a la sucesión y mandar a Monasterol que no sólo por ningún motivo se acabe de propalar, pero antes bien vaya retrocediendo, aunque no fuese con otro fin que el de aventajar las condiciones del Príncipe Electoral; y según mi corto entender, hallo que nos hemos apresurado, y que no nos tocaba a nosotros el dar sobre esto los primeros pasos. Veréis que el Emperador no os guardará secreto; que por ese medio os perderéis y todas nuestras cosas en España; y que si S. A. E. ha sido el último en tocar el punto de la sucesión, por donde ha hecho tan gran

mérito en la voluntad del Rey, ¿qué sentimientos no exhalará ahora ese Príncipe, viendo que S. A. es el primero que forma la planta para el repartimiento de sus despojos durante su vida, y el primero que coopera al desmembramiento de la Monarquía? No me alargo a deciros nada más por esta vez; pasando a aseguraros que la única esperanza que queda para conseguir algún socorro para S. A. E. y para esos Países, es que dejen correr las instancias que hacen los Estados de Flandes y de Brabante a S. A. E. sobre la indispensable urgencia de ser asistidos de España, con la circunstancia de que quieren para este efecto enviar Diputados al Rey. Y pues lo piden, no les vaya S. A. a la mano; tenga estos agentes más y en esto no se pierde tiempo, porque se aguarda la venida de galeones en todo el mes que viene. S. A. E. no tiene que hacer otra cosa sino remitir acá su representación.

Por los oficios adjuntos del Conde de Harrach (faltan) veréis lo que se ofrece tocante a la renovación de Liga. Estos papeles no se deben comunicar a Quirós, ni a los que pueden escribir acá que S. A. los tiene, porque se renovarán las sospechas contra la persona que nos los suministra; la misma prevención hago tocante al otro oficio sobre el ajuste de Schonenberg, que está enteramente dedicado a los intereses de S. A. y le hace muy buenos oficios con el Rey de Inglaterra. Hacedme gusto de disponer que se le escriba, porque esta es la coyuntura en que puede contribuir para que el Rey británico y los holandeses inclinen más hacia S. A. E. que al Emperador. Si dejareis de atender a este sujeto, os haréis grave perjuicio. Este oficio se podrá comunicar a Monasterol con orden de no dejar ver a nadie la copia de él. La Berlips me asegura que la Reina se empeñará por los Condes de Tilly y de Arcos. Lo de la casa de Boutsfort está en manos de Monterrey; os vuelvo a hacer memoria de su recomendado. Entregué al Conde de Oropesa la carta de S. A. E. recomendándole sus intereses por mayor, a que me respondió con expresiones sumamente cortesanas. La Corte de Madrid está en mayor confusión que nunca; se teme por Ceuta, y si se perdiese esta plaza no estamos seguros de moros en España. No deben daros cuidado las interpretaciones

que se hicieren del viaje del Príncipe Electoral, sobre que sólo se glosa en casa del Embajador cesáreo, alegrándose todos los demás."

Luxemburgo, 10 de mayo de 1698.

El Emperador al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Cor. Fasz. 82.

Ha despachado un correo extraordinario, ordenándole la mayor diligencia posible, con las instrucciones de lo que ha de hacer para dar por terminada su misión y regresar a Viena. Confía en que este último esfuerzo, realizado por persona tan experta como es él, logre al fin buen éxito, y que pueda salir tranquilo de España luego de haber informado al nuevo Embajador, su hijo, de las directivas ulteriores. Le remite cifrada la carta para el Rey, encargándole la descifre y entregue personalmente a fin de que llegue de seguro a sus manos y pueda él remitirla al Consejo de Estado o al Despacho Universal, o guardarla para sí y los Ministros de mayor confianza.

Aquisgrán, 10 de mayo de 1698.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 85/8.

Se congratula de la buena acogida que le han dispensado el Rey de Francia, en su audiencia de 29 de abril; los Duques de Borgoña, Anjou y Berri y el Duque y Duquesa de Orleans.

Aquisgrán, 10 de mayo de 1698.

El mismo a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

El lunes próximo términará la cura de la Electriz y regresará con ella a Dusseldorf, donde están ya los animales remitidos desde Neoburgo, que se ocupará de enviar en seguida a España por la vía francesa.

Idem.

El mismo al padre Gabriel. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Envía a Madrid al Marqués de Ariberti y le ha dado orden de presentarse a él y pedirle consejo y protección.

Toledo, 13 de mayo de 1698.

La Condesa de Berlips al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. Harr. A. Caja 219.

Como el Rey está haciendo su cura no recibe a ningún Embajador, ni siquiera al Nuncio. Las cartas mismas no se abren. A Cataluña no se quiere enviar más dinero hasta que el Príncipe de Darmstadt rinda cuenta de los 500.000 doblones que recibió, y se supone no ha gastado bien, puesto que, según se afirma, perdió 12.000 al juego en una sola noche. No es posible hacer nada, porque no se sabe quién manda. Se dice que ha dimitido el Presidente de Hacienda y que hará lo propio el Conde de Adanero, con lo cual faltarán recursos y tendrá la Corte que volver a Madrid si no quiere morirse de hambre.

Londres, 13 de mayo de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Estuvo a verle el hijo de Stanhope para decirle que el Rey se propone enviar a su padre a Madrid en cuanto se resuelva el asunto de Schönberg. Prometió ayudarle. Los miembros del Parlamento con quienes habla dicen todos que debe hacerse la paz con el turco y que ello depende sólo del Emperador. El contestó que nadie lo deseaba tanto como S. M. Cesárea.

Aquisgrán, 14 de mayo de 1698.

El Marqués de Ariberti al Elector Palatino. (En italiano).

St. A. K. bl. 83/7.

La tarde siguiente al día de la marcha de SS. AA. llegó allí

el Representante de España en El Haya, Quirós, que lamentó mucho no poder ponerse ya a sus pies, no obstante haber adelantado con ese fin su salida de Bruselas, cosa que interpretaron malévolamente algunos que no le quieren bien. Le enseñó las cartas que ha recibido últimamente de España, según las cuales sigue convaleciendo el Rey, que no ha tenido ni una leve indisposición desde que sanó, aun cuando su debilidad nativa inspira siempre serios temores. También le dicen que el retorno de Oropesa ha sido obra de la Reina, quien le amenazó con volverle a desterrar, así como a sus partidarios (cuyos nombres le dió, aunque sólo recuerda los de Monterrey y Benavente) si no se mostraba dócil a los deseos de S. M.

Añaden que todos los descontentos culpan a la Condesa de Berlips de sus desagrados y de hacer antipática a la nación alemana.

Quirós le ha pedido, en fin, que ruegue a S. A. no le olvide en sus recomendaciones a la Reina y que perdone no vaya hasta Dusseldorf para expresarle su devoción, porque, dado su carácter diplomático, podría despertar los recelos del Elector de Baviera, que ve siempre en S. A. un temible rival para sus aspiraciones de conservar el Gobierno de Flandes.

De sí mismo no tiene que decir sino que sale al día siguiente para Luxemburgo y que irá luego a Amsterdam, donde aguardará las órdenes de S. A.

Toledo, 15 de mayo de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Jueves. Este día se da cuenta de que, por orden del Rey, a las dos de la tarde sería la procesión o acompañamiento de los cautivos. El Cabildo acuerda que como en ella no va Cruz ni manga de parroquia y sí solo las imágenes de Nuestra Señora y San Pedro Nolasco de esta Iglesia, el que quiera asista como particular, pero no como cuerpo de comunidad.

Después se trata sobre la pretensión de que el padre Confesor de la Reina, que se halla aquí, desea asistir en el Coro (donde no tiene silla) a las Vísperas y Misa de Pascua del Es-

píritu Santo, si se le da asiento en él. Se le concedió asiento entre las Dignidades, merced muy pocas veces otorgada, y que por lo mismo revela cuán grande era el aprecio que el Cabildo hacía a las personas allegadas de los Reyes. Sus Majestades asistieron desde el tablado de la tribunilla del Coro que cae frente a la capilla de San Pedro. Este tablado de la tribunilla se construía sobre el ancho muro que cierra el coro.

Londres, 16 de mayo de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

El Enviado de Portugal le ha dicho que el Rey Guillermo le ha hecho preguntar por conducto del Canciller de Irlanda, si el rey su Señor estaría dispuesto a concertarse con el Emperador y las potencias marítimas para impedir el triunfo de las pretensiones francesas a la Corona de España. Le añadió que había contestado manifestando el deseo de su Rey de conocer, antes de decidirse, la actitud del Parlamento. Él indicó al portugués que la próxima ida a Viena de Hop permitiría tratar el asunto allí, por conducto de su colega Pacheco.

Simeoni ha mostrado la carta de contestación de S. M. Cesárea al Elector de Baviera con motivo del traslado de su hijo a Flandes. Parece ser que S. A. está muy satisfecho de esa carta y que lo dice así al Rey Guillermo.

Bruselas, 17 de mayo de 1698.

Extracto del Diario de Prielmayer. (En alemán.)

St. A. K. schw. 342/18/11.

Avisan de Lieja haber llegado allí el Enviado francés Philipeaux. Ha ido, sin duda, a tratar con el Elector de Colonia sobre el asunto de la sucesión de España.

Dusseldorf, 17 de mayo de 1698.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 85/8.

Supone que ha encargado ya los tres coches para la Reina de

España; el uno de terciopelo verde y plata y los otros dos pintados por fuera sobre fondo dorado o plateado, lo más bonitos que sea posible.

Toledo, 18 de mayo de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Domingo de Pascua del Espíritu Santo.—Se da cuenta de que Sus Majestades asistirán a la Misa mayor y se dispuso que además de sus asistentes les acompañen cuatro capitulares. Bajaron Sus Majestades por la escalera ancha del claustro, acompañados de Su Eminencia y Prebendados dichos, en el ínterin que andaba la procesión, y habiendo subido Sus Majestades al tablado que estaba dispuesto para su asistencia, tomaron en él su sitial, quedando Su Eminencia abajo para incorporarse a la procesión. Durante la ofrenda, los Reyes permanecieron en su sitial. Acabada la Misa subieron por la misma escalera acompañados de Su Eminencia y todo el coro en procesión.

En el tablado de Sus Majestades asistieron las Damas y el señor Patriarca.

Bruselas, 19 de mayo de 1698.

Extracto del Diario de Prielmayer. (En alemán.)

St. A. K. schw. 343/18/11.

Después del almuerzo conferenció extensamente con Su Alteza acerca del envío a Viena de persona que negocie allí sobre el asunto de la sucesión de España, según lo propuso Dijckfeldt.

Dusseldorf, 20 de mayo de 1698.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 85/8.

Ya le ha explicado cómo han de ser los coches que encargue para la Reina de España; pero se le ocurre que uno de ellos se construya de modo que pueda ser guiado por un cochero y tenga entonces los cristales necesarios para preservar a los que

van dentro, como las "carrozas coupé". Pero ese cierre ha de ser desmontable para que se pueda también guiar desde dentro, cuando el tiempo lo permita.

Londres, 20 de mayo de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.) (1)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Cumplió su orden de comunicar al Rey Guillermo, como prueba de la confianza que en él se deposita, la convicción de S. M. Cesárea de que el ánimo del Rey de España es resueltamente favorable a la Casa de Austria. También le notificó que, a consecuencia de las indicaciones que anteriormente le hizo y él trasmitió, se le mandaba ahora rogar al Elector de Baviera que enviase un Representante a Viena, el cual sería acogido y escuchado con la máxima benevolencia. Dado este paso, importaba mucho que el Elector le secundase, como lo haría, a menos de estar ciego; mas para su mayor seguridad pidió al Rey que interpusiese cerca del Elector su conocida influencia sobre él, ya que sabía por Simeoni estar S. A. muy bien dispuesto.

El Rey contestó que recibía con mucho agrado todas estas noticias y que no sólo hablaría en seguida a Simeoni, sino que escribiría además directamente al Elector conviniendo con él en que cualesquiera gestiones hechas por el bávaro contra el Emperador, no podrían menos de redundar en perjuicio suyo.

Le preguntó luego S. M. qué noticias tenía de la salud del Rey de España, contestando él que, según las últimas, iba avanzando la convalecencia, aunque subsistiesen los fundados temores y que según el Conde de Harrach se tiene en Madrid el propósito de reforzar los armamentos apenas lleguen los galeones. Replicó el Rey que sus informes eran idénticos, pero que no sería la primera vez que los planes trazados para cuando llegasen los galeones no se realizaban.

Suscitó él entonces el tema de lo que procedería hacer si el Rey de España reconociese como sucesor a un hijo del Delfín,

---

(1) Véase Gaedeke, *op. cit.*, t. I, pág. 115.

contestando el Rey que ello complicaría mucho el asunto, pero que se haría todo lo posible para remediarlo.

Se habló, por último, de la actitud de Portugal y S. M. dijo saber que se esperaba allí lograr algún provecho a costa de la confusión española, y que aun cuando probablemente se equivocaban, convenía reflexionar sobre este punto y no perderlo de vista.

Madrid, 22 de mayo de 1698.

El Marqués de Harcourt al Conde de Tallard. (En francés.)

Aff. Etr.

Le reprocha que al cabo de un mes de estancia en Londres no le haya dado señales de vida. Sabe lo bien que le acogió el Rey de Inglaterra y lamenta que no le acontezca a él lo propio, porque resulta más difícil llegar a ver a un marqués madrileño que a S. M. Británica. En la Corte de España no se encuentran convidados, porque todos prefieren comer solos y pasear solos en carroza, sin otra compañía que la de un escudero o todo lo más la de algún próximo deudo, pero siempre sin decir palabra. Solos también están los Reyes en Toledo, y aunque el Nuncio y el Embajador de Alemania forcejean por acompañarlos, se les agradeció el interés, excusándoles la molestia; de modo que todo lo que sabe de Sus Majestades es lo que averigua el gentilhombre que de cuando en cuando envía allá a preguntar por su salud

El, en cambio, está en una hermosa ciudad, acreditado cerca de una Corte agradable y próximo a su patria.

Se resigna, pues, a vivir metido en casa, donde aprovecha el tiempo pidiendo a Dios que no dure mucho su aborrecido destierro, aun cuando no es seguro que le escuche, deparándole la única felicidad que existe sobre la tierra: la de frecuentar a los amigos, tener los menos quebraderos de cabeza posibles y gozar de la existencia, que nunca resulta larga. Su mujer está en camino, pero no llegará sino hacia San Juan. Blécour vendrá con ella. Está bien instalado y hace reformar su alojamiento a costa del propietario, porque no le cobra el alquiler y las obras

cuestan 50.000 libras, que es mucho más de lo que suponía. En la mesa gasta poco, porque la comida no puede ser más detestable.

Madrid, 22 de mayo de 1698.

Bernardo Bravo a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"He recibido con toda estimación las noticias que me participáis en carta de 2 del corriente, y como mi mayor dicha consiste en merecer con mis servicios el agrado de S. A. E. siempre que se digna aprobarlos, no me queda que desear, y encontrando esta apreciable seguridad en lo que vos me escribís, olvido con facilidad las espinas con que tropiezo a cada paso, en un camino tan escabroso y vidrioso como lo es en la presente coyuntura la carrera de un Ministro de S. A. E. en la Corte de España. Bien podéis juzgar que no es capaz de gozar mucha quietud quien siempre ve su crédito pendiente de un cabello y de la buena o mala suerte de mil casualidades, ofreciéndose cien ocasiones en que no puede uno aconsejarse sino consigo mismo y otras ciento en que es preciso tomar resolución y partido de repente. Y porque esto se debe ejecutar no solo con riesgo propio, pero lo que es peor con riesgo de intereses ajenos, particularmente en materias de importancia, os aseguro que un hombre de punto y de buena intención es muy semejante (hallándose en este estado) al cazador que tiene asido al lobo por las orejas. Porque si bien S. A. E., que es la misma bondad, se da por satisfecho con lo poco que alcanza mi celo y mi aplicación, aunque sus Ministros me pasen buenos oficios y me ayuden con sus noticias, aunque esos mismos Ministros estén en perfecta inteligencia entre ellos, y unidos para suministrarme intrucciones en orden a la mejor dirección de los negocios, lo cual en la realidad me sirve de igual alivio y consuelo, como también el reconocer que S. A. E. se aplica de veras a considerar, ponderar y digerir lo que conduce a sus verdaderos intereses, y que ocupa sus relevantes prendas en tirar las líneas sobre que pueda formar jus-

(1) Véase *Revista de España,* t. 125, págs. 296 y siguientes.

tificadamente la gran planta de la exaltación de su Casa, todo esto, sin embargo, no es capaz de llenar el gran hueco que hay entre la disposición general del proyecto y las individualidades de la ejecución. Y como la distancia que hay de lo uno a lo otro es quizá menor de la que hay desde Madrid a Bruselas, se ofrecen continuamente casos particulares y al mismo tiempo muy esenciales respecto de sus consecuencias, en que es indispensable tomar sobre sí la ventura del suceso, que es una carga muy pesada y yo me he visto repetidas veces en el lance de no tener en todo Madrid persona con quien poder consultar o deliberar sobre algunas diligencias muy importantes, que era necesario ejecutar o dejar, sin tener lugar de aguardar las órdenes de S. A. E. Hasta ahora he tenido en esto alguna felicidad; pero ¿quién podrá asegurarme que ésta me acompañará siempre y que algún revés de fortuna no mudará la suerte de los dados? Todo hombre está sujeto a engañarse, y esta consideración es la que en la aprensión de no acertar siempre a discernir la mejor, me movió a la insinuación que hice de que podría ser de la conveniencia y buena política de S. A. E. el sustituírme o darme por compañero algún sujeto de eminente capacidad, experiencia y fidelidad, cual lo requiere la presente constitución y la gravedad de los negocios que están ya, o todavía pueden ponerse, en el tablero. No soy puntilloso ni vano, y os doy palabra que me acomodaré a todo lo que S. A. E. juzgare convenir para su servicio y para afianzar el logro de sus ideas; sobre que os pido hagáis alguna reflexión, protestándoos que no me impele ningún interés particular a hacer esta abertura, sino una mera desconfianza propia, fundada sobre mi insuficiencia y sobre el gran deseo que me asiste de ver los importantes intereses de S. A. E. y del señor Príncipe Electoral manejados con la habilidad y facilidad que debemos desear. Todo esto, que me causa continuas inquietudes, me obliga a poner en vuestra consideración, en caso que el Conde Monasterol se halle todavía en París, si no se podría discurrir algún pretexto plausible para que viniese a dar una vuelta a Madrid, y, para evitar reparos, podría venir sin carácter, y a su vuelta informar a S. A. E. así de lo que hubiera penetrado su comprensión, como de muchas particularidades que no se pueden poner por escrito.

Yo cuidaría de darle todas las noticias posibles, por cuyo medio, y con el juicio sólido que haría el Conde de las cosas de por acá, podrían los Ministros de S. A. E. formar sus máximas y tomar medidas más acertadas, pues tengo al Conde por el más capaz a quien pueda encargarse una comisión de la calidad, y aun otras más importantes, si es que la puede haber que sea de mayor consideración que ésta. Me alegro que en la que se le ha dado para la Corte de Francia haya correspondido a lo que se esperaba de él. Es sujeto digno de que se le cultive con frecuente empleo de sus talentos en servicios de S. A. E., que bien habrá menester de hombres hechos para la negociación. En cuanto a lo que os apunta Monasterol tocante a la timidez de ciertos genios, que se forjan monstruos para poder decir que todo lo han antevisto, de cualquier manera que las cosas sucedan, veo que es una estocada que se me tira a mí en derechura, y no dudo que también vos lo habréis reconocido así. Las opiniones son libres y se diferencian según el modo de concebir de cada uno. Me ha gustado mucho el pensamiento, y esta chanza me ha dado motivo para considerar que se podrá hacer un temperamento igual reduciendo a cierto medio mi providencia, quizá fundada en sobrada timidez y la confianza de Monasterol, que también se arrima quizá a la temeridad. Porque si bien quiero concederle que la Francia no sea tan formidable como se cree a Madrid, juzgo, no obstante, que también Monasterol me concederá que no es tan despreciable en su circunferencia como la ha hallado en el centro, y no asentará que no esté en estado de hacer proposiciones armadas, pues tenemos fresco el ejemplo de lo que acaba de propalar el Embajador de Francia en esta Corte, ofreciendo formalmente de parte del Cristianísimo el número de navíos de guerra y galeras y la gente de desembarco, así de infantería como de caballería, que S. M. Católica juzgare convenir para su servicio; y que todo este armamento con los navíos de transporte, municiones, víveres y artillería, serán de costa del Cristianísimo, obligándose además a no entrar en Ceuta, Orán ni Melilla, en caso de que S. M. no lo tuviese por a propósito. Estas son las circunstancias con que el Embajador de Francia se ha explicado con un Consejero de Estado, que me lo refirió en con-

fianza. Pero el oficio que dió por escrito al Cardenal Córdoba sólo contiene un ofrecimiento, en términos generales y cortesanos, de las fuerzas marítimas y terrestres que S. M. Católica pudiese necesitar para obrar contra los moros y apartarles de sus costas. Este ofrecimiento en términos tan generales se hizo, así para afectar más galantería, dejándolo todo a la voluntad de S. M. Católica, como para quitarle cualquier motivo de desconfianza que este armamento podría dar de algún desembarco, sorpresa o designio sobre las costas de España, para tomar pie en ellas. Esta proposición la hizo el Embajador luego, después de haberle llegado un expreso de París, por donde se conoce que la Francia está actualmente en estado de hacer proposiciones armadas, así por mar como por tierra. Esta es muy considerable por su naturaleza y no deja de embarazar al Consejo de Estado, que tengo entendido se convoca hoy para deliberar sobre ella, porque o sea admitiendo o rechazando la oferta, se encuentran por una parte y por otra los inconvenientes que no pueden dejar de ofrecerse luego a vuestra comprensión. Si no se admitiere el ofrecimiento de Francia y quiere la desgracia que se pierda Ceuta, Orán o Melilla, el pueblo apedrearía a los que tienen manejo en el Gobierno presente de toda la Monarquía, que es una consideración de gran peso para que inclinen a la admisión, con el fin de su propia conservación, apoyando este dictamen con diferentes pretextos plausibles, diciendo que aquellas plazas están en sumo riesgo; siendo cierto que lo están, y muy mal proveídas para su defensa; que no hay dinero ni navíos para hacer un esfuerzo que sea capaz de socorrerlas y echar a los infieles; que la necesidad obliga a valerse de cualquier medio; que la conservación de la religión se debe anteponer a todo; que es preciso contemplar con una potencia como la Francia, manifestando al Cristianísimo con este acto de confianza que se le atiende y que esta nación no le es desafecta, para que no la inquiete durante la vida del Rey Católico, y no dar motivo al de Francia para que ocupe en otra parte, con perjuicio de esta Monarquía, un armamento que ofrece con tanta generosidad para el bien de la Corona y de la Religión católica; que sin pedir permiso a este Rey podría la Francia, si quisiera, ejecutar la empresa de echar,

no solamente los moros, sino de apoderarse también de la costa de España, donde no hallaría la menor resistencia. Por otra parte, si se admitiese la proposición se dará motivo de celos y disgusto a S. A. E., cuyas tropas se rehusaron para la defensa de Cataluña, y asimismo al Emperador, no habiéndose tampoco aceptado el ofrecimiento que hizo de un cuerpo de 15.000 hombres para el resguardo de esta frontera y de este continente, como lo he hecho insinuar al Embajador Cesáreo, para que se dé por entendido sobre ello con los Consejeros de Estado, con el Rey y con la Reina, y ya lo ha ejecutado, según me lo asegura por carta, que va aquí inclusa y contiene particularidades que excuso repetir. Asimismo, si se admitiese la proposición, ganará la Francia por este medio mucho terreno en el afecto de estos pueblos, que al mismo tiempo formarán una idea formidable de su poder, y por consiguiente concebirán cuánto importa a España el no desazonar a aquella potencia, mientras no tengan resguardadas las espaldas; siendo esto ya lo que tienen tan aprendido los españoles que de ello resulta el miedo que los posee y que los detendrá y encogerá para que dejen de manifestar con distinción su propensión a S. A. y al Príncipe Electoral, siempre que juzgaren que estas demostraciones puedan dar celos a la Francia. Porque si no fuera por este maldito temor, y si España se viese en estado de poder seguir su natural inclinación sin perderse, no hay duda que volvería luego a revestirse de su antigua aversión a la dominación de Francia, y declararía al mismo tiempo su propensión al señor Príncipe Electoral, que, no obstante la cortedad de sus fuerzas para mantener su derecho, no deja de ser reputado y reconocido por el más legítimo e inmediato pretendiente a esta Corona y por el heredero presuntivo del Rey si quisiese la desgracia que no dejase sucesión. Lo cual, demás de otras muchas consideraciones fundadas en lo que sucesivamente se ha observado en España y apoyadas en la conveniencia de los Grandes y de la nobleza y por los obstáculos con que la Francia y el Emperador procurarán siempre embarazar su recíproco acrecentamiento, y también por lo que interesan las demás Cortes y Casas de la Europa en que no tomen mayor altura estas dos potencias, todo esto, juntamente con la justicia

de la causa del señor Príncipe Electoral, y el tener S. A. E. sus tropas en el País Bajo, me confirma en la opinión de que el señor Príncipe Electoral podrá algún día, si llegara el caso, tener esperanza de recoger, cuando no el todo de la sucesión por entero, por lo menos, en la precisión inevitable de haberse de desmembrar la Monarquía, una de las mayores porciones, a pesar de las dificultades que en la presente constitución de las cosas de la Europa nos parecen casi insuperables; a pesar de lo que desconfío de mí mismo y del estado de las cortas fuerzas de S. A. E., del de las cosas de Inglaterra y de Holanda y del equilibrio que el Rey Británico afecta entre el señor Emperador y S. A. E.; a pesar de todo esto, si Dios diere larga vida al Rey, como se la debemos desear, y lo podemos esperar porque su salud se va restableciendo y fortaleciendo más cada día con los aires de Toledo, digo que siento interiormente en el alma ciertos agüeros que me alientan a esperar mucho del beneficio del tiempo, y me inspira cierta confianza, que no es natural en mí, y que no difiere de la de Monasterol, si no es en la diversidad de sus circunstancias. Y no puedo dejar de deciros que me parece se le debe estimar esta confianza y buena opinión que tiene concebida de un favorable suceso tocante a las esperanzas de S. A. E., pues debo suponer de la solidez de su juicio que tendrá muy buenas razones para fundar el que ha formado y para escribiros lo que habéis visto en sus cartas, cuya explicación, que os ofrece, os dará mucha luz, particularmente si la hiciera en viva voz, en caso que no se tuviere por conveniente que venga acá dicho Conde, cuya detención en la Corte de Francia sospecho que puede haber dado algún recelo al Rey de Inglaterra, pues veo por la última carta de S. A. E. para Scarlati que se disculpa formalmente su detención en París, asegurando que tiene orden para volverse. Este es un punto sobre que me alegrara que contentaseis mi curiosidad, porque quizá por este medio podría yo descubrir otra cosa, por la conexión que tienen unas con otras las materias que se tratan en el mundo. Se podría perdonar a esta Corte y aun a la del Emperador el que se formalizase el viaje del Conde a París; pero que esto lo repare el Rey de Inglaterra o los holandeses,

cuando éstos envían allá un Embajador, y que el británico tiene allá al suyo mucho tiempo ha, y a mucha costa, haciéndosele demostraciones tan singulares de agasajo y de confianza que dan que hablar a toda Europa, esto es lo que no puede dejar de moverme a hacer algunas reflexiones y de tener lástima a los Príncipes cuyos intereses están subordinados a una potencia superior. De cualquier modo, yo deseara que Monasterol pudiese curarnos el temor de las fuerzas de Francia y yo minorar las aprensiones que la Corte del Emperador da a la de S. A., porque, en fin, es menester confesar que nos entregamos con alguna demasía al abatimiento respecto de desmenuzar con sobrada penetración los inconvenientes que se pueden ofrecer a nuestros intentos. Es verdad que son grandes y en gran número, y que se necesitará aplicar mucho cuidado, y no tener poca felicidad para superar tantos obstáculos; pero al mismo tiempo se debe considerar que el negocio de que se trata es el mayor que haya habido en el siglo presente en todo el mundo, por cuya razón no pueden dejar de acompañarle mil tropiezos y dificultades, para cuyo efecto la Divina Providencia ha dado a los Ministros de S. A. E. luz para considerarlas de antemano, prudencia para allanarlas en cuanto fuera posible, y a S. A. para no temerlas y valor, constancia y aplicación para vencerlas. Por otra parte, el beneficio del tiempo y la fortuna pretenden que se les deje algún dominio sobre estas cosas inferiores, y aunque lo mejor sería el poderse eximir de remitir nada a su capricho, muchas veces obliga la necesidad a recibir esta dura ley. De todo esto infiero que al paso que no se puede alabar bastantemente a los Ministros de S. A. E. por el desvelo con que se esmeran a prevenir las ocurrencias de este grande e importante lance, conforme lo han hecho con toda la penetración imaginable, como lo reconozco por vuestras cartas y particularmente por la copia de la que se escribió a Scarlati tocante a los puntos sobre que había de indagar el ánimo del Rey de Inglaterra, que es la resulta de una deliberación en que se conoce que se apuró la materia para la comprensión, y que se redujo a quinta esencia por el juicio y la experiencia, también se debe de confesar para gloria de S. A. E. que esa su carta, escrita a Scarlati en

fecha 23 de abril, es el *non plus ultra* de la política más acendrada, pues veo que contiene en resumen todo lo que puede decir sobre el punto de que se trata; no se puede pensar cosa mejor, ni que más empeñe que los motivos de la representación que S. A. E. manda a Scarlati haga al Rey de Inglaterra, en cuyo ánimo espero que haga favorable impresión, de suerte que atienda como es razón a sus propios intereses y a los de los holandeses; y si esto no bastase para que ahora se determine a favor de S. A. E., creo que cuando el británico pasara este verano a El Haya, podía S. A. acabar de inducirle a que se declare con S. A. E. a solas, porque éstas son materias delicadas que se deben tratar personalmente por los Príncipes, debajo de la fe del sigilo, de cuyo secreto no se fían siempre cuando tratan con Ministros, pudiendo sospechar que los unos inclinen a un partido y otros a otro de los interesados, siendo cierto que el Rey británico no gustaría, en caso que se declarase de querer favorecer a un tiempo los intereses del señor Príncipe Electoral en orden a la sucesión, que esto llegase prematuramente a noticia del Cristianísimo ni del Emperador, ni aun de S. M. Católica para no acarrearse embarazos sin necesidad, cuando quizá no le faltarán en su propio Reino, porque yo atribuyo la idea del supuesto ajuste que el Rey de Inglaterra propone entre S. A. E. y el Emperador a un efecto de la aprensión en que le ha puesto el riesgo de la indisposición de S. M. Católica, entreviendo que si faltaba en una coyuntura en que, hallándose disuelta la Liga, la Francia armada, Inglaterra y Holanda sin dinero, se vería el británico obligado a entrar indispensadamente en una nueva guerra, con riesgo de descaecer de esta superioridad y de este grado de eminencia en que su prudencia y sus armas le han colocado, lo cual le sugirió luego el pensamiento de unir por vía de mediación los dos partidos interesados para oponerse juntos a la Francia. Pero sabiendo la mejoría de S. M. Católica quizá mudará de máxima y hará a sangre fría más atenta reflexión sobre el perjuicio que S. A. E. haría al derecho y a los intereses del señor Príncipe Electoral si el británico le precisase a entrar en un ajuste que por las razones que S. A. E. alega en su carta para Scarlati y por otras

que se le puedan añadir, resultaría única y enteramente en detrimento de S. A. y del señor Príncipe Electoral, y que si se llegase a entender en Madrid haría perder a S. A. E. no sólo la gracia del Rey Católico, que sería una gran pérdida, pero también perdería absolutamente la inclinación y la estimación del partido que S. A. E. puede tener en España, que respecto del odio que se ha concebido a la dominación de los imperiales, se unirá por desesperación con el partido de Francia, por donde también Inglaterra y Holanda perderían una facción que después desearían comprar a cualquier precio, para ayudarles a embarazar la intrusión del francés en España, la cual, por más que se diga, y no obstante el mal estado y la falta de fuerzas en que se halla, no dejará de contribuír mucho para el establecimiento de aquel a quien se inclinase y que fuere nombrado por el Rey; de quien se sabe que quiere bien al señor Príncipe Electoral y no perdonaría a S. A E. el haber sido de los primeros a entrar en el repartimiento de sus despojos mientras vive, y mientras vive con la esperanza de tener sucesión, conforme ciertas profecías que corren por acá, cuando hasta ahora la Francia no se ha puesto en pretensión formal, y que S. A. E. se ha mantenido con tanta modestia sobre este particular, que se ha granjeado la benevolencia del Rey, sin cuyo efecto no podría subsistir S. A. E. en los Países Bajos y quizá no estuviera ya en ellos, habiendo siempre tenido por contrarios a la Reina y al Emperador, si éstos y el Consejo de Estado no hubiesen reconocido la voluntad que el Rey tiene a S. A. E. y la firmeza que manifiesta a su favor, como lo he reconocido en el caso de la admisión de las tropas de S. A. E. en el País Bajo, de que S. A. E. debe toda la obligación a Dios y al Rey, a quien no faltaron sujetos que querían hacer sospechoso a S. A. E.; y si su S. A. E. diese oídos a este pretendido ajuste, el Emperador y la Reina, para ponderar al Rey un hecho tan odioso, no dejarían de darle a entender que esta idea la ha movido S. A. E., que ha solicitado se proponga por los motivos de su impaciencia y de su ambición, que supondrá ser prendas personales de S. A. E. y por su desconfianza, fundada en el conocimiento que tiene de su debilidad y de su imposibilidad de llegar

al todo y mantenerse en él; siendo ésta la consideración que le induce a quererse asegurar de antemano una parte de la Monarquía, que no puede ser otra sino los Países Bajos, a que se redujo voluntariamente por sus capitulaciones matrimoniales, para cuya manutención se ve que S. A. E. ha tomado sus seguridades, así por medio de la introducción de sus tropas y las de Holanda en Flandes, como por sus hechuras, a quienes ha dado y solicitado los Gobiernos y el afecto de los flamencos, que ha granjeado con toda aplicación, y que para afianzarle más ha enviado por su hijo, para, en algún modo, ponerle en posesión de su patrimonio, todo lo cual, teniendo mucha apariencia de verosimilitud, suscitará aquí grandes celos, que la Corte del Emperador siempre ha procurado y hoy procura más que nunca fomentar, dificultando al mismo tiempo las asistencias de España para los Países Bajos, para que S. A. E. se canse y apure, mientras los imperiales hacen lo posible para amedrentarle, amenazándole con la pérdida de la Baviera, de donde se puede inferir la buena fe y la buena voluntad de la Corte de Viena, y lo que S. A. E. debe prometerse de su ajuste con ella, el cual, interpretándole aquí el Emperador y la Reina en el sentido que acabo de referir, podrá mover al Rey a hacer sobre este supuesto, un testamento a favor de la Casa del Emperador, que es uno de los puntos de la Instrucción de dicho Embajador y el blanco a que tiran los Ministros cesáreos, con lo cual, aunque no ganasen otra cosa, harían por lo menos perder a S. A. E. el Gobierno de los Países Bajos, en que S. A. E. hace muy acertadamente de querer conservar la pacífica posesión, guardando lo que Dios fuere servido disponer; además que el Rey, y mucho menos los españoles, si no los pusieran de mal humor contra S. A. E. mediante el artificio de dicha suposición, no se inclinarán a la admiración del Emperador con la facilidad que la Corte de Viena lo da a entender en las Cortes extranjeras, porque sus cosas no están muy bien puestas por acá, y cuando se tratase de un ajuste entre las partes durante la vida del Rey, sería menester que esto procediese de su *motu proprio,* o del impulso de las potencias indiferentes en esta causa, sin que pareciese que S. A. E. hubiese noticia de ello, porque ha sido

muy mal visto que la Corte de Viena haya hecho ciertos proyectos con la Francia y dado oídos secretamente a los que la Francia ha formado por su parte debajo de mano, para tomar el pulso a la Corte de Viena, porque aquí no se ignora nada de todo esto, y por otra parte no veo para S. A. E. la menor ventaja en este tratado, que, sin necesidad, ofende a España dando abertura a un desmembramiento; y en caso de ajuste siempre se llegará a tiempo, cuando se abriere la sucesión, si no es que el Rey quiera disponer de ella durante su vida, y para este efecto tomar medidas con sus aliados para afianzar la ejecución; de suerte que si el Rey de Inglaterra y los holandeses quisieran sobre esto entrar en alguna mediación por lo que se interesan en ello, podrán hacerlo por sí, permitiendo que S. A. E. dé a entender a España que no tiene parte ni noticia de esta idea. Pero que si el Rey juzgara convenir y los españoles ser necesario tomar estas medidas para bien de la Monarquía y la causa común de la Cristiandad, siempre estará pronto S. A. para venir en todo aquello que el Rey, la Nobleza de España y los aliados en común tuvieren por más acertado para la quietud pública, esperando de su equidad que atenderán a los derechos del señor Príncipe Electoral, cuya exaltación parece ser más conveniente para todos, menos para las partes interesadas, que la admisión de cualquier otro. Este es un punto que pide la deliberación y consideración de S. A. E.

En cuanto a tratar con el Emperador, debo decir que S. M. Cesárea, después de haber tentado aquí el vado, y hallándole atascado, recurre ahora a la mediación de los aliados, sin cuya participación ha hecho antecedentemente todo lo posible, aunque en balde, para asegurar la sucesión en su Casa, de que extraño que los aliados y particularmente el Rey de Inglaterra no se den por sentidos, pero es menester dejarlos venir, y poner en el tablero de la Corte de España esta proposición, donde no estarán mucho tiempo sin desengañarse de las fanfarrias de la Corte del Emperador, que, por medio de sus Ministros, esparce diferentes voces en las Cortes de los Príncipes aliados, dando a entender por una parte que la propensión del Rey está absolutamente por la Casa del Emperador, pero que por otra parte,

estando la Francia armada para apoderarse de la Monarquía de España en caso de fallecer el Rey, no deben los aliados perder un instante de tiempo de unirse y confederarse para embarazar a la Francia sus designios. Los mismos Ministros del Emperador añadirán para empeñar a los aliados, que no obstante esta propensión de España a su favor y el fuerte partido que tienen aquí, sin embargo viene el Emperador por contemplar a los aliados, y movido de su natural benignidad, en dar oídos al ajuste sobre esto con S. A. E. para poder obrar conjuntamente en orden de excluír a la Francia. Esto se deja decir con gran facilidad, pero si quisieren que se les crea, sujétense y resígnense al arbitrio y decisión del Rey y de los aliados que tomaron por medianeros sin restricción ni mención del tratado de renunciación que hizo S. A. E. en la ocasión de su casamiento; porque para una mediación semejante, es menester que las partes se remitan enteramente e igualmente a la decisión de los medianeros, sin limitarlos ni atarles las manos; que si el Emperador quisiera sobre este pie entrar en ajuste alegando sus derechos, y sin hablar de renunciación quisiere someterse, resignándose sinceramente a la decisión del Rey y de las Cortes de España, o de los Grandes y Ministros juntamente con el Rey, y que S. A. dé asimismo palabra de sujetarse al arbitrio del Rey sin contradecir ni oponerse por su parte, encargándose los medianeros de hacer observar la decisión del Rey y de obligar a las partes a conformarse con ella, éste, según mi sentir, podría ser un ajuste bueno y adecuado. Y si el Rey de Inglaterra quisiere sobre este pie, después de haber conseguido la palabra del Emperador y de S. A. E., hacer abertura de esta proposición al Rey sin que pareciese que S. A. E. hubiese contribuído a ella, juzgo que podría ser una mediación ventajosa para los intereses de la causa común en general, para la Monarquía de España en particular, y muy de desear para S. A. E. en el estado en que están sus cosas y las de la Europa. También sería una empresa gloriosa para el Rey de Inglaterra y muy conforme a la amistad que da a entender profesa con S. A. E., la cual no tendría toda la extensión que se espera de ella si sólo se limitase al corto término de los Países Bajos, en la forma que están

hoy, porque sería reducir a S. A. E. a lo peor que le puede sobrevenir y dejarle meramente aquello que sus partes contrarias no le negarían, pues por las capitulaciones matrimoniales de S. A. E. se obligó al Emperador a dejarle ese rincón y en las plantas que habréis visto de la Francia también deja a S. A. E. los Países Bajos, como de lástima, y os acordaréis de la proposición que esparció, cuatro años ha, de ceder esas provincias a S. A. E. con calidad que el Emperador viniese en lo mismo, pues ni la Francia ni S. M. Cesárea no harían dificultad de comprar a este precio las pretensiones de S. A. E. Es verdad que la Francia esperaría apoderarse después fácilmente de ellas, y que el Emperador procuraría volverlas a adquirir y reunir, en virtud de la incorporación que Carlos V hizo de ellas en la Corona de España, sin que en ningún tiempo puedan desmembrarse, porque no ignora el Emperador que la conservación de los Países Bajos y la de España depende recíprocamente de la puntual asistencia, sin la cual les sería dificultoso mantenerse, corriendo un continuo riesgo aquel a quien tocaren los Países Bajos, aunque se resolviese a vivir en la dependencia que es inevitable, juntamente con todos los que están cercanos a los Países Bajos, que siempre debe ser aquel a quien tocare España; pero los dominios de Italia tienen diferente inspiración."

Madrid, 23 de mayo de 1698.

Pedro González a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Las cosas de esta Corte no sólo se hallan en la mala postura que he avisado en mis precedentes sino que cada día se van poniendo de peor calidad, por aumentarse los desórdenes y la confusión, originadas del natural del Rey y su poca aplicación a los negocios, pues ni quiere manejarlos por sí, ni tener Primer Ministro, ni Junta de Gobierno compuesta de algunos sujetos; y la Reina, al paso que se muestra sentida y disgustada, aun de lo poco que se ha restringido el mando, afectando con hi-

(1) *Revista de España,* t. 125, págs. 170-175.

pocresía que no se mete ni ha de meter en nada, al mismo tiempo, debajo de mano, hace detener las resoluciones, así en las materias más graves como en las menudas, usando del arte que le sugiere el Almirante, corroborado de las influencias del capuchino, con la mira de que el Rey se vuelva a entregar enteramente a sus direcciones, lo que no será difícil de conseguir, respecto de la inconstancia de este Príncipe, porque ha dado algunas señales, desde que está en Toledo, de hacer confianza del Cardenal Portocarrero y que también atiende a las influencias del Confesor, entre quienes se supone haya buena inteligencia, en otras ocasiones manifiesta, que se burla de los dos, especialmente del Cardenal, con que da lugar a que se fortifique el partido contrario, para embarazarlo todo y que no se ponga nunca una planta regular de Ministerio, sin la cual será imposible que esto tome la buena forma que conviene, y toda la maña y sagacidad del Conde de Oropesa no ha bastado hasta ahora a ponerle en el paraje que antes estuvo, sin embargo de que en sus exterioridades acredita y tiene estrecheza con el Almirante; pero como es tan incompatible que el uno se acomode a los dictámenes del otro, van tirando ambos sus líneas, y al modo de los elementos se conservarán amigos y opuestos, lo más que pudieren, pero con diferente armonía, porque no dejará de derribar el que más pudiese al otro; con que, a vista de tan infeliz constitución, el juicio más acertado que se debe hacer es que esta máquina caerá a tierra desplomada del peso de tantas iniquidades y maldades que se están ejecutando por la mala administración de la justicia, y ahora se hallan en punto muy crítico, como es el haber recibido el Marqués de Harcourt, con un extraordinario, órdenes de su Rey de ofrecer treinta galeras y algunos bajeles que tiene aprestados en Tolón y Marsella, a efecto de que el Rey se valga de ellas para socorrer a Ceuta, obligando a los moros a levantar el sitio y asegurar a Orán y Melilla, que están amenazados, particularmente esta última, cuya proposición, que ya le hizo el de Harcourt con oficio por escrito al Cardenal Córdoba, su comisario, no es dudable que les hará pensar mucho lo que han de responder a ella; pues si bien se dice que, temiendo que llegase este caso, se previnieron soli-

citando a Portugal que hiciese la misma oferta de asistir con sus navíos, y que la admitieron, como aquéllos no serán ni tantos ni tan a propósito para el intento, les ha de causar mucha perplejidad, mayormente si en este tiempo vinieran malas noticias del aprieto de dichas plazas de Africa, porque se verían precisados a hacer un grande esfuerzo (de que no hay la menor apariencia) o a quedar muy mal con el mundo y con estos pueblos si se perdiere alguna, conociéndose que la política de la Francia tira a conciliarse los afectos de los españoles, sea aceptando o rehusando su oferta. Y comprendiéndolo así estos Condes de Harrach, les tiene con sumo cuidado, como también a Bertier y a mí, pues constante que el ponerse bien la Francia en el concepto de estos naturales viene a redundar en perjuicio común del Emperador y de S. A. E., por lo cual voy estimulando lo que puedo con los mencionados Condes el que procuren diestramente inducir a que se despida la proposición de la Francia, pues de otra suerte sería una tácita declaración para el negocio principal de la sucesión a que se encaminan todas sus varias ideas, y no creo que han omitido ninguna diligencia conducente al intento, habiéndome hoy dicho el de Harrach, viejo, se persuadía a que se saldría del empeño dando una respuesta cortesana con expresiones de estimación y reconocimiento; a que le repliqué sería menester trabajasen con el mayor conato en juntar todas las fuerzas navales de la Monarquía, como también un buen número de tropas para la expedición de Ceuta, porque con este torcedor no estamos en término de exponernos a las contingencias fatales que pueden sobrevenir de nuestro abandono. Y volviendo a las intrigas domésticas del Palacio, añadiré que nunca han sido tan raras y ridículas, porque aunque el partido de la Reina es el dominante, sé que está atormentada de recelos, sospechas y sustos de que no le contraste el otro, puesto que, como he dicho, no son más que el Cardenal Portocarrero y el Confesor. Y ya que con el primero cultiva S. A. E. la buena correspondencia por medio de la frecuentación de cartas para tenerle grato y obligado, juzgamos que también se debe hacer lo mismo con el segundo, pues en el estado adolescente del Rey, siempre ha de tener mucha parte en las deliberaciones de más consecuen-

cia; y según aseguran todos y yo he visto de sus cartas escritas de propia mano, es un religioso muy ajustado a la razón y equidad, de buena intención, que no se torcerá fácilmente del lado de la ambición, observando hasta aquí el instituto de su regla muy exactamente, constándome que su única mira, por ahora, es de hacer saltar al Almirante, estando en la inteligencia de cuán nociva es su asistencia cerca de la Reina; pero la flaqueza que conoce en el Rey le detiene a no instar fuertemente que ejecute lo mismo que S. M. le ha dado a entender desea, y difiere por el reparo de que no le aflijan las lágrimas de la Reina, sin que se pueda discernir si es amor o temor el que le impele a tan preciosa contemplación; y como el Conde de Oropesa se uniese sólidamente con estos dos hombres para obrar conjuntamente de acuerdo, es fijo que presto atraerían muchos de los de la primera categoría, que hoy callan disimulando, porque no las suceda lo que al Duque de Montalto, que por haberse movido fuera de sazón y sin tomar consejo de sus amigos, le atropellaron, y el Conde de Monterrey estuvo en otro tal riesgo, de que escapó no sin mucha fatiga, pasando por la mortificación de tantos días de arresto en su casa, siendo más fácil el abatir a cada uno solo de por sí que no cuando hay buen número asociado, según se experimentó en la Junta magna que se conjuró para la expulsión sacrílega de la Reina madre, prisión de Valenzuela e ingreso de don Juan de Austria, y siendo hoy más relevantes y justificados los motivos, pues se trata de la conservación de la Monarquía, de la gloria de la nación, de sus propias conveniencias y autoridad (pues nada habrá más contrario a ellas que el que recaiga en el poder de la Francia), parece imposible que estén tan embelesados, sin considerar lo que tanto les importa. Y por lo que toca a Oropesa, me confirmo en lo que he participado, y es que la máxima de mantener esto independiente de Francia, y por consiguiente asegurar al mismo tiempo a Portugal, la ve afianzada en que entre aquí el Emperador o el Príncipe Electoral, y como ha hecho opinión de que es mejor el derecho de S. A. E. no se apartará de ella, no ignorando tampoco la inclinación del Rey hacia ese lado y que el Cardenal Portocarrero está en lo mismo, teniendo yo, después de tantas pruebas de la propen-

sión del Rey, otra muy singular, la cual se reduce a haber sabido del secretario del Marqués de Leganés que, cuando vino con el aviso de la rendición de Casal, tuvo diferentes audiencias secretas del Rey, en que le representó que los designios del Duque de Saboya eran de pretender el Gobierno de Milán, a imitación del señor Elector en Flandes, a que le respondió el Rey prontamente, con alteración, estas formales palabras: *Pues es todo uno. Malo será el que lo pida y negárselo, y peor el concedérselo; y así es menester desvanecer esta idea del de Saboya.* Como en efecto se logró, mediante ciertas insinuaciones que se hicieron a su Embajador, el Comendador Operti, que le persuadió a su amo a desistir, circunstancia que debe ser de consuelo de S. A. E., según lo entendemos Bertier y yo; y el haberse mandado salir de la Corte a treinta leguas a la Condesa Gudanes, una francesa refugiada aquí muchos años ha, de que quizás se acordará V. m. Se presume proceda de que en su casa hacían asambleas los Embajadores de Francia, Saboya, madama Colona y otras personas aficionadas a aquel partido, y entre ellas algunas damas españolas que les gustaría la libertad que ellas gastan y acá no se acostumbra; con que esa demostración acredita que están con atención a disipar las cábalas que se pudieran formar por aquella nación inquieta y bulliciosa, que es lo que ocurre en este correo digno de la noticia de S. A. E., sin que de otros discursos y cuentos que andan se pueda hacer caso, así por su incertidumbre como por la poca sustancia que tienen."

Bruselas, 23 de mayo de 1698.

Extracto del Diario de Prielmayer. (En alemán.)

St. A. K. schw. 343/18/11.

Llegó en este día a Bruselas el Príncipe Electoral.

Toledo, 23 de mayo de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Viernes. Este día se acordó que la fiesta del Corpus se haga

con Sus Majestades del mismo modo que se hizc en el año 1596, ei día del Corpus, con S. M. Don Felipe II, y según consta en el Libro de ceremonias, escrito por el Racionero Arcayos (folio 45), si es que Sus Majestades quieren asistir a dicha fiesta.

Toledo, 23 de mayo de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona.

A. I.

"Por vuestra carta del 22 del mes de abril quedo enterada de todo lo que ahí pasa, en lo público de las guerras como en lo privado de la Corte, sobre que en mis antecedentes ya os he declarado mi constante cuanto fundado empeño por la Princesa de Hasia. Dios quiera que se logre lo que más conviniere a su santo servicio y bien de la Augustísima Casa, que es a lo que sólo miran mis instancias. Todavía nos hallamos en esta ciudad, mientras el temple y los ejercicios del campo aprovechan a la salud del Rey, que nuestros émulos publican maliciosamente ser como ellos desean, aunque confío en la divina misericordia se ha de conservar larguísimos años, y que los sustos pasados servirán para despertar los cuidados de acá y de por allá, y prevenir las maquinaciones de nuestros enemigos."

Idem.

La misma al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 a.

El Rey está haciendo su cura, pero sigue con mala cara. Ella, después de purgarse, toma leche de burra y hace ejercicio durante tres horas al día. Si Dusseldorf estuviese tan cerca como el Retiro, no pasaría día sin que se viesen. Tanto el Rey como ella se alegran mucho del envío de los regalos, sobre todo del ganado. No escribe más porque pasa mucho tiempo en el campo.

Dusseldorf, 23 de mayo de 1698.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 85/8.

Si le preguntan sobre su actitud acerca de la sucesión de Es-

paña, ha de contestar, como le explicó repetidamente, que no reclama sino la indemnización que se le debe, pero procurar que baste para la reconstrucción de cuantas casas y castillos lo han menester. Claro que se le han de devolver además todos los territorios palatinos usurpados "cum omni jure" y la totalidad de las dependencias, así como el Landgraviato de Hagenau.

Londres, 23 de mayo de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Portland llegará a fines de la inmediata semana y quedará en París encargado de negocios, hasta que vaya Jersey, el secretario de Legación, Prior, que estuvo en Rijswijck. El abate Dubois regresa a París a instancias, según parece, de Tallard, a quien molestó advertir que tenía más relaciones que él. Es bueno que así suceda, porque Dubois hubiese podido ser más útil a Francia que el Embajador. Frecuentó mucho el trato de varios miembros del Parlamento que están enfrente de su Rey en el asunto de la sucesión española.

Barcelona, 24 de mayo de 1698.

El Landgrave de Hasia al Conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

W. Harr. A. Caja 251.

Vienen noticias de que Francia acumula tropas sobre las fronteras catalanas. Si se impone por la fuerza el reconocimiento del hijo del Delfín, resultarán tardías las reorganizaciones ministeriales de que se habla en Madrid.

Toledo, 24 de mayo de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Sábado. Se dió cuenta de que S. M. deseaba saliera la procesión el Corpus por la puerta del Perdón, dando la vuelta a la catedral y entrando por la de los Carretones. Accediendo a los

deseos del Rey, se acordó hacer un tablado que cubriera y salvara la escalera, para que saliera la Custodia sin la molestia y embarazo de los escalones.

Dusseldorf, 24 de mayo de 1698.

El Elector Palatino a la Electriz viuda. (En alemán.)

St. A. K. bl. 50/3/2.

Tenía el propósito de enviar por tierra a España el ganado que se reunió para formar la granja de la Reina; pero como los animales no pueden andar más de tres horas al día y la distancia es de 300 millas alemanas, ha resuelto mandarlos por mar, embarcados hasta La Coruña.

Toledo, 26 de mayo de 1698.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

El Rey ha terminado su cura, que quiera Dios hacer provechosa, porque a causa de sus achaques aborrece el trabajo y los Ministros no hacen nada tampoco. Si la Reina intenta activar los negocios no faltan nunca malintencionados que la tachan de usurpar la Corona a su marido; y el estado enfermizo del Rey hace temer que puedan prestar crédito a esas hablillas, procedentes, en muchas ocasiones, de personas que deben a la Reina todo lo que son y aun su proximidad al Rey.

Ya se comienza a soliviantar a los catalanes contra el Príncipe de Darmstadt, quien teme no poderse sostener, porque no se le envían recursos para pagar a las tropas, que perecen de hambre.

Francia ha ofrecido dar escuadra para contribuír a levantar el sitio de Ceuta, aunque es de esperar que el Consejo de Estado no lo acepte. Con ese sistema lograría apoderarse de España aun antes de que muriese el Rey. A todo esto siguen dormidos en Viena y no hacen caso ninguno de las cartas que ella envía, sin duda porque no dan importancia a la opinión de una mujer. Pero con el enemigo tan próximo, el miedo que inspira

Francia y la lejanía de la Casa de Austria, es muy de temer el fracaso.

Volvió Oropesa, porque lo quiso así la Reina, ya que en Viena opinaban ser muy útil su retorno para los intereses austriacos. Hasta ahora no se ven los milagros, y el único remedio será que se prolongue la vida del Rey.

No llegó aún Ariberti ni se sabe nada de él. Tampoco trajo cartas de S. A. el último correo, a causa quizá del rumor que ha corrido de estar expulsados ella y el padre Gabriel. Ningún síntoma hay de ello, pero se marcharían con gusto si obtuviese la Reina algún provecho, cosa poco verosímil, porque lo que la ocurrió a la Reina viuda y lo que cuentan las historias de Monarcas anteriores, prueban que no tienen cura la ingratitud y perfidia de los españoles, por cuyas venas corre todavía sangre de los moros.

La leche de burra sigue sentando bien a la Reina. Se dice que el Cardenal quiere licenciar al Regimiento de la Guarda, que ya logró sacar de Madrid. Es muy posible que prevalezca también ahora y a la Reina no le quede otro recurso sino tragar con paciencia esas píldoras.

Toledo, 27 de mayo de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Martes. Un mayordomo del Cabildo propone que, puesto que hace calor y las fiestas de toros y cañas se van retardando, será mejor emplear en las casas y balcón del Cabildo donde han de asistir Sus Majestades a la fiesta, en vez de alfombras, esteras de paja. Se acordó que los señores mayordomos se informen de lo que se acostumbra en Palacio en tales ocasiones y se disponga conforme a ello.

Toledo, 28 de mayo de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Miércoles. Por la tarde se da cuenta de que el Rey dice se

suspenda la procesión del Corpus por causa del tiempo lluvioso, y que por la tarde se haga por el ámbito de la iglesia, asistiendo S. M. Se dispone lo conveniente.

El jueves 29 se da cuenta de que el Rey va a asistir a la misa del día del Corpus, del siguiente modo: El Rey en la capilla mayor, en el Camón prevenido por sus reales Ministros, y la Reina con sus Damas en el tablado que se ha prevenido y está dispuesto en la tribuna del coro de los señores Prebendados, del lado de la capilla de San Pedro.

Dusseldorf, 29 de mayo de 1698.

El Elector Palatino al Marqués Ariberti. (En alemán.)

St. A. K. bl. 83/7.

Gran asombro le produjo la noticia de que Quirós desistía de ir a verle por no despertar los celos del Elector de Baviera, pues no pueden ser más infundados, ya que de ningún modo aspira al Gobierno de Flandes. Por lo demás, no habría podido dar a Quirós tratamiento de Excelencia, a título de Embajador, como él pretendía, pues el carácter de tal lo perdió apenas se hubo firmado la paz, para cuyas negociaciones le fué exclusivamente concedido. Tampoco Kaunitz se lo ha querido dar a Stratmann desde entonces. Ello no le impide lamentar la falta de esta ocasión para volver a verle, y en este sentido debe contestarle en su nombre.

Dusseldorf, 30 de mayo de 1698.

El mismo al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 85/8.

Le remite dos cartas del doctor Geleen con noticias de Madrid, que debe utilizar de la mejor manera posible.

Londres, 30 de mayo de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

El Secretario de Estado Vernon ha vuelto a asegurarle que

el Rey Guillermo se preocupaba mucho del asunto de la sucesión de España. Le contestó que así sería, pero que no se notaba gran cosa. Le dió cuenta de su conversación con S. M. para que el Elector de Baviera envíe un Representante a Viena.

Favorita, 31 de mayo de 1698.

La Emperatriz al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 44/7.

Ha tardado en escribir por culpa de las malas noticias de España; pero gracias a Dios se va acentuando la mejoría del Rey. Dió cuenta al Emperador de cuanto la decía en sus cartas y la contestó que agradecía mucho su celo. En cuanto pasen las fiestas irá a la Corte el Obispo de Passau, que se enviará a Portugal como Embajador extraordinario, para corresponder al nombramiento reciente del Enviado portugués en Viena.

También a ella la ha escrito la Reina de España sobre la boda del Rey de Romanos diciéndola que se ofendería mucho si no se la atendiese. La contestó que era menester conformarse con la voluntad de Dios, y le aconseja que la conteste él en forma análoga.

No se descuidan, dentro de lo posible, las prevenciones necesarias para el caso de sobrevenir impensadamente en España la terrible desgracia, y puede estar seguro de que en igualdad de condiciones, preferirá el Emperador sus tropas a las demás.

Al Obispo de Augusta hay que dejarle por imposible, porque ni escribe ni hace más que su voluntad.

Carlos no puede ir a Polonia, donde no se quieren más tropas imperiales, ni a España, pues, según dice la Reina, su presencia allí perjudicaría mucho a la causa, como se demuestra con lo difícil que es ya sostener al Príncipe de Darmstadt, quien el mejor día tendrá que salir de mala manera. Lo mejor para Carlos sería casarle bien.

Se enviará a Francia al Conde de Sinzendorf.

Dusseldorf, 3 de junio de 1698.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/8.

Procede que corte lo mejor y más rápidamente posible las negociaciones, dando cuenta de ello por correo especial, y enviando los escritos que procedan al Canciller Kinsky, al Vicecanciller Kaunitz, o quizá a los mismos Emperadores, solicitando la acostumbrada audiencia de despedida y volviendo en seguida a su Corte. No cabe ya sino esperar con paciencia a que dé resultado la intercesión que prometió Harcourt.

Londres, 3 de junio de 1698.

Auersperg al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 59.

Ha comunicado al Rey que se va a nombrar al Obispo de Passau Embajador cesáreo en Portugal, y como le preguntase S. M. qué se podía esperar de su nación en el asunto de España, le contestó que todo dependía del plan general que se concertase entre las potencias marítimas y el Emperador.

Toledo, 5 de junio de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona. (En español.)

A. I.

Se lamenta del poco efecto que ha hecho su recomendación en favor de la Princesa de Hasia, pero no desiste de patrocinar su candidatura, porque ninguna le parece "más aventajada". No la sorprenden los rumores que corren en Viena sobre la inminente caída del Príncipe de Darmstadt, porque se esparcen por Madrid, no obstante los aplausos y públicas demostraciones de afecto que le prodigan los catalanes. Lo que hay es un inveterado odio español hacia todo lo alemán, que se extiende a ella, cabalmente por su conocido amor a la Casa de Austria.

Como el Rey ha recobrado enteramente la salud y aprietan los calores, han resuelto volver a Madrid el 11 y, una vez allí,

hará que se revisen sus cuentas y se le pague con la puntualidad que merecen su celo y acierto en el real servicio.

Toledo, 5 de junio de 1698.

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 59/14.

Ha tenido gran alegría al recibir, por fin, carta de S. A. fechada en Aquisgrán el 8 de mayo, en que le dice que también él ha tomado las aguas y supone que habrá sido por curiosidad, pues no tiene temperamento a qué estén indicadas esas aguas tan calientes. La salud de Sus Majestades Católicas ha mejorado; el Rey terminó su cura de acero, que duró los treinta y cinco días prescritos, y toma ahora polvo de víboras para vigorizar y restaurar su naturaleza. Se halla completamente normalizado en el comer, beber y dormir y en sus demás funciones corporales y espirituales, y aún mejor que antes.

El día del Corpus honró con su Real presencia la procesión que recorre las calles de Toledo, a pesar de ser ellas muy malas y el calor ese día asfixiante, cosa que ha producido gran entusiasmo en el pueblo. Está también más alegre que nunca y su color, que sigue siendo pálido, a pesar de la mejoría, obedece sin duda a su natural, nativamente débil. Subsiste, sin embargo, la propensión a enfermar por causas minúsculas.

Confiesa que los treinta y seis años de S. M. parecen cincuenta, y examinado este conjunto no se puede menos de vacilar entre el temor y la esperanza; porque la medicina no suple lo que negó la naturaleza. El Rey encontró en una muchas coronas, pero también no pocas lacras físicas, porque su padre, débil y extenuado ya, no le engendró sino por milagro, corrompido como estaba por la viruela y cincuenta enfermedades más, hasta el punto de decir frecuentemente que se le había logrado este hijo de la última cópula matrimonial que pudo conseguir.

Escribe todo esto para que S. A. no conciba esperanzas ilusorias acerca de la posible recuperación de una cabal salud. El otoño sigue siendo temible, aunque la voluntad de Dios ha de ser decisiva.

Lo positivo es que continúa descuidando los negocios. Ceuta está asediada por tierra y por mar y el Rey de Argel ha puesto sitio a Orán, porque todos los enemigos de España se aprovechan de la irresolución del Gobierno y de las rencillas que dividen a los Grandes, preocupado cada cual de su solo interés particular.

La Reina tiene puesta su confianza en el Almirante, pero los manejos de los envidiosos y mal intencionados han conseguido que el Rey no le pueda soportar junto a sí. Se dice que el Rey de Portugal ha ofrecido acudir en socorro de Ceuta, para que no entren los franceses, cuya escuadra está en Rosas, y se brinda también a combatir a los moros, aunque se ha declinado su oferta.

La jornada en Toledo terminará el 11 y habrá durado cincuenta días.

Madrid, 6 de junio de 1698.

Bernardo Bravo a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Creí poder responder ampliamente a vuestras dos cartas de 15 del pasado, cuyo contenido me causó indecible alborozo: pero un fatal accidente que me sobrevino me ocupó el tiempo, respecto de algunas precauciones indispensables que hube de tomar, y es que murió hoy en mi casa el cajero y agente de las rentas dotales, que había servido a Lancier en el mismo ejercicio con toda inteligencia y fidelidad. Me es preciso armarme de paciencia en los lances que se me ofrecen, y en que os aseguro que por una rosa suelo coger cuatro espinas.

Estos son discursos muy diferentes de los que podíais esperar en respuesta de la más larga de vuestras dos cartas, que ha sosegado sumamente la inquietud inspirada por vuestras antecedentes, pues me obliga de todo corazón a cantar el *Te Deum laudamus.* Os suplico me digáis qué instinto o qué impulso ha hecho esta mutación en tan breve tiempo. Ya habréis visto lo que os insinué en mi anterior, a que me remito, persistiendo en la circunstancia de que es menester que parezca que nada de esto viene

por influencia de S. A. E. sino de mero *motu proprio* del Rey de Inglaterra y de los holandeses. Por lo menos conviene que se entienda así en Madrid, donde el Embajador cesáreo se deja decir debajo de cuerda que es S. A. E. quien desea y solicita lo que sabéis; si se mostrase lo contrario y si se evitase perder lo que se tiene granjeado ya en el concepto del Rey, que juntamente con el británico son los dos polos en que se debe fundar toda la máquina, espero que la idea podrá tener favorable éxito. Ya habréis recibido por vía extraordinaria una de mis cartas de 29 del pasado: el primer punto de ella, tocante a la negativa que se dió al Embajador de Francia, es cosa cierta, como lo podréis ver más por menor en la carta a que me remito. También hallaréis en ella la nueva proposición del mismo Embajador, a que todavía no se ha respondido. El Embajador del Emperador cree que con sus cartas escritas al Almirante y al Cardenal desbarató la primera proposición; pero yo aseguro que esta resolución se debe al Rey.

La pretensión de Tilly está en buen estado, por los adminículos esenciales que he añadido de pocos días a esta parte. Castillo se dispone para pasar a su Gobierno de Ceuta. En cuanto a lo de Bouchefort, no lo dejo de la mano y espero poder conseguir resolución para el primer correo; y empleo hasta a Miguel el cazador para que sea favorable."

Madrid, 6 de junio de 1698.

Pedro González a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2554

"Muy poco ocurre que añadir a lo que avisé en mi precedente, por estar todavía las cosas en el mismo estado y la Corte en Toledo, donde aunque el Rey se ha hallado bien, y que desearía detenerse más tiempo, como la Reina no ha gustado nunca de aquella residencia y quiere volverse a Madrid, se ha resuelto de ejecutarlo el día 11 de este, sin que aquí se haya visto nada de consideración acerca de las disposiciones que supuso se darían para formar una planta regular de Go-

(1) Véase *Revista de España,* t. 125, págs. 301-306.

bierno, que cada día se juzga más necesaria; y como esto había de empezar apartando al Almirante de Palacio, y no sólo no se ha conseguido sino que se va estrechando más la gracia y confianza de la Reina, todo ha quedado empantanado, sin que la declarada oposición del Cardenal Portocarrero y lo que el padre Confesor Froilán ha cooperado con el Rey, haya bastado a contrastar al Almirante, antes bien él se ha salido con cuanto había intentado, así en las provisiones de puestos y otras mercedes que se le han hecho, como en algunas resoluciones de negocios públicos que se han tomado, siendo unas y otras según su dictamen; entre las cuales la de más consecuencia es la de no haberse admitido la oferta del Rey Cristianísimo de sus galeras, bajeles y tropas, para desalojar a los moros de Ceuta, cuya materia se debatió en el Consejo de Estado, y aunque se ha divulgado que los votos de los Cardenales Córdoba y Portocarrero, Marqueses de Mancera, Villafranca y Balbases fueron de que se aceptasen (quedándose Monterrey en la indiferencia), prevalecieron los del Almirante, Oropesa y Aguilar, con que se conformó el Rey, habiéndosele respondido al Embajador Marqués de Harcourt con expresiones de estimación; el cual ha declarado después que fuerzas navales de su Rey, sin mudar el primer intento de emplearlas contra los bárbaros, ya que el Rey no ha querido valerse de ellas, irán a perseguir y dar caza a los corsarios de Salé, para castigarles de algunos insultos hechos a embarcaciones francesas, discurriéndose que de paso procurarán apoderarse de Tánger, que no obstante el estar demolidas las fortificaciones y cegado el puerto desde que lo abandonaron ingleses, si una vez toman pie allí franceses, lo pondrán en buena forma para mantenerse, lo que serviría de más padrastro a nosotros que a los moros, por estar en el Estrecho y en tanta cercanía de nuestras costas. Y en cuanto a no haberse abrazado la referida oferta de la Francia, por los tres votos que la contradijeron, no se debe inferir de esto que su partido (que queda aún oculto en las inclinaciones, sin dudarse que sea muy grande) haya descaecido, antes ha hecho mucha impresión en los ánimos de los particulares y lo común del pueblo, que no pueden tolerar ni sufrir los desórdenes y maldades del presente Gobier-

no; y si sucediera el que alguna de las plazas de Africa se perdiera como he dicho, se pudieran temer alteraciones grandes, no sólo en esta Corte, sino fuera de ella, porque todos revientan y no se oyen sino exclamaciones y quejas por las desdichas y calamidades que se padecen, atribuyéndolas, no sin razón, a la ambición de la Reina, en violentar la voluntad del Rey, ayudada de las detestables máximas del Almirante, corroboradas por el capuchino y de la desunión de estos magnates, no habiendo dos que vayan de acuerdo, desconfiados y envidiosos unos de otros, sin que haga fuerza lo de haberse convenido tres en rehusar la proposición de franceses, atribuyéndose a mera contemplación a la Reina de Aguilar y Oropesa, por mostrarse agradecidos al beneficio que ambos acaban de recibir de su mano por las influencias del Almirante, aunque me consta que Oropesa está mortificadísimo de verse reducido a recibir la ley de quien no hacía caso años ha, habiendo de ejecutar lo que se le prescribe, cuando fué el móvil de todo otra vez, no pudiendo discurrirse otra razón para que esto lo tolere y disimule si no es la de que debe de parecerle que en cualquier frangente que sobrevenga será mejor hallarse aquí ocupando el primer puesto de estos Reinos, que le dará autoridad para ser considerado de la nobleza y plebe y obrar por quien el Rey hubiese nombrado por su sucesor, que en mi sentir tengo por infalible es el Príncipe Electoral; siendo también éste el más fuerte argumento con que el Rey le persuadió a que admitiese la Presidencia de Castilla; pero si hasta entonces corrieren las cosas de la suerte que van y el Almirante no cayere, apartándole del lado de la Reina no logrará Oropesa ninguna estimación (que es a lo que tira el Almirante), habiendo perdido casi en el concepto de todos el crédito adquirido antes y que se aumentó en su retiro por los desatinos y disparates que se han hecho desde su salida, los cuales se continúan a su barba en el mismo exceso, de que (aunque no lo puede remediar) le recargan y dan mucha culpa, arguyéndole que respecto de la parte que tiene en el ministerio contribuye a ellos, o los consiente, por el interés de mantenerse; y estas no son conjeturas mías sino lo que realmente se dice de la conducta del Conde y de diferen-

tes discursos que he tenido con persona muy suya, saco que está poseído de turbación y desaliento, sin saber qué rumbo tomar en un mar tan borrascoso y lleno de sirtes y escollos; y si esto acontece a un hombre tan mañoso, sagaz e inteligente como Oropesa, se puede inferir lo que será de los demás que no tienen tales requisitos, procediendo todo de la poca aplicación del Rey, no queriendo dar punto fijo a nada, ni tomar aquellas resoluciones saludables que instan y piden tantas y tan precisas urgencias. Del vehemente natural de la Reina, animado de las sugestiones diabólicas del Almirante, que ha conseguido introducir la discordia y el espíritu de división entre los de la primera categoría, para que ninguno hable ni resuelle, mirándose unos a otros, sin moverse a lo que su propia conveniencia (abstrayendo del bien común) les pudiera inducir; y lo que más admiración causa es que a los imperiales, no sólo no les tienen inclinación, sino que los aborrecen, recelándose también de tomar en la boca en público a franceses y menos al Príncipe Electoral, con que dan a entender que no son de Dios ni del diablo, y en medio de esta extravagante máxima o locura, hay muchos necios que piensan serán árbitros (si llegare el caso) de dar la Monarquía a quien ellos quisieren; y, finalmente, es tanta su confusión y embeleso que no es fácil el definirlo, como Bertier lo está tocando, experimentándose cada día nuevas e inauditas ridiculeces, que el juicio más perspicaz no es capaz de imaginar ni prevenir, y en medio de tan intrincado laberinto es cierto que va con particular vigilancia y desvelo trabajando en cuanto es del servicio de S. A. E., solicitando yo en lo poco que valgo ayudarle, suministrándole las noticias que adquiero conducentes al mismo efecto, en cumplimiento de mi obligación, asegurando que mi amigo hace lo que puede en lo que permite la constitución presente.

Ya dije en mi precedente el cuidado en que puso a estos Condes de Harrach la oferta de Francia y que no omitían diligencia alguna para desvanecerla, como hicieron inmediatamente en derechura con la Reina; y después, el viejo escribió cartas al Cardenal Portocarrero y Almirante, de la copia adjunta, que remito para que la vea S. A. E., advirtiendo se tenga se-

creto, porque estos hombres son muy escrupulosos, con bastante malicia, y no fuera razón exponerme a un evidente peligro, siendo así que las expresiones que incluye podrán servir de luz a S. A. E. para que conozca cuán desconfiados están estos Ministros de lo poco que han adelantado en los intereses del Emperador, añadiendo que ninguno de los dos ha tenido respuesta, susurrándose que ha parecido muy fuerte la representación, y yo creo que en ser contra franceses no perjudica en nada a S. A. E.

Lo de Quirós es quimera muy como de su viveza y bullicioso natural de querer entrometerse en todo, habiendo escrito en los mismos términos que habló a V. m. al Conde de Monterrey y otros correspondientes suyos, criticando y glosando de la ida a Flandes del Príncipe Electoral, vertiendo todo el veneno que tiene contra S. A. E.

Pero así como acá se hace poco caso de esto, a mí me dan mucho cuidado otras noticias que vienen muy repetidas, así de ese país como de Holanda, acerca del distraimiento de S. A. E. y de toda su familia, ocasionando gran escándalo y especialmente un lance de una dama que, desesperada de que la quería dejar, se dió de puñaladas y quedaba muy de peligro; y como la malignidad de los émulos no ha menester mucho material para incriminar las ocasiones de los a quienes desean hacer mal y las de los Príncipes son más reparables, así las buenas como las malas, dejo a la prudencia de V. m. de usar de estos avisos de la forma que le pareciere, pues no ignorará la verdad de lo que pasa, que yo he tenido por muy preciso en mi buen celo y atención el participárselo, como he hecho a Bertier. Dios, etc.

Un Perico y Marica han salido, que puede ser remita en pliego disfrazado, y aseguro que es curioso.

Copia de papel escrito por el Conde de Harrach al Cardenal Portocarrero y al Almirante, en 27 de mayo de 1698.

"En esta Corte se ha esparcido la voz de que el Embajador de Francia ha recibido órdenes de su Rey para ofrecer a S. M. sus galeras y bajeles y tropas con que se pueda obligar a los moros a levantar el sitio de Ceuta. Y aunque no se puede dudar

que la gran prudencia y comprensión de S. M. y sus reales Ministros tendrán muy presente cuán contrario sería a la reputación y gloria de S. M. y de la nación española el que viese el mundo que tantos y tan dilatados dominios de que se compone esta gran Monarquía no son capaces de ejecutar por sí solos una operación como ésta, cuando se halla desembarazada del peso de la próxima pasada guerra y la plaza de Ceuta sin el riesgo inminente de perderse, quedando desvanecidos los recelos de que los infieles la aprietan con más vigor que hasta aquí, según se ha entendido con las posteriores cartas, no pasando de siete a ocho mil los que hay al ataque, no excuso representar a Vuestra Eminencia que, demás de estas razones, concurren otras dignas de toda reflexión, como son el que, no obstante que en lo aparente parece que esta proposición de la Francia lleva un pretexto muy especioso y plausible, en lo interior será otro el fin que la mueve a adelantarse en las vastas ideas que tiene sobre esta Corona, para facilitarse la Monarquía universal a que aspira, y de aceptarse es dable una tácita esperanza de conseguirlo; lo que infaliblemente causaría sumo cuidado e inquietud al Emperador mi Señor, mayormente habiendo concedido con tanta prontitud las tropas que V. Em.ª sabe le pidieron por parte de S. M. el año antecedente y que siempre que las quisiera se harán venir brevemente, las cuales serán bastantes fuerzas para librar a Ceuta, sin que S. M. haya menester valerse de las de un Príncipe que en buena política se debe mirar por sospechoso, como émulo antiguo de esta Corona, sin embargo de estar al presente en paz con él; todas circunstancias tan relevantes que persuaden a creer que S. M. no admitirá su referida oferta, sino que estimándosela cortesmente, dispondrá el dar las providencias necesarias al intento, por ser tan convenientes a su particular servicio, y por el incomparable celo que asiste a V. Em.ª le suplico procure con sus buenas influencias que S. M. no se aparte de tan sólidas máximas, dependiendo de ellas la conservación y exaltación de la Augustísima Casa; a que con recíproco mutual cariño contribuirá en todos los tiempos la Cesárea, deseando lo que condujere a la mayor satisfac-

ción de S. M., como lo piden los estrechos vínculos de parentesco y amistad."

Toledo, 6 de junio de 1698.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

No recibió carta suya. Sigue en la idea de marchar el 11, y como sale con el Rey en coche mañana y tarde, no tiene tiempo de escribir.

Barcelona, 7 de junio de 1698.

El Landgrave de Hasia al Conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

W. Harr. A. Caja 251.

Le supone con muchas noticias de Viena a causa de la llegada del correo extraordinario. Espera que sean buenas, para que los fieles servidores del Emperador puedan pronto vivir a la vienesa, aunque no dejen vacía una sola botella.

Dusseldorf, 8 de junio de 1698.

El Elector Palatino a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 59/14.

Está un poco sorprendido porque la Reina le da en todas sus cartas buenas esperanzas acerca de sus asuntos y se remite a las noticias de ellos que recibirá por conducto de la Condesa de Berlips, y cuando llegan las cartas de ella tampoco le traen sino buenas palabras y acaso el anuncio de que serán mejores en el próximo correo, aunque luego no lo son. Espera ver realizado algo de lo mucho que se puede hacer por él, por lo menos que la Reina hable a d'Harcourt para que éste transmita al Rey Cristianísimo la indicación de que tomaría como personal fineza y prueba de amistad que se comprometiese a indemnizar a su costa a la Duquesa de Orleans por sus reclamaciones contra la Casa Palatina, asegurando a ésta el pacífico disfrute de cuanto poseyó

antes de la guerra, cosa que a la Reina la cuesta bien poco y la asegura en cambio la gratitud imperecedera de su patria natal.

La recuerda, además, sus restantes peticiones; la licencia de navegación con Indias; la herencia vacante del Príncipe de Berg y el pago de los créditos, no satisfechos en Flandes ni en España, del pintor Van der Veer. Mucho le agradecería que interpusiese su influencia para conseguir esto y sabría demostrarla su gratitud espléndidamente a ella o a sus hijos. Ariberti lleva las instrucciones oportunas, pero no sabe ni debe saber nada de lo relativo a la sucesión.

Toledo, 8 de junio de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Domingo. Se da cuenta de que con motivo de la llegada de los galeones a Cádiz, quiere S. M. se cante un *Te Deum,* al que asistirá. Así se dispone.

París, 10 de junio de 1698.

Ariberti al Elector Parlatino. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Llegó dos días atrás y no piensa demorarse ya sino otro u otros dos. Supone que hallará en Bayona las órdenes de la Reina indicándole si debe quedarse en Madrid o seguir a Toledo. Fia en Dios para el buen éxito de su misión y promete hacer cuanto pueda por conseguirlo.

Toledo, 11 de junio de 1698.

Jornada de Sus Majestades.

A. C.

Miércoles. Se da cuenta de que el Rey desea se cante una Misa solemne, votiva de la Concepción, en la capilla del Sagrario. Para esto se dispuso todo lo necesario.

Dusseldorf, 12 de junio de 1698.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 85/8.

Ha sabido con satisfacción que le ha visitado de parte del Marqués de Harcourt el de Lomerie; pero desea saber si recibió ya alguna respuesta del primero y en qué sentido viene concebida.

Idem.

El mismo al mismo. (En alemán.)

Ibid.

Le remite el informe de su residente en Viena, Persius, sobre el asunto de sus reclamaciones a la Corona española. Como verá, su plan es subir hasta trece millones el importe de la demanda y conseguir luego, por mediación del Emperador, que se le cedan en usufructo, hasta la cancelación de la deuda, los Ducados de Güeldres, Luxemburgo y Limburgo. Desea conocer su dictamen sobre ese plan.

Londres, 13 de junio de 1698.

Auersperg al Emperador (1). (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Ha tenido con el Rey larga e interesante conferencia sobre los asuntos de España. Comenzó repitiéndole cuán necesario era que se aceptasen los consejos de S. M. Cesárea como del mejor y más eficaz aliado en aquel trance. Partiendo de aquí, procedió a explicar el punto de vista del Emperador, toda vez que eran ya inequívocas las ambiciones de Francia, y lo desenvolvió de este modo:

1.° Era indispensable concertar una alianza entre las naciones interesadas, que reunían fuerza bastante para resistir por las armas al poder francés, y era urgente ultimarla porque, no obstante el restablecimiento del Rey Católico, su salud seguía siendo precaria. 2.° S. M. Británica debía desechar el recelo que re-

(1) Véase Gaedeke, *op. cit.*, t. I, pág. 115.

petidamente mostró de ser imposible conseguir una declaración testamentaria a favor de la Casa de Austria; porque las noticias del Emperador le permitían asegurar lo contrario y esperaba persuadirle de ello cuando se las pudiese comunicar con todo detalle. El miedo a Francia que mostraban los españoles procedía cabalmente de la inacción de los aliados, y se desvanecería en cuanto se concertase el convenio y se ayudase a España en la adecuada organización de su defensa. 3.° No estaba aún abandonado del todo el plan de que tanto se habló durante el otoño anterior de enviar a España tropas imperiales, y el ánimo de S. M Cesárea seguía muy propicio a realizarlo, con la esperanza de que las potencias marítimas le secundasen, no con un gran sacrificio de dinero, sino con alguna cooperación que sirviese principalmente para mostrar a Francia la concordia de los aliados frente a ella.

El Rey contestó a lo primero que en su ánimo subsistía siempre vivo el pacto de alianza, pero que hubiera debido renovarse a raíz de firmada la paz, como él aconsejó, porque ahora se tropezaría con no pocas dificultades entre los Príncipes del Imperio y con los obstáculos amontonados entre tanto en España, por obra de las intrigas francesas. De todos modos prometía requerir al Pensionario para el pronto envío de Hop a Viena y nombrar él también, sin demora, un representante suyo en la Corte imperial, porque también sus noticias daban como muy insegura la salud del Rey Católico y muy probable su fallecimiento durante el próximo otoño. Le preguntó, de pasada, si sabía algo de la gran aprensión de Carlos II, que se daba a sí propios por muerto, y contestó a S. M. que últimamente nada había oído, suponiéndola desvanecida con el restablecimiento.

Sobre el segundo punto dijo el Rey Guillermo que estaba persuadido de la necesidad de devolver a España los ánimos necesarios para hacer frente a Francia, con los medios indispensables para intentarlo; pero que ni sus ministros ni los de los Estados Generales se podrían aplicar al asunto, mientras subsistiese la diferencia suscitada por el incidente de Shönberg y mientras la confusión reinante en la política española impidiese conocer la verdadera actitud de cada cual. El mis-

mo ignoraba a qué partido pertenecía Oropesa; quiénes eran los Consejeros españoles adictos al Emperador y quiénes los secuaces de Francia. Le contestó sobre esto que tampoco él estaba enterado, pero que no creía que ostensiblemente profesase nadie el partido francés. S. M. resumió su parecer diciendo que sólo de España se podía esperar lo mejor y lo peor; porque si no guardaba sus fronteras sería inútil empeñarse en asistirla, contra un vecino tan poderoso y tan próximo. Todavía en Cataluña, aunque pocas, quedaban algunas fuerzas, pero Navarra estaba totalmente desguarnecida y por allí penetraría el francés, a quien una vez salvada la frontera, no sería posible rechazar.

Sobre el tercer punto opinó S. M. que tras una guerra tan larga no creía que el Emperador estuviese en condiciones de enviar a España tropas en número suficiente, a menos de hacer antes la paz con el turco.

Entró luego en detalles del asunto de Schönberg, diciendo que no bastaría que, como proponía Harrach, siguiese aquél en Madrid como particular, porque era indispensable, además, que pudiera ocuparse de sus asuntos y de los holandeses, ya que nadie como él conocía y sabía tratar a los oficiales de la Contaduría en Madrid y a los de la Casa de Contratación en Sevilla.

Añadió después S. M. que había escrito al Elector de Baviera instándole a enviar un agente suyo a Viena; pero que no le hallaba ya en tan buena disposición, temeroso de perjudicar a su hijo. Parece ser que el Elector tiene grandes esperanzas de que se nombre al Príncipe heredero universal del Rey Católico y le resultaba muy duro negociar desmembración ninguna de esa herencia. Prometió, sin embargo, escribirle otra vez y hablar nuevamente con Simeoni. A esto replicó él que las últimas indicaciones de S. M. le producían asombro, porque el Elector tenía ya adquiridos compromisos con S. M. Cesárea, a los cuales no sería posible que pretendiese faltar. No se atrevió a decir más sobre el tema, pero ruega que se le envíen instrucciones para cuando se vuelva a suscitar.

La audiencia con el Rey Guillermo terminó insinuando él si el obstáculo para la posible desmembración de la herencia española no procedería de los Estados Generales, a quienes quizá

no agrade que Flandes pase a otro dueño, y de los mismos españoles, que quieran conservarla íntegra. El Rey contestó que no ve razón ninguna para que los Estados Generales se opongan a ese propósito.

Habló también al Canciller de Irlanda, quien se mostró convencido de que, en el asunto de la sucesión española, no podría hallar el rey Guillermo mejor consejero que el Emperador. Añadió que tanto S. M. como la nación entera estaban en contra de Francia, hasta el punto de que el rumor de haberse entendido el Rey con el Cristianísimo le perjudicaba notablemente en el ánimo de sus súbditos, cosa que el Rey no ignora y le hará adoptar actitud más resuelta. A juicio del Canciller es indispensable que sea notoria la resolución del Emperador y de las potencias marítimas de defender a España contra Francia, y le consta que el Rey desea contar además con Portugal, porque se han tramitado las órdenes oportunas a su hijo, que es Ministro en Lisboa, principalmente para que desvanezca la sospecha de la falsa inteligencia con el Cristianísimo. El Parlamento votará seguramente un crédito de dos millones a disposición del Rey.

Debe de tener razón el Canciller de Irlanda, porque no hay en Inglaterra quien no se muestre resuelto a impedir que Francia se apodere de España.

Dusseldorf, 15 de junio de 1698.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 85/8.

Por su despacho del 11, que trajo la víspera el correo, Fametti, ha sabido la llegada a París del Marqués de Ariberti, quien le escribe también pidiéndole ampliación de sus instrucciones. La envía adjunta para que se la entregue o la haga seguir a España.

Dusseldorf, 15 de junio de 1698.

El mismo al Marqués de Ariberti. (En italiano.)

St. A. K bl. 83/7.

Las noticias de España van de mal en peor y es muy de te-

mer que a su llegada sean pésimas. Le desea feliz viaje, encargándole lo apresure.

Londres, 17 de junio de 1698.

Auersperg al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 57.

Le transmite la conversación tenida con el Rey Guillermo en el punto referente al Elector bávaro y le ruega medite sobre lo que ella significa. S. A. recibe sin duda de España noticias muy halagüeñas cuando se atreve a pensar así. Lo ha comunicado también a Kinsky, pidiendo instrucciones, porque es indispensable evitar que el Rey Guillermo pueda creer que el Emperador está de acuerdo con el bávaro.

Sabe por Simeoni que el Rey de España ha escrito de su puño al Elector con motivo de la llegada de su hijo a Bruselas. La convalecencia del Rey de España ha sido recibida en Inglaterra con gran satisfacción. Le trasmite también lo que le dijo el Rey Guillermo acerca de la confusión reinante en la política española.

Londres, 17 de junio de 1698.

El mismo al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Según carta de Harrach, consiente el Gobierno español que Schönberg siga en Madrid. Es indispensable tratar también del caso con Holanda. El nuevo Ministro inglés en España podría ser lord Mansfield o Stanhope.

Vernon le dijo que el Rey deseaba conservar en armas el mayor contingente posible, ante la perspectiva de la situación española, pero que temía la resistencia del Parlamento. Le contestó lamentando que no se hubiese secundado mejor a S. M. Cesárea.

En postdata. Vernon le ha comunicado haber oído al Rey Guillermo que no tratará con el representante español mien-

tras no quede totalmente ajustada la situación de Schönberg en Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1698.

Mariana de Neoburgo al Obispo de Solsona.

A. I.

"En lo de la guerra de Hungría y paz con el turco, discurrís muy conforme a vuestro gran celo y comprensión, pero me parece que allí gastan la misma flema y descuido que aquí, donde reina la desunión, y en nada se piensa menos que en asegurar la paz, poniéndonos en estado de hacer guerra. Dios, por su infinita misericordia, quiera conservar al Rey mi señor, que se halla muy recobrado, y de vuelta en esta Corte desde el día 12, que con esto no dudo lograremos muchos aciertos y nuestros enemigos muchos desengaños de sus designios.

Sobre lo del casamiento del Rey de Romanos, no tengo que añadir a lo escrito, pidiendo a Nuestro Señor disponga lo más conveniente, que yo siempre juzgo ser con la Hasia Darmstadt."

Sin fecha.

St. A. K. bl. 59/14

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

Regresamos el 12, después de cincuenta días de estancia en Toledo. No puede ponderar las aclamaciones del pueblo al paso de Sus Majestades por las calles de Madrid, que se alargó deliberadamente por las vías y plazas principales a fin de que comprobaran todos el buen aspecto del Rey. Este se aplica ya al despacho de los negocios, pero no hace todavía vida marital con la Reina, porque lo indicaron así los médicos de Cámara. Tampoco la Reina, con su gran prudencia y modestia, lo consentiría, aun cuando él lo solicitase, para evitar así las murmuraciones que serían inevitables si a raíz de la cohabitación sobreviniera a su marido cualquier desarreglo, a que es tan abonada su flaca naturaleza.

Las envidias y banderías de la Corte siguen haciendo blanco en el Almirante, que es prócer dotado de las más excelsas

cualidades, magnífico y generoso como ningún otro español, sagaz y experto y gran devoto de la Monarquía. Hace ya bastantes años que la Reina se vale de su experiencia y le recomienda al Rey para que utilice su consejo; pero la emulación de sus adversarios, irritada por este favor, ha conseguido hacerle antipático al Rey, y aun habría logrado su desgracia si no le sostuviese la Reina con tan firme resolución.

Se habla mucho de la gran mudanza que se supone ocurrida en el ánimo del padre Gabriel, a quien se atribuye el propósito de ingresar en la Compañía de Jesús. Le ha visitado aquella mañana y le ha oído tomar a gran chacota el rumor, con todas las manifestaciones externas de tenerlo por absurdo. De lo interior sólo Dios sabe y el tiempo habra de descubrirlo. El padre se quejó mucho de la conducta del Conde de Altheim, a quien culpa de haber hablado muy mal de él en Cataluña, después que consiguió, por su intercesión, cien doblones de ayuda de costa. El se limita a transmitir lo que oyó, sin dar la razón a uno ni a otro, según su costumbre de abstenerse en los asuntos que no son de su profesión.

Dusseldorf, 19 de junio de 1698.

El Elector Palatino a la Emperatriz. (En alemán.)

St. A. K. bl. 44/7.

Escribirá, como ella se lo indica, a la Reina de España, a propósito del matrimonio del Rey de Romanos, pero está seguro de recibir una respuesta desagradable. Parece mentira que tome la Reina sobre sí empeños como ése y en la forma en que lo hace, claro que por sugestión de la Berlips, esa vieja, fea y antipática. Pero no hay sino tener paciencia. La primera víctima es ella misma, ya que por culpa de lo mal rodeada que está, ha perdido el amor de los españoles; pero es evidente que echando de su lado a quienes la perjudican, ganaría crédito para servir mejor los intereses de su Casa originaria. Es inútil hacerla advertencias porque está dispuesta a romper con el mundo entero antes que con la mala pécora de esa maldita vieja.

Cuando vaya a Viena y tenga el honor de saludarla la dará

algunas noticias sobre este asunto, que son demasiado prolijas para una carta.

Madrid, 19 y 20 de junio de 1698.

Pedro González a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2554.

"Respondo a los puntos que incluye su carta de V. m. de 28 de mayo, diciendo en primer lugar nos ha sido a todos los criados de S. A. E. de mucho júbilo y alborozo el arribo del señor Príncipe Electoral a esa Corte felizmente y que haya tenido la satisfacción de verle tan lindo y adornado de tantas gracias y perfecciones; y según lo ponderan en diferentes cartas que han escrito este correo de ahí, exceden a lo que su tierna edad permite, pareciendo todas señales que anuncian la grandeza a que ha de ser ensalzado ese Príncipe asistido del poder de Dios, si le tuviese elegido en su Divina mente para instrumento de sus investigables fines, y entre tanto es buen paso el que se ha dado, poniéndole en ese paraje, de que aquí se ha hecho muy poco reparo en general, siendo tan natural cosa que el padre quiera tener cerca de sí su hijo, y aunque no se duda hay algunos mal intencionados que criticarán, glosando la acción, vendrá a importar bien poco o nada, mayormente cuando S. A. E. se anticipó a dar cuenta al Rey y al Emperador, que es lo que niega este Conde, mozo, de Harrach, según me lo dijo ayer, discurriendo de este particular entre otros, pero sin incriminarle más; que es lo que no habrá dejado de hacer con acrimonia el filósofo de Quirós, siguiendo el tema de su declarada voluntad, la cual, por más que la esfuerce, no bastará a introducir el veneno de sus malas impresiones en los ánimos de todos, porque, como he referido, los más lo entienden bien, muchos indiferentemente y son muy pocos los que lo murmuran, con que en esta inteligencia podrá descansar S. A. E. y ojalá suceda lo propio en lo demás, que no tendrá ocasión de sinsabor; y habiéndome ya alargado a participar a V. m. en mis antecedentes lo que he juzgado de mi obligación, con el celo que

(1) *Revista de España*, t. 125, pág. 154-56.

me asiste de los mayores aciertos de S. A. E., espero que si V. m. lo ha comunicado a S. A. lo recibirá por un puro efecto de mi buena ley; y en caso que no haya sonado bien me lo advertirá V. m. para que me abstenga en lo adelante de semejantes declaraciones, de que ordinariamente suele proceder el desgraciarse los criados con los amos, aunque no experimenté nunca el menor contratiempo con nuestro Príncipe que esté en gloria, no obstante que, como V. m. sabe, le hablaba siempre contra el paladar, apretándole en algunas ocasiones demasiado, y propasándome; pero como conocía que nacía de amor a su servicio y que tenía razón, lo toleraba y estimaba. Mas esta paridad no viene bien a otros que están más sobre sí, sin gustar de que "gli faccino il pedante a doffo" de que los hagan advertencias de maestro; de que debo huír, mientras no tengo la misma confianza y libertad de hablar con ese Príncipe.

Finalmente volvió la Corte de Toledo el jueves de la semana pasada, habiendo ejecutado el viaje en sólo un día y no en dos. Lo que allá ha ocurrido lo he ido avisando minuciosamente y lo que ahora puedo decir es que el Rey viene más recobrado de fuerzas, y el color del rostro más vivo, deshinchado el pescuezo y las piernas, con que ahora sólo falta buena regla y dieta para acabar de desarraigar los humores. El haberse quedado el Almirante en Toledo causó grande admiración, pues aunque se procuró cohonestar, publicando que le sobrevino de repente calentura e ictericia, después se ha sabido que tuvo orden expresa para ello, y que ésta se la dió el Rey a boca, diciéndole con desabrimiento: "Quedaos, que no sois menester para nada"; pero como la Reina está empeñada en sostenerle con pasión ciega, ha trabajado tan vigorosamente estos días, que se da por fijo ha reducido al Rey a que permita vuelva de la forma que antes; y que entrará hoy jueves en Madrid, teniendo aturdidos a todos tan raras extravagancias y metamorfosis originales de la inconstancia del Rey y de la animosidad de la Reina en violentarle, sin que el Cardenal, el Confesor y Oropesa, que son los que están más inmediatos, se hayan atrevido o podido, si lo han intentado, desquiciar del todo al Almirante, aprovechándose de la coyuntura tan oportuna de su separación, y

siendo esto lo que hay a la hora que escribo estos renglones, añadiré lo que se viere de aquí a la partencia del correo, pues ya habrá llegado el Almirante, que dicen vendrá escoltado por 300 caballos del Regimiento que está en Toledo, y que volverá a ocupar el cuarto de Palacio, y si esto fuere así dará motivo a nuevos cuentos contra el respeto del Rey y de la Reina, y en vilipendio y mofa del Almirante, quien hace vil sacrificio de la honra por la ambición torpe de tener parte en tan bárbaro gobierno, de que está tiranizada la voluntad del Rey y la Monarquía, dominando el favor caprichoso, temerario y escandaloso, a despecho de todos los que aman la razón y de los que desean lo justo; de que se podrá inferir que se va caminando hacia el precipicio infaliblemente, si Dios, por su divina misericordia, no muda la presente fatal constitución.

En cuanto a otros negocios, especialmente el principal, no hay nada; porque al paso que la salud del Rey se restablecerá o se mantendrá en el equilibrio en que hoy está, se irá desviando toda plática de sucesión, y aunque el Conde viejo de Harrach ha andado y anda desde el retorno de S. M. de Toledo muy diligente, solicitando el entablar algo por medio de un tratado particular de alianza entre Inglaterra, Holanda y el Emperador con esta Corona, prometiendo grandes cosas, con que se propone lisonjear a los ánimos de estos magnates, hasta ahora ha avanzado tan poco que aún no ha empezado, y se contentará de dejarlo movido, para partir con la esperanza de que se tomará resolución sobre una materia tan relevante, y el Embajador de Francia con la respuesta de negativa que se dió a su oferta, está a la mira de lo que se dispone, para atravesar toda negociación que pueda ser perjudicial a los intereses de su amo, no ignorando que las confusiones domésticas de Palacio, fomentadas del dominio de la Reina en el espíritu del Rey y la desunión de los Ministros, le están facilitando el juego, que si durare de esta suerte es constante que ganará el resto a todos. Y sin embargo, por lo que toca a la intención del Rey, sé de muy buena parte que aunque la Reina le ha hecho muchas y muy fuertes tentativas por el Emperador, se ha resistido a abrirse con ella en lo que tiene determinado por punto de conciencia, mostrando sólo en

esto una inflexibilidad grande, y no siendo su inclinación por austriacos ni franceses, debemos esperar que Dios le mantendrá en este dictamen, y que viviendo algún tiempo dará lugar a que esto recaiga en quien le pertenece, afianzándose la exaltación del Señor Príncipe Electoral. Su Divina Majestad lo disponga como más convenga.

El Almirante salió de Toledo el miércoles, acompañado de todo el Regimiento hasta una legua, y de allá con el convoy mencionado fué a comer y dormir a un lugar llamado Ugena, de donde se creyó que llegaría anoche a Madrid, pero se ha detenido allí; y si bien se dice que irá a otra parte, en este punto me acaban de avisar que entrará hoy viernes, de que se reconoce que el poder de quien le protege ha superado toda dificultad.

Debo advertir a V. m. reservadamente que, por lo que toca a las instancias del Conde viejo de Harrach sobre la nueva alianza, no dejaré de penetrar las proposiciones que hará para mover esta Corte a entrar en ella; pero será bien que yo esté asegurado del secreto de esta parte, porque de otra suerte quedaría expuesto a un evidente riesgo, juzgando que importará a S. A. E. el estar informado, porque se ha de incluír lo de la sucesión, y bien me persuado mereceré el que S. A. E. me atienda con toda benignidad, pues me expongo a peligrosas contingencias, que es lo mismo que he insinuado a Bertier, comunicándole todo lo que ocurre, sin excusar de repetir que mi amigo trabajará con fuerza en lo que puede, habiendo tenido conferencia con el Cardenal luego que volvió de Toledo, al cual ha hallado en la buena forma que siempre, para contribuír a favor de S. A. E.

Después de haber escrito esta carta, ha llegado el Almirante a Madrid, yéndose a apear a su casa y no a Palacio, como se tuvo creído, lo que acaba de aclarar que la detención en Toledo fué con orden del Rey, aunque con intención que no viniese tan presto; pero la actividad de la Reina ha podido al tesón de sus importunidades, que se revocase la primera resolución, aunque no en el todo; y esto persuade a que debe de tratarse del ajuste con Alconchel, pues me consta que ayer habló al Rey el Cardenal Portocarrero, yendo de acuerdo con Oropesa y el Confesor Froilán, que ha sido interlocutor entre los dos; y S. M. le encargó que

discurriesen los medios; y sin embargo de todas estas circunstancias no se puede hacer juicio fijo si esto tendrá o no efecto, respecto de la irregularidad con que todo corre; mas brevemente saldremos de dudas, de que me ha parecido avisar a V. m. por si acaso conociere que S. A. E. gustará de saberlo, como me lo da a entender V. m. en la postdata de su última carta."

Londres, 20 de junio de 1698.

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 59.

Volvió a hablar con el Rey Guillermo sobre el asunto Shönberg; pero S. M. le contestó muy enérgicamente que mientras no obtuviese satisfacción no recibiría al representante español.

Londres, 24 de junio de 1698.

El mismo al mismo.

Ibid.

Sabe por conducto fidedigno que el Rey Guillermo ha recibido cartas de París en que le transmiten la contestación dada por España a la oferta francesa de enviar su escuadra en socorro de Ceuta, y añaden que el Embajador del Cristianísimo allí aconsejó, en nombre de su Rey, que no se apresurase S. M. Católica a designar sucesor, ya que, recobrada su salud, no era ello necesario, y notificó luego que si el agraciado fuese el Archiduque Carlos, se apresuraría Francia a reivindicar sus derechos y no se lograría la tranquilidad que tanto se desea.

Madrid, 26 de junio de 1698.

Harcourt a Luis XIV. (En francés.)

Aff. Etr.

El Rey estuvo de paseo hasta cerca de las nueve de la noche; después de cenar tuvo un mareo, del que salió en seguida, pero se le renovaron luego los accesos durante cerca de dos horas, y el último de ellos, que en España llaman "flatos", fué el más largo, dejándole sin sentido y sin pulso, hasta el extremo de

que le creían muerto. Para hacerle volver en sí le apretaron con gran fuerza las caderas y las manos, consiguiéndolo a poco. Le dieron después un enema, que le sentó muy bien, provocando amplia evacuación: y el día de la fecha por la mañana se había purgado con buen éxito, puesto que no llegó a tener fiebre.

Ocurra lo que ocurra, procurará informar rápidamente y seguirá las instrucciones que tiene recibidas, con toda la prudencia y actividad de que sea capaz.

PRÍNCIPE ADALBERTO DE BAVIERA
Y
GABRIEL MAURA GAMAZO.

(*Continuará.*)